

**REVISTA SOCIEDAD Y
ESTUDIOS DIFERENCIADOS.**
Número 1.



VVAA. 2022. Revista Sociedad y Estudios Diferenciados. N°1.

Este número fue diagramado por Editorial Alpaka en agosto de 2022.

Instagram: @alpaka.editorial

Primera publicación: Septiembre de 2022.

Revista SED 2022.

Se permite el uso del material contenido en las páginas a continuación, siempre y cuando se referencie pertinentemente a las y los autores.



Instagram: @revista.sed

Facebook: Revista SED

Correo: revistased.cl@gmail.com



Índice

Presentación	5
<u>“Derecho a la ciudad y movimientos sociales urbanos en América Latina”</u>	
<i>La ciudad: El rol de la organización femenina en las transformaciones sociales y urbanas del siglo XX en América Latina. Nayarett Beas Roca.</i>	7
<i>REGENERACIÓN BARRIAL EN VÍAS DE LA MODERNIZACIÓN URBANA. El caso del Grupo de Trabajo La Piedrita en el barrio “23 de enero”, Caracas, Venezuela, 1986 - 1993. Alejandro Álvarez Zamora.</i>	27
<u>“Lucha armada y revolución en América Latina”</u>	
<i>La revolución del Tercer Mundo: Una mirada a las transformaciones en Centroamérica del siglo XX. Javiera Palma Castro.</i>	49
<i>FARIANAS: Mujeres de las FARC-EP. Antonia Olate Navarro.</i>	59
<u>“Nuevas miradas sobre lo popular y las clases sociales en Chile”</u>	
<i>La clase negada: una afirmación histórica de la clase media. Parte I. Vicente Hernández Villa.</i>	75
<i>Pueblo y Revuelta: Hacia una Aplicación e Interpretación de la categoría de “Pueblo” para el Octubre Chileno de 2019. Alonso Martínez Cruz.</i>	89

Presentación

La Revista *Sociedad y Estudios Diferenciados* nace de una inquietud profunda de estudiantes de Licenciatura en Historia de la Universidad de Santiago por adentrarse en los debates más recientes de la historiografía, sin dejar de lado la permanente reflexión social y política que, comprendemos, no tan solo nutre nuestra práctica, sino que es parte esencial de ella. Como podrán advertir las y los lectores, algunos artículos son resultado de un trabajo investigativo guiado por docentes en el marco de seminarios de América Latina y otros anticipan la propia agenda investigativa de estudiantes, ya sean tesisistas o en cursos avanzados.

El eje “Derecho a la ciudad y movimientos sociales urbanos en América Latina” agrupa los artículos de Nayarett Beas y Alejandro Álvarez, ambos elaborados en el marco del Seminario de Historia de América Latina, dictado por la Dra. Elizabet Prudent. El primer artículo se encargó de estudiar la participación de la mujer popular en los movimientos sociales por la vivienda desde una perspectiva comparada en Argentina, Chile y México. Mediante el análisis de fotografías y bibliografía especializada, Beas plantea que el proceso de lucha de las arrendatarias las llevó a politizar su lugar en la esfera productiva y reproductiva, así como sus acciones de denuncia contra las alzas del precio de los arriendos y las paupérrimas condiciones de vida contribuyeron a los logros de los movimientos de arrendatarios de la primera mitad del siglo XX. Por otra parte, Álvarez explora la asociatividad e identidad barrial que propone el Grupo de Trabajo La Piedrita de Caracas, Venezuela, en el Barrio 23 de Enero. En un estudio de caso, el autor plantea que La Piedrita fue un actor clave en la disputa a la modernización urbana de los años ochenta, gracias a las prácticas artísticas y culturales que contribuyeron a elaborar lo que el grupo conceptualizó como la regeneración barrial.

El eje “Lucha armada y revolución en América Latina” presenta los artículos de Javiera Palma y Antonia Olate, estudiantes de cuarto año de Licenciatura. En el caso de Palma, su ensayo fue resultado del curso México, Centroamérica y El Caribe dictado por el Dr. José Ponce. Precisamente su trabajo se enfoca en pensar las relaciones entre Estados Unidos y Centroamérica, específicamente Panamá, durante el siglo XX y cómo el concepto de revolución pensado desde la región se vio influenciado por el peso del imperialismo norteamericano en los años de la Guerra Fría. En tanto, Olate indaga en las experiencias y subjetividades de las *farianas*, aquellas mujeres que militaron en las filas del FARC-EP desde el prisma de las trayectorias

milитantes. La autora sostiene que las mujeres ex-combatientes de esta organización experimentaron nuevas formas de vida y relaciones sociales durante su tiempo en la guerrilla, así como también diversas contradicciones atravesadas por la persistencia de las lógicas patriarcales.

Por último, el eje “Nuevas miradas sobre lo popular y las clases sociales en Chile” contiene los artículos de Vicente Hernández y Alonso Martínez. El texto de Hernández presenta una discusión bibliográfica entre los principales exponentes de la Escuela Marxista Británica para introducir la necesidad de estudiar, de manera procesual y relacional, la formación de la clase media en Chile donde prime el análisis de su experiencia, identidades, alianzas y conflictos. Cabe destacar que este artículo está pensado como la primera entrega de un programa de investigación a largo plazo. Por otra parte, el artículo de Martínez estudia el uso conflictivo de la categoría Pueblo en el contexto del *octubre* chileno de 2019. El autor plantea que emergieron dos posiciones, en ocasiones antagónicas y en otras complementarias, a la hora de referirse a los significados del concepto Pueblo: una que concibe al Pueblo como el Estado-Nación, anclada en la tradición conservadora, y otra que conceptualiza al Pueblo como Sujeto Subalterno, portador de una identidad clasista y una vocación de transformación social.

Felipe Vera

Editor Revista Sociedad y Estudios Diferenciados

La ciudad: El rol de la organización femenina en las transformaciones sociales y urbanas del siglo XX en América Latina

Nayarett Beas Roca¹

Resumen:

El presente artículo trabajará los movimientos urbanos latinoamericanos del siglo XX, centrándose específicamente en la figura de la mujer pobladora y la relación clase - género para develar la importancia de su participación en la lucha por la vivienda y por la resolución de los conflictos sociales y urbanos. Siendo esta un actor social reconocido por su capacidad de transformar la realidad mediante manifestaciones sociales y por ejercer los primeros esbozos del Derecho a la Ciudad.

Palabras clave: movimientos urbanos, mujer pobladora, vivienda, clase, género

¹ Estudiante de Licenciatura en Historia. Universidad de Santiago de Chile. (nayarett.beas@usach.cl). Artículo presentado para el Seminario de América Latina a cargo de la profesora Elisabet Prudent Soto.

1. Introducción.

Durante el siglo XX ocurrieron diversos movimientos sociales en América Latina impulsados por los sectores populares, una clase social marginada y empobrecida que, junto con la transición de una economía agraria centralizada en el campo a una economía industrial enfocada en la ciudad, proponía una nueva espacialidad vinculada a dicho proceso acelerado de modernización. La nueva espacialidad urbana se convertiría así, en las primeras décadas del siglo, en el reflejo de las desigualdades sociales. La ciudad, pensada desde las elites industriales, se urbanizó de acuerdo al mercado del suelo y de producción, es decir, que mientras se construían fábricas y viviendas a partir de las necesidades e intereses económicos de un grupo en particular, se dejó en segundo plano cuestiones importantes para el desarrollo urbano y social.

Ignorar las problemáticas que surgen entre las diferentes clases, donde las nuevas pobladoras y pobladores en su condición migrante rural no presentaban las condiciones para acceder a las viviendas tradicionales o a servicios básicos, demuestra que la ciudad se construyó en base a la hegemonía de la clase dominante por sobre la clase popular, reflejándose en las formas de urbanización que no contemplaban una espacialidad para la nueva clase popular urbana. Claudia Calquín define este espacio como uno “donde la riqueza de una burguesía industrial ganaba terreno (...) burguesía que se veía fuertemente contrastada por la pobreza, pauperismo de masas de trabajadores/as, campesinos/as, mendigos y todo tipo de abyecciones sociales que en el lenguaje de la época equivalía a “los rotos”²

La vivienda es un eje importante en la sociedad industrial urbana puesto que otorga seguridad y estabilidad a las y los trabajadores y sus familias, de manera que la imposibilidad de acceder a una vivienda fue construyendo los primeros indicios de desigualdad en la urbanización. Ante la extensión de las condiciones de pobreza, los sectores populares urbanos, acomplejados por un problema en común, debieron idear formas para asentarse y crear su propio espacio. A raíz de dichos asentamientos, nace la organización de los pobladores y pobladoras que desplegaron diferentes formas de lucha para asegurar su acceso a una vivienda, tales como tomas de terreno, conventillos, ocupar propiedades desalojadas, etc.

² Claudia Calquín. “De conventillos y conventilleras: género y poder en las viviendas populares colectivas en el Chile de inicios del siglo XX”, en Revista Crítica de Ciencias Sociales 2 (Santiago 2011), 35.

En este contexto el rol de la mujer pobladora fue fundamental para organizar la lucha por una vivienda digna. Aquella mujer pobladora reconfigura su papel socialmente asignado e hizo de sí un agente de cambio social a través de la reivindicación de sus propios conflictos frente a la problemática urbana. La experiencia de ser mujer y pertenecer a la clase popular advierte aún más evidencias de la desigualdad y segregación de clase y género que caracteriza a la ciudad capitalista. En términos de espacialidad, la segmentación de espacios queda relegada al hombre trabajador, mientras que la mujer debe hacer de un mismo espacio múltiples funciones de producción, reproducción y socialización. Es por ello que su figura debe ser entendida como un eje de ruptura para la ciudad patriarcal y capitalista. Explica Bonavitta en *Mujeres en situación de pobreza y acciones colectivas* (2016), que a partir de su condición doblemente segregada por clase y género -pobre y mujer-, logra implementar un nuevo discurso social en torno a su figura, construido a partir de su apropiación de los espacios urbanos a través de su ocupación de las viviendas populares, y desde sus manifestaciones en el espacio público para lograr transformaciones en una ciudad moderna llena de contradicciones.

La investigación se llevará a cabo a través de una revisión de bibliografía especializada que dialoga sobre la experiencia femenina popular y el significado de ser mujer en una sociedad clasista y patriarcal. Análisis realizado por la investigadora Bonavitta, enfocándose en su relación con el conflicto urbano por medio de artículos sobre las problemáticas que debieron enfrentar las mujeres en los movimientos urbanos estudiados por Castells. La participación femenina en los movimientos sociales como agente de cambio de lo urbano se explicitan a través de tres de huelgas inquilinarias, así mismo se identificarán los puntos de encuentro entre los casos chileno documentado por Calquín; el caso argentino, por Aramayo y Yujnovsky; y mexicano abordado por Durand y Guadarrama.

Posteriormente, se reflexionará sobre el derecho a la ciudad que se estaba ejerciendo al cuestionar la problemática urbana desde lo cotidiano, estableciendo una conexión entre el análisis de Harvey (2008) y las experiencias de las pobladoras latinoamericanas sobre la clase, el género y lo urbano, reconociendo la relevancia de la organización femenina en las transformaciones sociales y urbanas, analizando las problemáticas de la viviendas popular que llevaron a los pobladores, en específico a las mujeres, a imponer su

postura reivindicativa de lo urbano. En este sentido, el testimonios de magazines, fotografías y relatos urbanos cobra vital importancia para establecer una participación activa de la mujer pobladora.

Luego se definirá un nuevo discurso social en torno a la mujer, donde su figura y acción organizada representan una amenaza al orden espacial y sexista de la ciudad, relacionando dicha amenaza con lo que posteriormente sería llamado como las primeras luchas por el Derecho a la Ciudad, es decir, el derecho de repensar lo urbano en base a las necesidades productivas y reproductivas de las pobladoras y pobladores. Finalmente, se pretende establecer un reconocimiento y plantear discusiones ignoradas sobre la incidencia de las mujeres en los cambios sociales y urbanos del siglo XX

2. La vivienda popular: el problema de lo urbano.

A partir de mediados del siglo XIX y durante todo el siglo XX, el acelerado proceso de urbanización y modernización en toda Latinoamérica dejó al descubierto las desigualdades de clase y género en las que se fundó la nueva ciudad, donde el escenario urbano era el reflejo de aquellos conflictos sociales. El problema de lo urbano -que posteriormente generó el conflicto de la vivienda- radica en, como menciona Castells, la transición de un sistema económico agrario rural hacia el capitalismo, donde la urbanización tuvo un desarrollo más rápido que el proceso de industrialización de las fábricas y la ciudad. En otras palabras, a partir de la aplicación general del sistema capitalista en una sociedad tercermundista que -a diferencia de los casos europeos- no vivió una revolución industrial, las aglomeraciones en los centros urbanos eran mayores que la capacidad del proceso de industrialización para acoger a las grandes masas de población migrante. En Latinoamérica, por ejemplo, la tasa de crecimiento industrial 1950-60 de Chile correspondía a 1,18 mientras que la tasa de crecimiento urbano era de 3,7³; en los países de América Latina la tasa de crecimiento urbano era, al menos, el doble o triple que el crecimiento industrial, por lo tanto, la ciudad y el proceso urbano desde las últimas décadas del siglo XIX, se fundó sobre bases de disparidad, profundizadas en el siglo XX, que posteriormente condujeron a los conflictos sociales y urbanos como el de la vivienda, clase y género.

³ Manuel Castells. *La cuestión urbana. Urbanización, desarrollo y dependencia* (CDMX: Siglo XXI, 2014)

La vivienda representa un punto de partida de la desigualdad entre clases; el tener un techo es un factor de estabilidad para el trabajador y para la familia, y aquellos a los que se les dificulta acceder a la vivienda quedan relegados por su condición económica al pago de alquileres costosos o viviendas hechas improvisadamente de materiales que no son aptos para tal. Debido a la falta de recursos, y las precarias condiciones de sus viviendas, alrededor de la figura de los pobladores se conforma el discurso dominante sobre las viviendas populares como sinónimo de: roto, peligro, inmoralidad, vicios e insalubridad, los cuales que nacen desde las herramientas que esta población tuvo para construir su tipo de vivienda y la disparidad en que se fundó lo urbano. La diferencia entre familias que poseían un lugar seguro con condiciones que propiciaron óptimo desarrollo de sus necesidades y capacidades versus aquellas familias donde en su hogar deben convivir con el problema del agua, de la higiene, de la no-privacidad, hacinamiento, hambre, desempleo, desestabilidad y enfermedad, se veía distinguido por la clase a la que perteneciera dicha familia. Un ejemplo de estas condiciones lo da *La Protesta* (1905) donde en Argentina, un conventillo de 300 personas solo poseía dos baños⁴.

La imposibilidad del crecimiento industrial -y por consecuencia la incapacidad de absorber la demanda de empleo-, las faltas de políticas urbanas que garantizaran una vía de acceso a viviendas seguras y las intensas oleadas de migración hacia la ciudad, provocó que la masa de gente sin vivienda o con viviendas precarias incrementara su tamaño drásticamente, por lo tanto, se agudizó aún más cada problema habitacional y social. Por medio de los conventillos se puede ver un claro ejemplo, pues sin ningún tipo de regulación y debido a la gran demanda habitacional, los alquileres aumentan indiscriminadamente a la vez que las condiciones de la vivienda se deterioran progresivamente. La importancia de la vivienda y los alquileres son relevantes en cuanto a la construcción de la espacialidad y la profundización de las desigualdades sociales, ya que el alquiler representaba una parte importante del sueldo y, dependiendo de este, es lo que a la familia le quedaba para sus necesidades; por consiguiente, si los alquileres subían y estos ya representaban gran parte del salario de las familias populares, entonces quedaba menos dinero para poder vestir limpiamente, comer bien, obtener recursos para la limpieza, educación, crianza, servicios de agua y alcantarillado. El lucro con los alquileres y las nulas políticas públicas acentuaban la pobreza, desigualdad y segregación, a la vez, el discurso

⁴ Inés Yujnovsky. "La vida cotidiana y participación política: La marcha de las escobas en la huelga de inquilinos, Buenos Aires, 1907", en *Feminismo 3* (CDMX 2004)

dominante “higienista” acentuaba el clasismo y discriminación sobre la clase popular, pues se discriminaba por inmorales cuestiones que en realidad eran una pobreza creada a partir de la cuestión de clases y disparidad de lo urbano de una sociedad tercermundista con economía dependiente que fue insertada en el sistema capitalista. Es por eso que estas acciones reivindicativas estallan en cuanto los alquileres subían repetitivamente y donde uno de los objetivos principales era establecer una norma respecto a los valores.

La clase popular urbana se encontró con una ciudad que fue pensada a partir de las necesidades de una clase dominante, cuyas viviendas se encontraban en amplios terrenos con un gran número de habitaciones dispuestas para la familia y los sirvientes, a la vez que el empleo se concentraba en el centro y la escasa accesibilidad y movilidad hacía necesario que las personas permanecieran asentadas en zonas cercanas, donde el contraste entre las fábricas, viviendas tradicionales y viviendas populares, transformaron al centro en un espacio de disputas entre la clase popular y la clase dominante⁵. Se enfrentaba el discurso dominante higienista y moralista sobre mantener los valores y el buen aspecto de la ciudad -que proponía a las viviendas populares como el nicho de la degradación urbana y social- en contra de un nuevo discurso social “desde abajo” donde se denunció en espacios públicos las precariedades de las viviendas sociales (hambre, enfermedad, insalubridad, empobrecimiento y hacinamiento) y que precisamente exigían medidas para solucionar dichas problemáticas, denunciando la necesidad de legislaciones y acciones por parte de un estado que regulara la vivienda y les permitiese accesibilidad a un techo que proporcione estabilidad y seguridad.

Las relaciones sociales formadas en los conjuntos habitacionales evolucionaron hacia la organización, formando los primeros movimientos de pobladores donde mujeres, hombres y niños reivindicaron, desde su espacio “privado” a lo público, su situación habitacional exigiendo no solamente la rebaja de los alquileres, sino también el mejoramiento de estructuras y servicios para hacer de ese espacio una vivienda digna, esbozando a la vez -y sin intenciones- las primeras acciones reivindicativas por su derecho a la ciudad, es decir, repensar la ciudad mediante el poder colectivo, para que surja la experiencia de lo urbano construido por la clase popular.

⁵ Guillermo Aramayo. “Mujeres migrantes, conventillos y conflicto social en la consolidación de un espacio de contrastes”, en Geograficando 17 (La Plata 2021)

A partir de los movimientos por la vivienda, las denuncias de la masa popular comenzaron a transformarse en la necesidad de obtener un marco legal para regular y prevenir la profundización de las cuestiones sociales. En este sentido las mujeres tuvieron un papel fundamental para que esta necesidad ya no fuera vista solo por la masa popular, sino que comenzó a visibilizarse en diferentes sectores sociales y políticos. En 1903 el ministro de relaciones exteriores de Chile Agustín Edwards Mac-Clure declaró:

*“La estabilidad social depende de la sana, moral y legal constitución de la familia, base fundamental de toda sociedad, piedra angular en que descansa la paz social. El conventillo es el arma más tremenda que la sociedad esgrime contra su estabilidad, la familia no puede constituirse moralmente, no puede surgir sin que la clase obrera tenga habitaciones sanas e higiénicas”*⁶.

En Argentina, el periódico *La nación* (1907) publicó un reportaje “de una gira efectuada por ciertos barrios de la ciudad situados en los suburbios, donde se llega a la conclusión de que la gente obrera tiene mucha razón en quejarse de las viviendas que ocupan por sus condiciones malsanas y alquileres excesivos”⁷, a través de las mujeres, quienes visibilizan el maltrato, la experiencia reivindicativa estaba dando los primeros frutos: que los sectores externos puedan reconocer su condición y atender a las cuestiones exigidas para resolver el problema habitacional de la vivienda.

Cabe destacar que la experiencia reivindicativa no fue homogénea en todo Latinoamérica, ya que cada territorio tuvo sus particularidades. Así mismo, dicha experiencia tampoco fue lineal dentro de la clase popular ya que las relaciones y desigualdades de género no permiten que la espacialidad sea vivida y construida de igual forma por hombres que por mujeres, por lo que la lucha por lo urbano también se vincula con los conflictos de género, ya que “las desigualdades de género resultan en un acceso diferenciado a los recursos y al desarrollo de estrategias para la sobrevivencia, y que en los procesos de crisis económica son las mujeres quienes viven con mayor intensidad la pobreza y la privación”⁸. Si bien los movimientos por la vivienda digna fueron conformados por diversos actores, es necesario posicionar a la mujer como un agente de cambio

⁶ Nicky Cerón. “Por una vivienda digna de ser ocupada por seres humanos” (Tesis para optar al grado de licenciatura en historia, Universidad de Chile, 2017), 30.

⁷ Yujnovsky, “La vida cotidiana y participación política”, 125.

⁸ María Eugenia Guadarrama. Mujeres y movimiento urbano popular en México (Veracruz, Instituto de Investigaciones psicológicas, 2001): 68.

principal, debido a que no sólo desafía la urbanización moderna a partir de su clase, sino que la desafía en términos de género.

Esta producción del nuevo discurso en torno a la figura de la mujer “chismosa y vulgar” hacia un actor social y político, fue reproducido en América Latina a través de las luchas por la vivienda que se dio en el territorio. Los ejemplos chileno, argentino y mexicano de conventilleras demuestran la relevancia del rol femenino, pues a través de la lucha ésta desafió y visibilizó el conflicto de lo urbano y el discurso dominante desde su condición como pobladora y mujer permitiendo la instauración de las primeras políticas públicas hacía lo urbano que regulaba el alquiler, higiene e infraestructura.

3. La participación femenina: Chile, Argentina y México.

En base al conflicto de la vivienda, donde “las demandas urbanas eran un campo virgen”⁹, se conformaron diferentes tipos de organizaciones desde comités, asociaciones y una organización más natural que pretendía la participación, pero no bajo categorías como las de comité, estas simples organizaciones nacidas de la cotidiana comunicación entre vecinos, dieron lugar a las primeras luchas en contra del problema de la vivienda y lo urbano.

Desde Chile se observa la organización en comités como la “Unión Femenina” y organización cotidiana de mujeres en los conventillos. La Unión Femenina, un comité conformado por mujeres, desarrolló un importante papel para impulsar la lucha por el abaratamiento e higienización contra la alta mortandad de los conventillos y de las viviendas populares. Estas iniciativas fueron fuertemente promovidas por las mujeres proletarias¹⁰, lo que “significó que las mujeres que vivían en los conventillos debatieron su descontento, se organizaron por conventillo arrastrando a los hombres. Comenzaron a salir en masa a la calle a reclamar”¹¹. Posteriormente, señala Claudia Calquin, en colaboración de los demás compañeros y jóvenes, se conformó el “Comité Pro Abaratamiento e Higienización de las habitaciones” que en conjunto organizaron una campaña con más de 100 conventillos del Arzobispado de Santiago, a fines de mayo de 1922 más de 300 conventillos se

⁹ Jorge Durand, “Huelga nacional de inquilinos: los antecedentes del movimiento urbano popular en México”, en *Estudios Sociológicos* 7 (CDMX 1989), 70.

¹⁰ Cerón, “Por una vivienda digna”.

¹¹ Calquin, “De conventillos y conventilleras”, 44.

declaran en huelga de no pago, posterior a esta manifestación, el conflicto de la vivienda sigue desarrollándose y en 1925 se inicia otra manifestación: La Huelga de Arrendatarios que moviliza en Santiago a más de 80.000 personas y en Valparaíso a 30.000 más, esta se extendió por seis meses y concluyó con las primeras políticas urbanas sobre la vivienda, donde se abaratan en un 50% los costos de alquiler, se crea el Tribunal de Vivienda y la Ley de Arrendamientos¹².



Fotografía n°1¹³

En Argentina, los movimientos por la vivienda también fueron fuertemente impulsados por las mujeres, uno de los hechos más destacables es la “Huelga de las Escobas” para “barrer al casero”. El escenario urbano funcionaba bajo las mismas relaciones de dominación que en Chile, el espacio estaba determinado por la desigualdad de clase y género, bajo este aspecto - y por los artículos recolectados- es posible reconocer la participación de mujeres a través de fotografías y testimonios de la prensa. La revista argentina *La Protesta* (1907) hizo el trabajo de registrar testimonios de las mujeres contra los propietarios del conventillo: “el propietario de otro convento de la calle Chacabuco también se presentó llorando ante el comisario de la sección, exponiendo que no era posible la permanencia en su casa debido a la hostilidad de las mujeres que lo maltrataban de palabra y de acción (...) amenazándole con quitarle la roña mediante un baño de agua hirviendo si no se decide a efectuarles la rebaja del 30% en el precio de los alquileres”¹⁴. A través de *Caras y Caretas* (1907) y sus fotografías de la Huelga de conventillos en 1907 (fotografía n°1) es posible reconocer a

¹² Calquin, “De conventillos y conventilleras”.

¹³ Colección Caras y Caretas. Huelga de inquilinos (1907). (fecha de Consulta 08 de junio de 2022)
<https://latfem.org/anarquistas-la-huelga-lxs-inquilinxs-1907/>

¹⁴ Yujnovsky, “La vida cotidiana y participación política”, 129.

simple vista que las mujeres estaban permanentemente activas, con sus faldas y sus niños alrededor. De igual forma se puede comprender la cuestión del espacio vivido por el género femenino -a diferencia del masculino- donde no es posible distinguir entre los espacios y roles para la acción político-social, la producción y reproducción.

Es necesario destacar que una de las acciones que le dio fuerza a la Huelga de Conventillos fue la Huelga de las Escobas, protagonizada por mujeres, niños y niñas, quienes se apropiaron del espacio público con escoba en mano, simbolismo potente referente a su condición. Cuando fue convocada la Huelga de Conventillos se hizo un llamado sobre todo al pueblo masculino. Sin embargo, “a este llamado acudieron sobre todo las mujeres y, más que a consignas abstractas, ellas respondían con actos cotidianos. El éxito de la suspensión del pago de los alquileres durante los meses que duró la huelga se debe a las mujeres”¹⁵.

Es necesario destacar el rol de la mujer en la Huelga de los Inquilinos, ya que no solamente fue activamente una resistente revolucionaria, sino que junto a los infantes, con la Huelga de las Escobas, le otorgaron visibilidad al conflicto generando así que diferentes sectores políticos y sociales sintieran afinidad con las causas y acciones de la Huelga de Conventillos. La opinión pública de los medios importantes por ser grandes manipuladores de masas- no se manifestaba en contra de la huelga. Al contrario, la justifican debido a las míseras condiciones en que mujeres, niñas y niños debían vivir, estos actores se transforman en la evidencia del fallo de la modernidad y progreso.

En México, el conflicto de la vivienda fue masivo y estalló en 1922 cuando el problema fue reconocido como uno generalizado que aquejaba a la clase popular. El Partido Comunista -influenciados por las ideas de los anarquistas para organizar a los inquilinos- decidió formar el Primer Congreso Ordinario a fines de diciembre de 1921, con el objetivo de debatir cómo dirigir el movimiento urbano. No obstante, antes que estos pudieran ejercer cualquier acción real, las ideas anarquistas ya estaban siendo difundidas y en los primeros días de Enero se hizo un llamado al no pago de los alquileres en forma de protesta.

¹⁵ Yujnovsky, “La vida cotidiana y participación política”, 130.

En línea con este movimiento se puede observar la participación femenina desde uno de los sectores más segregados entre la clase y el género: las prostitutas. Estas mujeres antes que terminara el mes de enero, específicamente el día 29, ya estaban organizadas para protestar por el alto precio de los alquileres¹⁶. Resulta difícil hallar fuentes, testimonios o fotografías que hablen de la participación femenina y sobre todo de la participación de las trabajadoras sexuales. Me parece que es pertinente destacar su participación ya que estas son excluidas siempre de la historia. Además, cabe mencionar que su organización y protesta se conformó antes que estallara la gran Huelga de Inquilinos en marzo del mismo año, por lo que estas mujeres no estaban siendo influidas por el contexto del estallido, sino que previo a esto ya tenían sus concepciones sobre las injusticias sociales urbanas cometidas contra los sectores populares y contra su género. Pese a las pocas fuentes sobre acción femenina, es necesario establecer sobre esta que es prácticamente imposible que su participación haya sido menor o secundaria en la lucha reivindicativa. ya que considerando que “son ellas quienes, por tradición, son las encargadas de hacer frente, día con día, a las necesidades de bienes y servicios de consumo en el medio urbano”¹⁷ y que la Huelga de los Inquilinos convocó a las grandes masas populares de México pertenecientes al sur, centro, norte, pueblos pequeños y grandes ciudades, resulta poco viable la posibilidad de que las mujeres no hayan sido parte importante del movimiento reivindicativo urbano.

A través del archivo fotográfico de la mediateca INAH, fue posible recolectar diferentes fotografías correspondientes a los movimientos urbanos de México, donde mujeres figuraban como protagonistas, agentes políticos y sociales. Se seleccionó una fotografía de una mujer junto a los que posiblemente eran sus hijos en la huelga de inquilinos de 1922 (fotografía n°2), otra en 1926 donde se aprecian solo mujeres con propaganda del sindicato de inquilinos del D.F. (fotografía n°3) y una última fotografía de mujeres en el patio del conventillo durante la huelga de inquilinos de 1936 (fotografía n°4).

¹⁶ Durand, “Huelga nacional de inquilinos”, 68.

¹⁷ Guadarrama, “Mujeres y movimiento urbano popular en México”, 79.



Fotografía n°2¹⁸

Otro indicio de su importante participación se puede deducir a partir del rol que desempeñan ante los lanzamientos o desalojos. En la colonia Guerrero (México) en la década del 70, se estaba produciendo un lanzamiento que dos mujeres tuvieron que detener. Dice el relato de una de ellas:

“Llegamos (...) Estaban aventando los muebles desde el primer piso y la cosa era dejar sacar más cosas porque si la sacan, aunque sea allí al pasillo, pues se logra el lanzamiento. Entonces yo me acosté a lo largo de la escalera para no permitir que bajaran más cosas (...) Y pleito con el actuario (...) ¡Pues yo dije me vale! aquí no se va a sacar ni un mueble más y yo echándole bronca: ¡que son injusticias, que si no hay vivienda que por qué todavía quieren sacar gente, en lugar de ver la manera de proporcionar vivienda la están sacando, que a qué nos orillan y que supiera que esta es una lucha de los vecinos y que íbamos hasta donde fuéramos, no nos importaba ya lo que sucediera! (...) Y no se llevó a efecto el lanzamiento.”¹⁹

¹⁸ Casasola. Inquilinos durante una huelga, *retrato de grupo*, fotografía en INAH (CDMX, 1936).

¹⁹ Alejandra Massolo. Mujeres en los movimientos sociales urbanos de la ciudad de México, en repositorio CEPAL (CDMX, 1983): 163.



Fotografía N°3²⁰

Esta es reconocida como una táctica por parte del movimiento urbano para evitar desalojos y lanzamientos. La mujer entonces cumple una acción reivindicativa, pero también comunicativa que, como explica Castell²¹, desde una perspectiva histórica es parte de la cultura femenina.

Cuando los hombres ocupan el espacio de la producción y el poder, estas deben hacer frente a los conflictos desde su propio contexto y elaborar sus propias herramientas. Las mujeres entonces no enfrentan los desalojos sólo desde lo reivindicativo, sino que también desde lo cotidiano que, en su articulación conjunta, elabora esta herramienta de lucha propia de la mujer que le otorga un rol imprescindible al evitar desalojos, y así enfrentar la lucha por la vivienda.

4. Derecho a la ciudad, clase y género

El Derecho a la Ciudad, explica Harvey (2008), es la representación de los deseos del ser humano donde sus anhelos son plasmados a través de la urbanización, es decir “la cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea qué tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos”²². Los grandes asentamientos no se logran mediante la acción de una sola persona, sino que es la acción colectiva la que logra crear dicho

²⁰ Casasola. *Personas con propagandas del sindicato DF*, Fotografía en INAH (CDMX, 1926)

²¹ Castells, citado en Massolo. “Mujeres en los movimientos sociales urbanos de la ciudad de México”. (CDMX, 1983)

²² David Harvey. El derecho a la ciudad, en *New Left Review* 53 (Londres 2008):23.

espacio, por lo que este derecho es un derecho común, pese a que cada uno lo posee individualmente, es un derecho que se ejerce en comunidad. No obstante, debido a las diferencias entre comunidades y sus necesidades crean expectativas de lo urbano que se ven enfrentadas a las relaciones de dominación entre clases.



Fotografía n°4²³

Se establece así una ciudad planificada según necesidades de una clase dominante que maneja el monopolio del poder político y económico, ignorando que la urbanización debe cumplir con expectativas de la sociedad en conjunto. La ciudad por lo tanto, contiene un conflicto de clases reflejado en un proceso de urbanización y modernización que no contempló las diferencias entre realidades sociales de las clases. A partir de este escenario, el descontento de la clase popular genera la lucha por la vivienda en toda Latinoamérica, la cual buscaba la reivindicación de la dignidad por medio de una vivienda digna, es decir repensar el espacio “privado” y público de acuerdo a sus deseos y necesidades para que la ciudad sea reconstruida desde lo social, dando paso a la experiencia urbana de la mano de quienes fueron segregados de la espacialidad cotidiana. Si bien los movimientos urbanos no son sinónimo del Derecho a la Ciudad, estos movimientos son la vía que idean las clases populares para acceder a aquel derecho, la vivienda si bien es un eje central, no es el único.

Desde la perspectiva crítica de género, es imprescindible abordar la lucha que las mujeres populares urbanas defienden por el Derecho a la Ciudad, ya que “las mujeres pobres no deben enfrentar sólo la pobreza y la exclusión, sino que también deben soportar la opresión por pertenecer a un género que históricamente no ha tenido acceso a ciertos derechos”²⁴. Esto se justifica debido a que la mujer pobre es violentada por su clase

²³ Casasola. Mujeres durante la huelga de inquilinos, retrato de grupo, Fotografía, en INAH (CDMX, 1936)

²⁴ Paola Bonavitta. “Mujeres en situación de pobreza y acciones colectivas”, en Revista de Ciencias Sociales 36 (Iquique 2016): 37.

social, pero también debe resistir ante ser violentada por su género ya que los derechos son aplicados de diferente forma entre hombres y mujeres, históricamente estos se hacen valer más tarde para las mujeres y estas deben permanecer en constante defensa y justificación de sus derechos. A partir de esta posición doblemente segregada en la sociedad, la mujer es capaz de ejercer el derecho a la ciudad desde su propio contexto y con sus propias herramientas que fueron esenciales para conseguir los objetivos reivindicativos del movimiento urbano. La cultura de la comunicación de las mujeres - mencionado como “chisme” por el discurso clasista dominante- se convirtió en una herramienta potente de organización y resistencia que sumó fuerza a las acciones reivindicativas que estas ejercían para defender sus derechos, el de sus compañeros, niños y niñas. La manera en que las mujeres construyen las experiencias colectivas, son propias de su género y de su clase, pues en los conventillos y viviendas populares quienes pasaban más tiempo en las condiciones deplorables eran precisamente las mujeres ya que ese era su espacio productivo, reproductivo y de socialización. Por ende, eran éstas quienes más percibían las necesidades de las viviendas populares y las que más necesitaban la regulación de sus espacios habitacionales.

Como se mencionó anteriormente, la vivienda no es lo mismo que el Derecho a la Ciudad, pero si es una parte fundamental de aquel, ya que si este derecho significa que a la colectividad le corresponde el poder rehacer lo urbano, entonces la condición habitacional de las clases populares en el siglo XX demostraban una clara violación a dicho derecho, debido que en sus anhelos y necesidades, la vivienda era uno de los temas más urgentes puesto que el no tener donde vivir o vivir entre la enfermedad y el hambre, evita el pleno desarrollo y por lo demas hace mas profunda la crisis de salubridad y pobreza. Es posible comprender, a través de lo urbano, el panorama de la clase popular, su condición y posicionamiento ante los problemas sociales. Respecto a esto, en el caso de las mujeres esta carencia se profundiza puesto que la vivienda conforma el espacio donde desarrolla sus múltiples funciones, un espacio diferenciado era privilegio de los hombres trabajadores, por lo que la mujer, de los pocos espacios que poseía, en todos se veía vulnerada. Conquistar el derecho a la ciudad a través de acciones reivindicativas como impedir desalojos, enfrentarse al casero, marchar y defender huelgas, propone desafiar la ciudad y al sistema patriarcal y capitalista, para repensar y crear lo urbano desde abajo y desde lo femenino.

La participación de la mujer en los movimientos urbanos y la práctica del Derecho a la Ciudad establece entorno a su figura un nuevo discurso social, donde la mujer pobladora deja de ser una chismosa inmoral y pasa a ser un agente de cambio social y político que, por medio de lo urbano, lucha por la reivindicación de sus derechos y por posicionar su figura contra el discurso hegemónico que la élite mantiene sobre la clase popular y el género femenino. Finalmente, la lucha por la vivienda y la conquista del Derecho a la Ciudad no solo provocó cambios políticos en cuanto a lo urbano, sino que, desde la apropiación de aquello, la mujer incitó a una nueva apreciación de su género, opuesto al rol tradicional.

4. Conclusiones

Es posible apreciar a través de los diferentes casos presentados -mínimos en comparación a todas las acciones que realizaron las mujeres- que efectivamente la participación femenina fue un elemento clave para los movimientos sociales urbanos y para ejercer la práctica del Derecho a la Ciudad. Es importante destacar su rol ya que en gran parte de la historia ha sido invisibilizado pretendiendo que estas estuvieron al margen o fueron agentes pasivos de los cambios sociales y políticos. A través de esta investigación, podemos observar que ellas siempre estuvieron presentes y que además el éxito de los movimientos se fundamentó en su participación.

Desafiar lo urbano, si bien implica la apropiación de espacios y generar dignas condiciones habitacionales, también significó -sin intenciones de- descubrir otro derecho humano vulnerado a partir de la clase y del género, como ha sido demostrado en los apartados anteriores. El Derecho a la Ciudad es un derecho que se ejerce colectivamente. No obstante, es necesario apreciar que si bien es colectivo, las experiencias entre las diferentes clases y géneros y otras disidencias responden a particularidades que no pueden ser obviadas, más bien deben ser destacadas.

Las mujeres lograron a través de lo urbano expresar, mediante sus propias herramientas sociales y comunicativas, la acción revolucionaria contra los caseros. A la vez, por medio de la apropiación de espacios públicos, denunciaron las molestias de toda una clase social, otorgando visibilidad y aprobación por parte de sectores externos. La mujer fue el rostro de la lucha por la vivienda, una crítica que se estaba dando desde

abajo y que posiciona como ciudadanas y ciudadanos de la ciudad urbana a aquella clase social caracterizada como “inmoral”, “peligrosa”, “antihigiénica” y “promiscua” desde el discurso dominante. La organización femenina fue en contra de los caseros, de la clase dominante, de la política dominante, del género dominante, de los medios de comunicación y de la espacialidad de la ciudad, las cuales eran determinadas por relaciones jerárquicas patriarcales y capitalistas que no permitían el desenvolvimiento de su rol productivo, reproductivo, político, social y cultural.

Un punto que no se menciona a profundidad pero que indiscutiblemente mantiene un vínculo con las mujeres y su participación, es la participación de las niñas y adolescencias en los movimientos sociales urbanos, pues como se mencionó anteriormente, las mujeres no tenían acceso al espacio diferenciado entre su función reproductiva y su función político-social, por lo que los niños y niñas también estuvieron presentes en las luchas urbanas a las faldas de sus madres. Mencionarlos es pertinente ya que, como a las mujeres, a estos se les ha invisibilizado en la historia. Los y las niñas populares también fueron pobladores que, junto a sus madres, visibilizan la urgencia que significaba el conflicto de la vivienda. Por lo tanto, las niñas también fueron actores presentes en las manifestaciones y cambios urbanos. Si este es un derecho colectivo, entonces a las niñas y adolescencias también les corresponde repensar, criticar y rehacer su espacio. Tradicionalmente, estos lo hacen por medio de las madres que son quienes los crían y educan, la niñez popular no tenía espacios para poder jugar, no podían acceder a la educación y tampoco un espacio digno donde vivir y desarrollarse, por lo que también se estaba vulnerando sus derechos, encontrándose en una situación similar a la de las mujeres quienes conviven y desarrollan gran parte de su vida en el espacio doméstico.

Mediante la presente investigación, se aporta a la visibilidad de la lucha femenina en los movimientos sociales urbanos, No obstante, durante el proceso de discriminar fuentes se puede dilucidar que, a pesar de algunas tenían un título que aludía a la participación femenina, pocas contaban con ejemplos concretos. Por el contrario, se referían a ejemplos no competentes. Asimismo, dentro de las publicaciones sobre movimientos sociales y urbanos, la palabra mujer era mencionada menos de cuatro veces en el documento, o en ocasiones simplemente no se mencionaba. Es en esta situación donde los registros fotográficos de la época jugaron un rol importante para descifrar la elevada participación femenina en los movimientos urbanos, pues las fuentes utilizadas en esta investigación también se apoyaron de estas para complementar su estudio. Las fototecas

nacionales de Chile, Argentina y México cuentan con fotografías que ayudan a esclarecer el panorama sobre el importante papel que desarrolló la mujer latinoamericana en la lucha por la vivienda y la conquista colectiva del Derecho a la Ciudad, que a pesar de ser en conjunto con los demás actores masculinos y niñas, las acciones específicamente de mujeres otorgaron mayor organización, visibilidad, aprobación y, sobre todo, fuerza a los movimientos urbanos latinoamericanos del siglo XX.

Bibliografía

Aramayo, Guillermo 2021. Mujeres migrantes, conventillos y conflicto social en la consolidación de un espacio de contrastes. Buenos Aires (1870-1915). La Plata: *Geograficando* 17(2), e098.

<https://doi.org/10.24215/2346898Xe098>

Bonavitta, Paola, 2016. Mujeres en situación de pobreza y acciones colectivas. *Revista de Ciencias Sociales* (Tarapacá, Iquique), (36),35-54. [fecha de Consulta 18 de enero de 2022]. ISSN: 0717-2257. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70847081003>

Calquin, Claudia. 2011. De conventillos y conventilleras: género y poder en las viviendas populares colectivas en el Chile de inicios del siglo XX”. Santiago: Encrucijadas-Revista Crítica de Ciencias Sociales, 2: 34-47.

<http://encrucijadas.org/index.php/ojs/article/view/100>

Casasola. 1922. Inquilinos durante una huelga [Fotografía]. CDMX: Mediateca INAH.

<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A98831>

Casasola. 1926. Personas con propagandas del sindicato DF [Fotografía]. CDMX: Mediateca INAH

<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A98824>

Casasola. 1936. Mujeres durante la huelga de inquilinos, retrato de grupo [Fotografía]. CDMX: Mediateca INAH. <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A98821>

Castells, Manuel. 2014. La cuestión urbana. Urbanización, desarrollo y dependencia. CDMX: Siglo XXI.

Cerón, Nicky. 2017, marzo. Por una vivienda digna de ser ocupada por seres humanos. Tesis para optar al grado de licenciatura en historia, U. de Chile, 2017 (Santiago)

Colección Caras y Caretas. 1907. Huelga de inquilinos, Buenos Aires, 1907. AGN. Recuperado de

<https://latfem.org/anarquistas-la-huelga-lxs-inquilinxs-1907/#:~:text=A%20fin%20del%20a%C3%B1o%201907,reclamaba%20la%20reba%20de%20alquileres>. (fecha de Consulta 08 de junio de 2022)

Durand, Jorge. 1989. Huelga nacional de inquilinos: los antecedentes del movimiento urbano popular en México. CDMX: *Estudios Sociológicos*, 7(19), 61–78. <http://www.jstor.org/stable/40420005>

Guadarrama, María Eugenia. 2001. Mujeres y movimiento urbano popular en México. Xalapa, Veracruz: Instituto de Investigaciones psicológicas, recuperado de:

<http://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/166481>

Harvey, David. 2008. El derecho a la ciudad”. Londres: New left review, 53(4), 23-39.

Massolo, Alejandra. 1983, noviembre 28. Mujeres en los movimientos sociales urbanos de la ciudad de México. CDMX: Repositorio CEPAL. <http://hdl.handle.net/11362/22301>

Naciones Unidas. 1984 . La mujer en el sector popular urbano. Naciones Unidas.

Yujnovsky, Inés. 2004. La vida cotidiana y participación política: La marcha de las escobas en la huelga de inquilinos, Buenos Aires, 1907. CDMX: *Feminismo*, 3, 117–134.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3162/1/Feminismos_3_08.pdf

REGENERACIÓN BARRIAL EN VÍAS DE LA MODERNIZACIÓN URBANA

El caso del Grupo de Trabajo La Piedrita en el barrio “23 de enero”, Caracas, Venezuela, 1986 - 1993

Alejandro Álvarez Zamora²⁵

Resumen: El presente trabajo aborda la temática de las luchas barriales en la ciudad bajo los lineamientos de la historia urbana, a partir del estudio de un caso específico: el Grupo de Trabajo La Piedrita (GTLP), colectivo que emerge en la década de los ‘80 en el barrio “23 de Enero”, situado en Caracas, Venezuela. Haciendo un examen y análisis del pensamiento y praxis de dicho colectivo, se propone que las proyecciones de “regeneración barrial” del GTLP alteraron los límites que buscó imponer la política de “modernización urbana” modelada entre 1986 y 1993, pero como proyecto que atraviesa el proceso de urbanización caraqueña durante gran parte del siglo XX.

Palabras clave: Regeneración barrial, modernización urbana, ciudad, Grupo de Trabajo La Piedrita.

²⁵ Estudiante de Licenciatura en Historia, Universidad de Santiago de Chile (Alejandro.alvarez.z@usach.cl) Algunas de las referencias bibliográficas y ciertos lineamientos teórico-conceptuales de la presente investigación se insertan en el marco del Seminario de Historia de América Latina, impartido por la Doctora Elisabet Prudent Soto.

Introducción

Hacia fines del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, el significativo crecimiento de la población, un éxodo rural importante y una masiva inmigración extranjera estimularon un acelerado crecimiento urbano latinoamericano, siendo un rasgo específico de la urbanización latinoamericana el alto grado de concentración espacial. Sobre este desarrollo, uno de los países que ha experimentado un proceso de urbanización veloz y continuo en la región ha sido Venezuela.

Desde mediados del siglo pasado, uno de los problemas sociales que comenzó a agravarse en el país fue el acelerado crecimiento demográfico, especialmente en Caracas, debido al progresivo éxodo de la población del campo a la ciudad en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Para entonces, la capital no estaba preparada para recibir contingentes de población, motivo que dio origen a los primeros asentamientos humanos establecidos en el lecho de las quebradas y cerros adyacentes comúnmente conocidos como barrios y cuya manifestación arquitectónica representativa serían las estancias.

Desde la creación del Banco Obrero (1928), pasando por el “Nuevo Ideal Nacional” (1952-1958), hasta la instrumentación de la Política Habitacional de Vivienda (1984-1989), perfeccionada por la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (LOOU) decretada en 1987 y la Ley de Política Habitacional de 1990 que creó el Consejo Nacional de Vivienda (Conavi), las iniciativas de planificación y construcción masiva de viviendas para los pobres de la ciudad, lejos de solucionar el déficit habitacional o de paliar los altos índices de pobreza de estos sectores, agudizaron las problemáticas de los sectores populares instalados en los barrios, debido a las proyecciones “modernizadoras” de la ciudad.

Así, hacia finales de la década de 1970, entre los habitantes de muchos sectores barriales resonaba la indignación por el impacto combinado del crimen, la represión y el deterioro estructural en el que habían caído sus barrios en las décadas anteriores. Uno de los resultados que presentó mayores alcances fue la confluencia de la acción colectiva contenciosa -aunque de orientación local- de la década de 1970 y las críticas sistémicas a la democracia representativa de la década de 1960. Uno de los grupos que mayores luces nos entrega sobre este fenómeno es el llamado “Grupo de Trabajo La Piedrita” (GTLP). Formado en 1986 en uno de los sectores más antiguos del barrio “23 de enero”, dicho colectivo exploró los alcances de una organización colectiva configurada en el entramado barrial, ofreciendo vías alternativas de “pensar” las formas de habitar,

en contraste con las limitadas intervenciones y proyecciones de un aparato estatal que, cuando no pasivo, transgredió las formas cotidianas y comunitarias de vida de los barrios populares.

En torno a estos temas, en el presente trabajo nos preguntamos: ¿cómo las proyecciones de “regeneración barrial” del GTLP alteraron los límites que buscó imponer la política de modernización urbana modelada entre 1986 y 1993? En sintonía con las inquietudes que planteamos, nos proponemos saciar dos objetivos específicos: a) Analizar el proceso de articulación del GTLP en el “23 de enero”, en términos de sus proyecciones hacia una “regeneración barrial”; b) Identificar y caracterizar el impacto que tuvo el GTLP tanto en las organizaciones barriales del barrio “23 de enero” como sobre la política de modernización urbana implementada en Caracas.

A modo de hipótesis, en el presente ensayo se establece que la política de “regeneración barrial” impulsada por el Grupo de Trabajo La Piedrita alteró los condicionamientos que buscó imponer el Estado venezolano durante los gobiernos de Lusinchi (1984-89) y Pérez (1989-93), en materia habitacional y bajo una política de modernización urbana dotada de un sentido histórico. La expresión y materialidad de este proceso se puede advertir en tres dimensiones: 1. una dimensión histórica, en la que se sitúa el desarrollo de la modernización urbana experimentada en Caracas, como proyecto “continuo” que se verá intrincado en una red urbana en la que las proyecciones barriales y populares adquieren potencialidad en dicho entramado, producto de la canalización por parte del GTLP de las demandas de los múltiples actores que habitan las zonas barriales de la capital. 2. una dimensión epistemológica, en que las formas de concebir la ciudad y las formas de habitar el espacio urbano son dotadas de sentido por los propios actores en su cotidianidad, en la reproducción de una “cultura barrial”, que se torna disonante a la política de modernización urbana planteada por las élites locales. Bajo la modelación teórica y práctica de un “entorno barrial autoconstruido”, el GTLP contempló la ocupación, la habitación y la perpetuación del terreno como espacio habitado, siendo tales sus alcances dentro del 23 de enero que dislocaron las posibilidades de intromisión de los gobiernos de turno que mayores extensiones dieron a dicho proyecto de modernización urbana.

Por último, a modo de establecer un marco teórico-conceptual, trabajaremos 2 conceptos que resultan ser claves para la comprensión del fenómeno abordado: “regeneración barrial” y “modernización urbana”. Consideramos que estos dos factores se entrecruzan en el marco de la articulación barrial estimulada por el

GTLP, dejando entrever dos proyectos disonantes sobre la ciudad que sitúan en un campo de disputa a los actores políticos y sociales, en lo concerniente a los imaginarios urbanos y las vías de construir la ciudad.

Desarrollo

1. La ciudad en América Latina como planificación de la modernidad

Con el afán de inmiscuirnos en la configuración de un proyecto “alternativo” en torno a las formas de habitar la ciudad y comprender lo urbano, emergente desde las bases en las que se insertan las luchas barriales del Grupo de Trabajo La Piedrita, y que, como disyunción de las proyecciones hegemónicas orientadas por las elites locales colisiona con estas, resulta necesario elaborar un exordio de los cauces que han seguido las ideas del modernismo, la modernidad y la modernización y su permeabilidad en los procesos de urbanización en América Latina.

Desde la época colonial, la ciudad americana no sólo ha sido concebida como el producto más genuino de la modernidad occidental, sino que, además, “se ha erigido como un producto creado como una máquina para inventar la modernidad, extenderla y reproducirla.”²⁶ De esta forma, la ciudad, como concepto, es pensada como el instrumento para arribar a otra sociedad, a una sociedad precisamente moderna”, desprendiéndose de esto su carácter modélico e ideal, en el cual se conserva su impulso renovador, su potencialidad como proyecto.

Bajo este prisma, la identidad ciudad-modernidad y la construcción de los imaginarios urbanos radica en un proceso a nivel continental en que la modernidad se constituye como un camino para llegar a la modernización, no como su consecuencia, tratándose de un proceso a partir del cual la modernidad se impone como parte de una política deliberada para conducir a la modernización, y en esa política la ciudad es focalizada como el objeto privilegiado.

Sin ir más lejos, el ciclo expansivo en el que se enmarca la modelación urbana en Venezuela y en la que colindan la proyección barrial del GTLP y la sistematización de la Política Habitacional de Vivienda impulsada por el gobierno de Jaime Ramón Lusinchí, se amplía en el marco de lo que Immanuel Wallerstein

²⁶ Adrián Gorelik, “Ciudad, modernidad, modernización”, en *Universitas Humanística* 56 (Bogotá 2003): 13.

(2005) concibió como el tránsito del desarrollismo hacia las teorías del libre mercado y la (re)apertura capitalista en América Latina.²⁷ Adscribimos a los postulados de Wallerstein en lo que se refiere a la idea de la orientación de la modernidad urbana y la exacerbación de su carácter ideológico y prescriptivo como derrotero asumido para la modernización, proceso durante el cual el Estado traza un conjunto de objetivos culturales para lograr la transformación social.

Las recapitulaciones que hace Wallerstein sobre el Estado durante el ciclo expansivo de la modernización urbana en el marco del sistema-mundo moderno-capitalista resuenan en nuestro análisis, en torno al proyecto modernizador -aunque oscilante- que atraviesa a la sociedad caraqueña del siglo XX: Hacia fines del siglo XIX encontramos un estado que entronca en el ciclo expansivo, donde la modernidad opera como elemento de orden que debe controlar la modernización) hasta el desarrollismo de los años '60, en que el Estado recogerá la totalidad de la tradición constructiva, incorporando en su matriz la tendencia vanguardista, esto es, el impulso de un estado que se torna institucionalmente como orientación moderna y en que la ciudad se dibuja como su lanza modernizadora.

Ciñéndonos a los postulados de Almandoz, podemos concebir la modernización -y las distintas *dimensiones* de la urbanización que recoge- como un proceso de alcances demográficos, territoriales y culturales, cuyas extensiones y ramificaciones se traslucen en una red urbana articulada tanto por los actores estatales como por la sociedad civil.²⁸ De esta forma, se comprende que el espacio urbano se configura por un proceso en el que intervienen múltiples actores que forjan relaciones complejas entre sí, oscilando entre la conciliación y la confrontación según el contexto en el cual toman existencia dichas interacciones, en aras de reformular las formas de habitar la ciudad.

2. Visión actual de las colectividades barriales a nivel nacional

Actualmente, se advierte una constatación por parte de las autoridades caraqueñas y los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales sobre los colectivos barriales, y específicamente, sobre el

²⁷ Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción* (México D.F: Siglo XXI Editores, 2005)

²⁸ Arturo Almandoz, *Modernización urbana en América Latina. De las grandes aldeas a las metrópolis masificadas* (Santiago: RIL Editores, 2018), 28.

Colectivo La Piedrita como una agrupación chavista y paramilitar que mantiene nexos con la FARC y algunos grupos de narcotráfico en Colombia, que, además, “en defensa de la revolución bolivariana”, despliegan una lucha armada por los territorios a la vez que engendran el miedo en la población civil y en las elites de poder.²⁹ Esta imagen “delictiva” y “subversiva” perpetuada por los últimos gobiernos de turno y reproducida mediáticamente, despierta nuestra curiosidad de querer indagar en la estela de esta histórica organización barrial, que en sus años de iniciación tuvo como uno de sus objetivos fundamentales el de la “limpieza” del barrio a partir del despojo del narcotráfico y la criminalidad del territorio.



“Este es el rostro público de La Piedrita”

Foto extraída de *InSight Crime*, 2018.

²⁹ Recientemente, sitios informativos como Infobae y BBC Mundo (Caracas) dan cuenta de esta forma de representar a los colectivos barriales instalados en “23 de enero”, entregando información parcial y confusa: En algunos fragmentos se describe a estos grupos como “chavistas”, en otros como “guevaristas”, y en ocasiones, se trata a la organización de estos colectivos de forma homogénea, como un todo unitario que opera bajo líneas de acción compartidas. En ningún caso, se acusan las condiciones barriales que aquejan a las y los vecinos, ni a la problemática del militarismo, narcotráfico y criminalidad de estos u otros grupos dentro del barrio, ni mucho menos a los factores estructurales e históricos que estimulan la emergencia de estas organizaciones.

Más que buscar resolver estas contradicciones discursivas, en el presente trabajo pretendemos indagar en el contexto histórico en el que surge la propuesta de “regeneración” o “limpieza barrial” del Grupo de Trabajo La Piedrita, que influyó en la organización de “23 de enero”, configurando un entramado social-popular que alteró los límites y proyecciones que buscó imponer el Estado en términos de la “modernización” urbana.

3. El barrio “23 de enero”: Del modelo de “modernización urbana” a la articulación de un entramado barrial de resistencia y organización comunitaria

Los datos publicados por la CICRED (1974) a partir del Censo Nacional de Población de 1950, revelan que la población nacional era de 5.091.543 habitantes, 53,8% urbana y 46,2% rural. En esta década, como respuesta a los problemas del déficit habitacional y a la precariedad en la que vivían miles de personas que migraban de sus entornos rurales hacia las principales ciudades del país, la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez (1952-1958) tomó un conjunto de acciones enmarcadas dentro de un discurso oficial denominado “Nuevo Ideal Nacional”, un proyecto “modernizador” que buscó embellecer la ciudad erradicando los llamados “ranchos” -viviendas autoconstruidas clasificadas como estructuras físicas de paredes de bahareque, techo de paja o palma y piso de tierra- que ocupaban los cerros de la ciudad, y que representaban para el gobierno un problema social, urbano y estético.³⁰ En el año 1954 se acelera el proyecto de vivienda para los y las habitantes de los ranchos, con un costo total aproximado de 360 millones de bolívares, debido a que la población total del Cerro Piloto se acrecentaba por quienes migraron hacia este sector, llegando a habitar en este espacio más o menos 48.000 personas que integran 7.400 familias.³¹

Bajo el gobierno del General Marcos Pérez Jiménez, se construyó una Unidad Habitacional de apartamentos diseñados en el Taller de Arquitectura del Banco Obrero, teniendo como arquitecto consultor a

³⁰ Penélope Plaza, “La construcción de una Nación bajo el Nuevo Ideal Nacional. Obras públicas, ideología y representación durante la dictadura de Pérez Jiménez, 1952-1958” en *Historia y Patrimonio* 12 (Caracas 2008): 15.

³¹ *Periódico El Universal*- Caracas, 10 de enero de 1954: <https://sites.google.com/a/correo.unimet.edu.ve/influencia-de-la-prensa-internacional-sobre-el-cierre-de-la-universidad-central-de-venezuela-por-una-decada/noticias/el-universal---caracas-10-de-enero-de-1954> (consultado el 16 de diciembre de 2021)

Carlos Raúl Villanueva, en colaboración con un reducido grupo de arquitectos y estudiantes que se inspiraban en los principios del CIAM que definieron el urbanismo Moderno.³²



Plano de Conjunto, Urbanización "2 de diciembre" por Carlos Villanueva (1955)³³

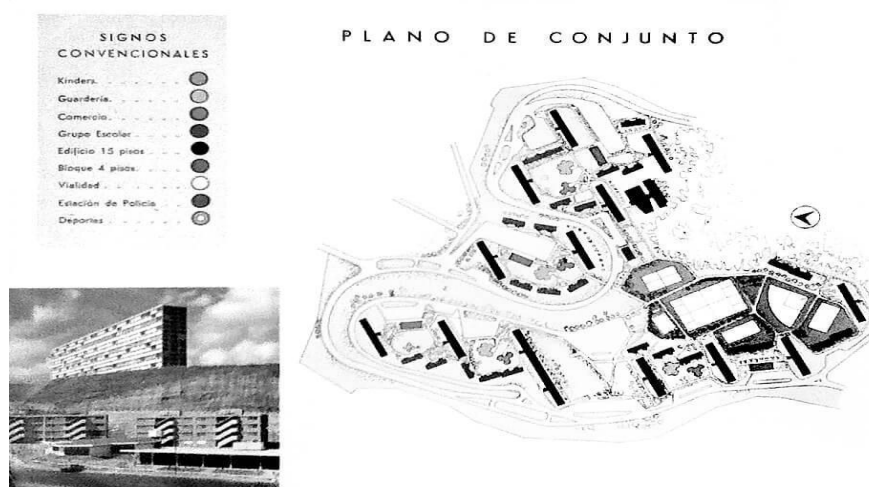
Para llevar a cabo la construcción se demolieron los barrios Monte Piedad, La Palestina, San José, Colombia, San Luis, Puerto Rico y Las Canarias. Inicialmente se llamaría "Urbanización 2 de diciembre" en conmemoración al ascenso a la presidencia por parte de Pérez Jiménez, sin embargo el nombre actual fue asignado por su sucesor, Rómulo Betancourt, la fecha 23 de enero conmemora el derrocamiento del General y el inicio de la democracia.³⁴ Luego de que los bloques construidos no fueran entregados por las autoridades, el 23 de enero de 1958 estos fueron tomados por quienes se les había prometido un hogar en estas edificaciones, coincidiendo esta masiva toma con la caída de la dictadura.

³² Estos datos son pesquisados en dos investigaciones: Verónica Lazzaro, "Hacia un ideal de integración de la comunidad organizada en la parroquia 23 de enero: proyecto museo de los barrios 23", (Trabajo de Grado de Licenciatura en Sociología, Universidad Católica Andrés Bello, 2004), 25; y Teolinda Bolívar. "La Venezuela urbana. Una mirada desde los barrios", en Revista Bitácora Urbano Territorial 12 (Bogotá 2008): 55-76.

³³ Recuperado del Archivo TABO, recopilación de Sibyl Moholy-Nagy, *Carlos Raúl Villanueva y la arquitectura de Venezuela* (1964) En Fundación Arquitectura y Ciudad. <https://fundaayc.wordpress.com/>

³⁴ Meza Suinaga, 2005, 2011, Proyectos del Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO) para el Plan Nacional de la Vivienda en Venezuela (1951-1955)

Vargas considera que debido a la situación de la toma ilegal de los bloques y lo que implicaba esto en términos de la carencia de servicios básicos en la urbanización que forzaban a los habitantes a servirse de ellos a toda costa, la organización comunitaria en la “parroquia 23 de enero” desarrollaría sus propias dinámicas en los años venideros, en relación con la solución de los problemas que aquejaban a la comunidad; delincuencia juvenil, deficiencia de los servicios públicos y contaminación, y que buscaron ser resueltos a través de actividades recreativas, en aras del bienestar colectivo.³⁵



Parroquia 23 de enero (1955)³⁶

Algunos autores abocados al estudio de la parroquia 23 de enero han visto al barrio como un espacio en el que se tejía un nuevo movimiento social de la sociedad caraqueña del siglo XX, en tanto que en este barrio confluyeron y se articularon las dinámicas sociales y políticas que definieron el curso de la historia de la capital del país, en lo que refiere a la relación entre los distintos actores estatales y populares y al establecimiento de un sistema político democrático.³⁷ Esto se trasluce en las múltiples trayectorias vitales de las y los sujetos que habitaron en 23 de enero, especialmente desde los años de la transición democrática, en que la tensión entre el conflicto y el consenso subyacente en el sistema político venezolano encontraría en el barrio

³⁵ Verónica Lazzaro, “Hacia un ideal de integración de la comunidad organizada”, 35-37.

³⁶ Recuperado de Archivo TABO, recopilación de Sibyl Moholy-Nagy, *Carlos Raúl Villanueva y la arquitectura de Venezuela* (1964) En Fundación Arquitectura y Ciudad: <https://fundaayc.wordpress.com/> Postal 247.

³⁷ Alejandro Velasco, *Barrio Rising: Urban Popular Politics and the Making of Modern Venezuela* (Oakland: University of California Press, 2015)

su expresión en una aparente paradoja: mientras aumentaba el apoyo electoral al naciente régimen democrático, la oposición violenta también encontraba una base fuerte y duradera. Vargas, Fernandes y Plaza coinciden en que la ocupación forzosa de los departamentos por más de 10 mil personas y la nula capacidad del gobierno en transición y del Banco Obrero de resolver las proyecciones no finalizadas durante el régimen de Jiménez que tras la erradicación de las viviendas de miles de familias que fueron desplazadas por distintos hogares temporales sin encontrar estabilidad, llevó a que el 23 se consolidara como un foco de ocupación para diversos sectores de la población.³⁸

Las raíces de esta tensión radican en lo que los vecinos recuerdan como la “ocupación” de la Guardia Nacional durante el gobierno de Rómulo Betancourt (1958-63), que daría forma a un trasfondo de acción política radical en el barrio. La ocupación respondió a la actividad de la guerrilla urbana durante la transición a la democracia, creando un clima de intenso conflicto en el 23, que desembocó en olas de represión por parte del gobierno contra los habitantes del barrio. Estos tensionamientos definieron las relaciones entre las autoridades locales-nacionales y el 23, marcando el gradual abandono por parte del Estado en materia de apoyo, subvención y creación de obras públicas en el sector.

Desde el 23 de enero de 1958, la parroquia en cuestión ha sido conocida en el país por su persistencia en las luchas que sus habitantes han librado en busca de reivindicaciones políticas y sociales, y mejores condiciones de vida. No obstante, y quizás debido a dicho carácter combativo, la parroquia se avizora por los distintos gobiernos que se han turnado desde 1958 hasta hoy como una parroquia “subversiva”, “zona roja”, “zona de vagos y maleantes”, “zona de la Coordinadora”, “zona de Tupamaros”.

Ensombrecido por esta imagen, el otro cariz del barrio se caracteriza por las diversas experiencias de organización comunitaria, que han significado ser principio y símbolo de conciencia política, permitiendo, según Juan Contreras, miembro de la Coordinadora Simón Bolívar, “que muchos de sus habitantes hayan

³⁸ Verónica Lazzaro Vargas, *Hacia un ideal de integración de la comunidad organizada en la parroquia 23 de enero*, 41-42; Sujatha Fernandes, “Movimientos sociales urbanos en Venezuela”, en *Movimientos sociales en América Latina, perspectivas, tendencias y casos*, ed. Paul Almeida y Allen Cordero Ulate. (Buenos Aires: CLACSO, 2017), 346; y Penélope Plaza, “La construcción de una Nación bajo el Nuevo Ideal Nacional. Obras públicas, ideología y representación durante la dictadura de Pérez Jiménez, 1952-1958”, 15.

adquirido un tipo de mentalidad crítica frente a los momentos más difíciles de incertidumbre y debacle política y social por la cual está atravesado nuestro país en la segunda mitad del siglo XX.”³⁹

4. Surgimiento y proyecto habitacional del GTLP y su impacto en el Barrio: hacia nuevas formas de concebir la ciudad

Los procesos de construcción del hábitat popular están colmados de esfuerzos y resistencias, y la defensa del lugar de vida se torna clave en la movilización colectiva por la igualdad social. Para el caso caraqueño, podríamos señalar que la parroquia 23 de enero, ex 2 de diciembre, se erige como un *caleidoscopio* de resistencias frente al impacto que ha tenido la urbanización en los procesos sociales de Caracas, ciudad capital que se ha convertido progresivamente en un objeto mercantil para los intereses capitalistas de acumulación del capital, lo que tuvo su paroxismo en el contexto de “modernización” urbana que hemos esbozado más arriba. Para Harvey, el derecho a la ciudad se plantea como una posibilidad de reivindicar los poderes de producción urbana, haciendo partícipe a todos los actores que son parte de determinado contexto, con el fin último de cambiar la realidad actual y cuestionar la relación existente entre el sistema capitalista de producción urbana y gestión de los excedentes que confluyen en el territorio. Este ideal político propone además, restablecer las jerarquías de derechos, e incluir nuevos conceptos a las demandas urbanas.⁴⁰

³⁹ Voces en Lucha, Entrevista a Juan Contreras realizada por el medio de comunicación popular autónomo “voces en lucha” en agosto de 2019: <https://vocesenlucha.com/2020/06/17/juan-contreras-barrio-23-de-enero-y-coordinadora-simon-bolivar/> (consultado el 23 de abril de 2022)

⁴⁰ David Harvey, “El derecho a la ciudad”, en *New Left Review* 53 (Londres 2008): 23-39.



Conjunto habitacional 2 de diciembre de 1955. Fotografía extraída de Colectivo “El23.net”, Galería “El 23 de Enero. Retrospectiva de un Barrio Latinoamericano.”

Bajo este prisma, mientras que el “23” se erigía como un espacio diverso, múltiple y complejo en el que las autoridades municipales y gubernamentales no lograron penetrar, hacia mediados de los 80, nuevos movimientos barriales comenzaban a formarse, distinguiéndose tempranamente de los tipos de asociatividad vecinales vinculadas a un programa de clase media. Resulta que en estos años, los barrios experimentaron los agravios de la crisis de la deuda y la posterior devaluación de la moneda, que condujo al aumento del desempleo, las bajas en el valor de los salarios reales, crecientes tasas de pobreza y desigualdad, el vertiginoso aumento de delitos violentos y un deterioro en los servicios públicos.

Estas condiciones resaltan las distintas preocupaciones de los sectores populares, y la necesidad de una acción independiente para abordarlas, lo que según Sujatha Fernandes se coordinó en una respuesta por parte de las organizaciones barriales en Caracas que desarrollaron “nuevas formas de participación civil demandando igualdad en el derecho a la ciudad, reclamando recursos y acceso a los servicios básicos de la

ciudad legal.”⁴¹, cuestión que, si bien puede identificarse en los repertorios de acción, organización y demandas de los vecinos del 23 desde su instalación en el sector, según Colmenares (2011) fue en este periodo en que se exacerbó más esta lucha, las demandas se expresaron con mayor recurrencia en el ámbito público y la búsqueda de concreciones en torno a estas se vio articulada por una organización más programática y colectiva por parte de los habitantes.⁴²

Sobre esto, varios autores han coincidido en que los habitantes del barrio, además de verse afectados por la crisis, debieron enfrentarse tanto a una exacerbada represión -luego de que, desde los años ‘60, los grupos guerrilleros y rebeldes que operaban en el país para derrocar por la fuerza al Gobierno de Rómulo Betancourt intervinieron en diversos sectores habitacionales y barrios de la capital, estableciendo focos de resistencia internos- como al desborde de la violencia y el narcotráfico internalizado en el barrio, y que sumía a las y los habitantes en un miedo y peligro constantes.

Habiendo dilucidado lo anterior, consideramos que la agudización de las crisis económicas y sociales provocada por las fisuras y contracciones propias del capitalismo y profundizadas por la insuficiencia de un apoyo estatal, así como por la focalización de la violencia provocada por los constantes enfrentamientos entre la fuerza policial y grupos de narcotráfico y contrabando en el barrio, propició el escenario para que las formas de lucha y de resistencia cotidiana se articularan como una reacción frente a estos agravios, en aras de que los sujetos tuvieran mayores posibilidades de sobrevivencia. En relación con esto, Evers, Müller-Plantenberg y Spessart plantean que la “amplitud” que adquieren estas luchas “...marca la respuesta a la supresión sistemática de los intereses vitales de todos los sectores populares en beneficio de una reducida minoría, y en algunos países alcanza una envergadura que consigue arrancar sustanciales concesiones a las dictaduras -abiertas o disfrazadas- establecidas ahí.”⁴³

Ahondando en lo expuesto, conviene preguntarnos ¿cómo se manifiesta dicha “amplitud”, o más bien, la resonancia, proyecciones y alcances de las luchas barriales circunscritas al escenario que hemos descrito? Sobre

⁴¹ Fernandes, “Movimientos sociales urbanos en Venezuela”, 346.

⁴² Geiza Colmenares, “Transición de la vivienda rural a la vivienda urbana durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez”, en Revista Mañongo 37 (Carabobo 2011): 45-47.

⁴³ Tilman Evers, Clarita Müller-Plantenberg, Stefanie Spessart, “Movimientos barriales y Estado. Luchas en la esfera de la reproducción en América Latina”, en Revista Mexicana de Sociología 44 (México D.F 1982): 705.

este respecto, y a modo de establecer nuestro prisma al caso estudiado, resulta útil ceñirnos nuevamente al concepto de “Derecho a la ciudad” acuñado por Harvey, que según él

*“es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización.”*⁴⁴

En esta misma línea, Gottsbacher y Erazo le confieren al *Derecho a la Ciudad* un sentido transformador del entorno urbano, o en específico, de las urbes, comprendiendo este concepto dentro del marco proyectual en el que lo concibe Harvey, como propuesta de transformación de las formas de urbanización y cuya aspiración es la de arribar a formas democráticas de gestión urbana que incluyan a la totalidad de los grupos sociales que encauzan sus luchas, a la gente involucrada en movimientos por interés propio y a los individuos que adoptan el lenguaje de la justicia social.⁴⁵

Habiendo dilucidado este contexto, un movimiento de barrio que incorporó tácticas de acción directa fue el Grupo de Trabajo La Piedrita (GTLP), en el sector Arbolitos II del barrio 23 de enero. Formado en 1986, el grupo emergió como resultado de varias asambleas populares en el sector. Valentín Santana, miembro del grupo dice que tomaron el nombre La Piedrita del nombre del sector donde viven, pero además porque “una pequeña piedra en el zapato te irrita, y queríamos ser la irritación del barrio para que la gente se organice.”⁴⁶

Bajo esta premisa, “La Piedrita” buscó recuperar espacios tomados por narcotraficantes, a través de la organización de fiestas populares y la limpieza de espacios públicos para el uso comunitario. Su compromiso militante con los bloques de resistencia opositores a las coaliciones de derecha que gobernaban el país, expresados no sólo en los focos que hacia finales de los 90’ se perfilaban como grupos civiles armados, sino que

⁴⁴ Harvey, “El derecho a la ciudad”, 23.

⁴⁵ Fernando Carrión, Jaime Erazo, Markus Gottsbacher, *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política* (México D.F: UNAM, 2016), 11-13.

⁴⁶ Fernandes, “Movimientos sociales urbanos en Venezuela”, 347.

en los recurrentes homenajes al Che Guevara, (el grupo organizó una brigada conocida como Ernesto Guevara de la Serna) y a los frentes revolucionarios encumbrados desde la Revolución Cubana, se combinaba con expresiones religiosas de vertiente cristiana, pero desde una imagen mesiánica anclada a *la opción de Dios por los pobres* predicada por la Teología de la Liberación de los años ‘50 y ‘60, con la que simbolizaban al Jesucristo comprometido con la revolución, ya fuese por la vía pacífica o armada.⁴⁷

La brigada pintó murales en el barrio que conmemoraban a los mártires a manos de delincuentes o de las fuerzas de seguridad, para crear conciencia, llamar la atención sobre los problemas y ayudar a formular reclamos, convirtiéndose esta práctica en una herramienta importante de la organización. Uno de los principales muralistas del grupo, Nelson Santana, dijo que, “si mataban a uno de nuestros compañeros o si queríamos protestar por algo con un compañero de otro sector, íbamos y pintábamos un mural”.⁴⁸ Paralelamente, según lo expuesto por Velasco, este grupo se perfilaba como una presencia armada en respuesta a la violencia policial, basándose en el repertorio de las Unidades Tácticas de Combate de los años ‘60.⁴⁹

Estos rasgos forjados por La Piedrita permiten vislumbrar las formas en que la acción directa y el trabajo comunitario se sintetizaron en el 23 de enero, en un periodo en que convergieron las tácticas radicales de los movimientos guerrilleros de los 60 con la acción colectiva local de los 70, que se expresaría en la formación de la organización militante de cuadros la Coordinadora Simón Bolívar.⁵⁰ De esta forma, se revelan tanto las transferencias como la “absorción” de estos lineamientos de acción por parte de un colectivo que surgió como síntoma de los procesos sociales, políticos y culturales que eran entusiasmados por la lucha armada y los influjos de otros movimientos y tendencias artísticas, teológicas y revolucionarias en la segunda mitad del siglo XX en América Latina, así como por la urgencia del barrio de adquirir grados de autonomía en las gestiones tocantes a la organización y sobrevivencia del territorio, frente a la exigua o fallida intromisión de las autoridades locales.

⁴⁷ Voces en Lucha, Archivo Digital “El 23”: <https://el23net.blogspot.com/> Entrevistas activistas del 23 de enero, en <https://vocesenlucha.com/2020/06/17/juan-contreras-barrio-23-de-enero-y-coordinadora-simon-bolivar/> (consultado el 23 de diciembre de 2021)

⁴⁸ Voces en Lucha, Archivo Digital “El 23”: <https://el23net.blogspot.com/> Entrevistas activistas del 23 de enero, en <https://vocesenlucha.com/2020/06/17/juan-contreras-barrio-23-de-enero-y-coordinadora-simon-bolivar/> (consultado el 23 de diciembre de 2021)

⁴⁹ Alejandro Velasco, *Barrio Rising: Urban Popular Politics and the Making of Modern Venezuela* (Oakland: University of California Press, 2015), 76-78.

⁵⁰ Fernandes, “Movimientos sociales urbanos en Venezuela”, 352.



Mural situado a las afueras del barrio “23 de enero”, Coordinadora Simón Bolívar, recuperado de Colectivo “El23.net”, Galería “El 23 de Enero. Retrospectiva de un Barrio Latinoamericano.”

Sobre este respecto, Sujatha señala que las demandas de este colectivo, así como las de otras agrupaciones del 23 de enero, “no fueron procesadas a través de los canales de mediación establecidos, como los partidos políticos, las asociaciones barriales y los sindicatos, sino a través de nuevos colectivos con sus raíces en los movimientos sociales de largo plazo.”⁵¹ Así, esta y otras organizaciones barriales que surgían en los años ‘80 en 23 de enero participaron en huelgas, retención de vehículos públicos y otras acciones de protesta que estaban fuera del repertorio de los movimientos de barrio, más orientados a la presión legal. Lo anterior, además de que nos permite atisbar la confluencia de estos nuevos movimientos con las formas de organización ya existentes en el barrio, da cuenta de uno de los rasgos definitorios de este grupo, que era la búsqueda de una mayor autonomía en la gestión barrial.

En este sentido, la construcción del pensamiento y praxis del GTLP no se puede advertir únicamente en función de los entrecruzamientos entre los actores estatales y los actores populares, estos últimos quienes

⁵¹ Fernandes, “Movimientos sociales urbanos en Venezuela”, 345.

reaccionan a los agravios de las crisis, la intromisión poco efectiva y violenta de los aparatos gubernamentales en el barrio y las exiguas soluciones que son sorteadas “desde arriba” en relación con el déficit habitacional. Esto porque la actividad de dicho colectivo, circunscrita al 23 de enero, se construye de forma endógena, es decir, en y hacia el interior del barrio. El vislumbramiento de aquello permite avizorar proyecciones alternativas que no buscan sólo paliar los embates provocados por las problemáticas ya mencionadas, sino que pretende reforzar y generar formas de habitar el espacio urbano, y específicamente, el barrio.

Llegados a este punto, consideramos que son estos los principales lineamientos que definieron el pensamiento y praxis del GTLP, y que marcaron un punto de inflexión con respecto a las formas de organización que se avizoraba en las décadas pasadas en el barrio. Esto no quita que la conformación del GTLP se explique en cierta medida por la herencia de los repertorios de organización y acción de los movimientos del barrio, que durante los años ‘80 confluyen con estos nuevos colectivos. En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, concebimos que el GTLP desplegó su organización *hacia adentro* del barrio, a través de lo que el grupo llamó una “limpieza barrial”, expresada a través de nociones de *autocuidado* y *permanencia* de una identidad barrial afirmadas en la preconización de los activistas del grupo por desarrollar el ámbito “regenerativo”.⁵²

En este sentido, lo regenerativo, esto es, el desarrollo y la reproducción del barrio, se vincula a la propuesta del GTLP a través de tres ejes centrales: 1) la gestión de actividades recreacionales, 2) la seguridad, 3) la solventación de necesidades y demandas. Primeramente, se concibe el elemento de “regeneración” del barrio en la aspiración de dicho colectivo a estimular el abandono de hábitos y/o conductas de los habitantes del barrio que se consideran perjudiciales para la comunidad, tales como el consumo de drogas y alcohol, el micro y narcotráfico, la circulación de armas blancas y de fuego y el uso de la violencia física y psicológica en el ámbito intrafamiliar y entre vecinos. La “rehabilitación” de los hábitos y conductas se buscó alcanzar a través de la gestión de actividades recreativas tales como la fundación de equipos y la realización de competencias

⁵² Para este trabajo, se dispuso de una serie de entrevistas, editoriales y documentación registrada en un archivo popular gestionado por quienes hoy son activistas de distintas agrupaciones y organizaciones de base, establecidas en la actual Parroquia 23 de enero. Dentro de una labor que viene desarrollándose desde hace años, estas agrupaciones buscan preservar la memoria de estos y otros movimientos que aún permanecen activos. Uno de los accesos al que recurrimos es el archivo virtual del 23: <https://el23net.blogspot.com>.

deportivas y a través del fomento cultural y artístico (creación de brigadas muralistas, fiestas musicales y tocatas, etc).

Paralelamente, y a raíz de la focalización en el 23 de enero de grupos armados y opositores a la dictadura de Pérez Jiménez, que se radicalizaron durante el gobierno de Rómulo Betancourt (1959-64) incidiendo en el espacio barrial, el GTLP advirtió sobre los efectos que tenían dichos grupos en el 23 de enero (entre algunos, el reclutamiento de habitantes a la guerrilla, la compraventa de armas y el financiamiento por diversos medios ilícitos de la actividad de los grupos paramilitares), buscando erradicar dichas prácticas, para lo cual fomentó la creación de brigadas comunitarias y policiales para enfrentar la criminalidad cometida por ciertos grupos.⁵³

Así en más, tanto en materia recreacional como de seguridad, el GTLP buscó implantar la idea de una “regeneración” en la cotidianidad del barrio y sus habitantes. Lo decisivo de este proyecto recae en que dicha agrupación buscó incluir a los habitantes en las reformulaciones en torno a las formas de habitar el barrio. Es decir, se pretendió hacer partícipes a los vecinos de las brigadas muralistas, comunitarias/policiales y en la gestión de eventos deportivos y artísticos así como en cualquier tipo de intervención que apuntara a la “regeneración” del barrio. Esto también se refleja en la inserción de los habitantes del 23 de enero a instancias programadas para la revisión de las reformulaciones planteadas por el GTLP. Durante los años ‘90, dicho colectivo entusiasmaba la generación de círculos de discusión y consejos comunales en los que participaban los vecinos del 23 de enero, en aras de concretar una serie de demandas, canalizadas por los activistas del barrio, frente a las autoridades locales. Una vez más, el proyecto de dicha agrupación se perpetúa en el ámbito cotidiano, en el transcurrir del barrio.

Sobre el elemento de lo cotidiano, Lefebvre , al delinear la presencia y emergencia de los elementos de la vida cotidiana, tales como el tiempo, el espacio, las pluralidades de sentido, lo simbólico y las prácticas, nos entrega una concepción de la vida cotidiana entendida como la vida del ser humano que va del trabajo a la familia, al ocio y a otros ámbitos, es lo que se hace y se rehace en todos y en cada una de estas esferas. La vida cotidiana entonces, no sólo son las actividades especializadas de estos ámbitos de dimensión más práctica, sino

⁵³ Voces en lucha, Entrevistas activistas del 23 de enero: <https://vocesenlucha.com/2020/06/17/juan-contreras-barrio-23-de-enero-y-coordinadora-simon-bolivar/> (consultado el 8 de abril de 2022)

también en los anhelos, los deseos, las capacidades y posibilidades de los sujetos con relación a todos esos ámbitos, sus relaciones con los bienes y con las personas, sus ritmos, su tiempo, su espacio y sus conflictos.⁵⁴ En definitiva, la vida cotidiana se extiende por una pluralidad de sentidos y simbolismos, en espacios que lo modelan y al que también dan forma, dentro del flujo constante de la vivencia del tiempo.

Esta incidencia que los sujetos tienen sobre su cotidianidad rebasa los límites de lo privado y se extiende hacia lo público -la ciudad- por circunscribirse a un espacio interconectado por los servicios y bienes, la movilización, el transporte, el mercado, la farmacia, las visitas del médico y la gente con la que uno se relaciona diariamente. Sobre los sujetos sociales que se circunscriben a un espacio común, el barrio 23 de enero se conforma como un espacio catalizador de diversas experiencias, dinámicas y procesos que atraviesan a la sociedad caraqueña del siglo XX. Proyecto de modernización urbana, foco de desplazamiento migratorio y centro capitalino de la represión, en los confines del barrio 23 de enero se encierran los síntomas de las crisis, la pobreza y la precariedad, pero también de la solidaridad, el comunitarismo y la organización.

En un periodo álgido y de múltiples convulsiones como lo fueron los años '80 en Caracas (y en general, en Venezuela), se configuró un escenario propicio para que 23 de enero condensara las múltiples experiencias de años de resistencia y organización en un movimiento sin parangón hasta ese entonces en el sector más antiguo del barrio, como lo fue el Grupo de Trabajo La Piedrita. Concebimos que este movimiento, a través de las ideas difundidas en el barrio y una actividad eficaz, configuró ambos ejes (pensamiento y praxis) en torno a una propuesta de *concientización* sobre las luchas del barrio, sus aspiraciones en términos del mejoramiento de la calidad de vida y al forjamiento de una identidad barrial en sintonía con ideales compartidos por la mayoría de sus habitantes.

En síntesis, la incidencia de esta agrupación reside en que, al estimular el ámbito regenerativo, y al introducir componentes educativos e históricos sobre el barrio mismo, entusiasmó el activismo de las y los habitantes del 23 de enero, quienes se implicaron en las actividades organizadas por La Piedrita a su vez que estrecharon lazos y redes con otras organizaciones en aras de establecer una organización de base programática y con mayores alcances en el ámbito de las demandas levantadas desde los barrios circunscritos a este antiguo sector.

⁵⁴ Henri Lefebvre, *La vida cotidiana en el mundo moderno*. (Madrid: Alianza, 1972), 88.

Conclusiones

En el presente trabajo, hemos pretendido constatar históricamente la formación y articulación barrial de 23 de enero, sintetizada por el Grupo de Trabajo La Piedrita durante un periodo colmado de convulsiones sociales, políticas y económicas, en torno a *las luchas por el habitar*, en un sentido simbólico y práctico, en el que se condensaron las reivindicaciones de un movimiento específico que no sólo se erigió como un foco de resistencia frente a la represión proveniente *desde afuera*, sino que internamente se disputó la identidad del barrio.

Habiendo rastreado la propuesta del GTLP, vemos cómo las prácticas artísticas y culturales y las actividades recreativas se dibujan como parte de un paisaje cotidiano del barrio, parte significativa del diario vivir y que, dotadas de un sentido de pertenencia, son reproducidas por sus habitantes. Lejos de tratarse de una “evolución” o un decurso teleológico en el que los movimientos “arcaicos” son desplazados por la potencialidad “revolucionaria” de nuevos movimientos articulados en la modernidad, el rastro que deja la historia del “23 de enero” permite vislumbrar las transferencias de repertorios de acción, ideas y creencias, con lo que se reproduce un “acervo” cultural que permea en los habitantes quienes arraigados a su espacio, su hogar y su hábitat, luchan por la permanencia de su entorno. Por lo tanto, el ámbito interno, esto es, la búsqueda por el mejoramiento del barrio, se externaliza a través de las demandas.

Cuando las soluciones son exiguas, vemos cómo las agrupaciones se movilizan cotidianamente configurando diversos mecanismos de creación y autogestión, como procesos en los que la comunidad se involucra activamente en ámbitos que no siempre son constatados por las ciencias sociales. Pues, como advertimos, el arte, la cultura, lo simbólico, las creencias, se configuran como prácticas cotidianas, dotadas de múltiples sentidos que estimulan la articulación de las luchas barriales al agregarse como componentes de estas, imbricándose a las acciones más directas como las huelgas, las tomas de calles y los discursos emitidos públicamente. Este rebasamiento de los límites de lo privado y lo público, el ensanchamiento de redes, la circulación interna de aprendizajes y el encuentro comunitario en actividades cotidianas permite avizorar esas pequeñas pero significativas luchas por resignificar lo urbano desde el territorio, como un ejercicio práctico y cotidiano desde el cual los sujetos se desplazan hacia nuevas formas de pensar y reformular la ciudad y lo urbano.

Bibliografía

- Almandoz, Arturo. 2018. *Modernización urbana en América Latina. De las grandes aldeas a las metrópolis masificadas*. Santiago: RIL Editores.
- Bolívar Barreto, Teolinda. 2008. *La Venezuela urbana. Una mirada desde los barrios*, en Revista Bitácora Urbano Territorial (Bogotá): 55-76. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/748/74811916004.pdf>
- Bolívar, Teolinda, Hilda Torres, Iris Rosas, Jesús Díaz, 2012. *El intento de vivienda para todos desde el Estado venezolano*. Ecuador: CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120413121919/gthi1-1.pdf>
- Carrión, Fernando, Jaime Erazo, Markus Gottsbacher, 2016. *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. “Introducción” y “Cuestión social y derecho a la ciudad”. México: UNAM.
- Colmenares, Geiza. 2011. *Transición de la vivienda rural a la vivienda urbana durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez*, en Revista Mañongo 37 (Carabobo): 29-55. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo37/art02.pdf>
- Echeverría, A. y M. Chaurio. 2001. *Hacia una interpretación de la dinámica barrial en Maracaibo (Towards an Interpretation of Slum Dynamics in Maracaibo)*, en Revista Mexicana de Sociología 63 (Ciudad de México): 177-200 Recuperado de <https://doi.org/10.2307/3541206>
- Evers, Tilman, Clarita Müller-Plantenberg, Stefanie Spessart, 1982. “Movimientos barriales y Estado. Luchas en la esfera de la reproducción en América Latina”, en Revista Mexicana de Sociología (Ciudad de México): 703-756.
- Fernandes, Sujatha. 2017. *Movimientos sociales urbanos en Venezuela*, en Paul Almeida, Allen Cordero Ulate, *Movimientos sociales en América Latina, perspectivas, tendencias y casos* Buenos Aires: CLACSO.
- Gorelik, Adrián. 2003. “Ciudad, modernidad, modernización” en Universitas Humanística 56 (Bogotá): 11-27.
- Harvey, David. 2008. “El derecho a la ciudad”, en New left review 53 (Londres): 23-39.
- Lazzaro Vargas, Verónica. 2004. “Hacia un ideal de integración de la comunidad organizada en la parroquia 23 de enero: proyecto museo de los barrios 23”, Trabajo de Grado para optar al título de Licenciatura en Sociología, Universidad Católica Andrés Bello, Recuperado de <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAQ0468.pdf>
- Lefebvre, Henri. 1972. *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Madrid: Alianza.
- Pedrazzini, Y. y M. Sánchez-R. 1990. “Nuevas legitimidades sociales y violencia urbana en Caracas”, en Nueva Sociedad 109 (Caracas): 23-34. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/46286093_Nuevas_legitimidades_sociales_y_violencia_urbana_en_Caracas

Plaza, Penélope. 2008. “La construcción de una Nación bajo el Nuevo Ideal Nacional. Obras públicas, ideología y representación durante la dictadura de Pérez Jiménez, 1952-1958”, en *Historia y Patrimonio* 12 (Caracas): 1-24 Recuperado de <https://trienal.fau.ucv.ve/2008/documentos/hp/HP-12.pdf>

Wallerstein, Immanuel. 2005. *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Fuentes

CICRED. 1974. La población de Venezuela. Recuperado de <http://www.cicred.org/Eng/Publications/pdf/c-c54.pdf>

Archivo Digital “El 23”, Recuperado de <https://el23net.blogspot.com>

Entrevistas activistas del 23 de enero, en

<https://vocesenlucha.com/2020/06/17/juan-contreras-barrio-23-de-enero-y-coordinadora-simon-bolivar/>

Postales, planos y fotografías extraídas de la recopilación de Archivo TABO, en <https://fundaayc.wordpress.com/tag/tabo/>

Periódico EL UNIVERSAL - CARACAS 10 DE ENERO DE 1954. Recuperado de <https://sites.google.com/a/correo.unimet.edu.ve/influencia-de-la-prensa-internacional-sobre-el-cierre-de-la-u-niversidad-central-de-venezuela-por-una-decada/noticias/el-universal---caracas-10-de-enero-de-1954>

Galería “El 23 de Enero. Retrospectiva de un Barrio Latinoamericano.”, Colectivo El23.net, Recuperado de <http://el23deenerogalerias.blogspot.com>

***La revolución del Tercer Mundo:
Una mirada a las transformaciones en Centroamérica del siglo XX⁵⁵***

Javiera Edita Palma Castro⁵⁶

Resumen:

El presente ensayo busca establecer las relaciones que tenía el Tercer Mundo con la gran potencia norteamericana, que a mediados del siglo XX ya había impuesto un nuevo orden mundial capitalista. De este modo, el desarrollo de constantes periodos de intervención político-militares le permitió establecer de forma efectiva su hegemonía dentro de los países centroamericanos. Para efectos de este caso, haremos particular énfasis en la historia de Panamá, dada la significancia que tuvo este país para las relaciones entre Centroamérica y Estados Unidos. También, se propone desarrollar en base a estas relaciones de opresor-oprimido, cómo el fenómeno de las revoluciones se instaló en estos países con el fin de romper con este orden capitalista mundial.

Palabras clave: Intervencionismo, Tercer mundo, revolución, orden social.

⁵⁵ Este ensayo fue desarrollado en el marco de la cátedra “México, Caribe y América Central” que impartió el historiador José Ignacio Ponce López en la Universidad de Santiago de Chile año 2022.

⁵⁶ Licenciatura en Historia. Universidad de Santiago de Chile. (javiera.ojeda@usach.cl)

1. Introducción

En el año 2019 se cumplieron 60 años de uno de los acontecimientos que marcaron un antes y después en la historia de América Latina: la Revolución Cubana de 1959. Esta revolución desencadenó una forma común de lucha revolucionaria para romper finalmente el consenso de la injusta legitimidad del poder ante la violenta y rápida expansión del imperio capitalista a lo largo del mundo. Siendo la propia figura carismática de Fidel necesaria para la expansión de un pensamiento y formas de insurrección o, como plantea Hobsbawm, “este hombre corpulento, barbudo e impuntual, con su arrugado uniforme de batalla, que hablaba durante horas, compartiendo sus poco sistemáticos pensamientos con las multitudes atentas e incondicionales (incluyendo al que esto escribe).”⁵⁷ Este proceso revolucionario despertó el potencial revolucionario en los países latinoamericanos llenando de estímulo a las clases subalternas que se alzaban en contra de la dominación imperialista.

Lo anterior se concibe como consecuencia de las experiencias de los países de América Latina que a comienzos del siglo XX vivieron una serie de cambios políticos, económicos y sociales a nivel internacional. Desde la Primera Guerra Mundial hasta la Guerra Fría, se desarrolló una inestabilidad para los países del primer, segundo y tercer mundo, pero sobre todo en este último. Estas reestructuraciones en las dimensiones de la sociedad implicaron la emergencia de un nuevo orden mundial, en donde el capitalismo, de la mano de Estados Unidos, terminó por consolidar su hegemonía -pese a mantener el conflicto ideológico con la URSS- gracias a los mecanismos de dominación político-militar, en donde la intervención y financiación de dictaduras fueron el factor común sobre estos países de la región centroamericana. Es sabido que estos conflictos perjudicaron inevitable y enormemente al tercer mundo dada su condición de subdesarrollo y subordinación, llevándolos a mantener una constante inestabilidad política, económica y social. A efectos de esto, Hobsbawm menciona que:

⁵⁷ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX* (Barcelona: Crítica, 2000), 438.

“Cualquiera que sea la forma en que interpretemos los cambios en el tercer mundo y su gradual descomposición y fisión, hemos de tener en cuenta que difería del primero en un aspecto fundamental: formaba una zona mundial de revolución, realizada, inminente o posible. El primer mundo se mantuvo estable política y socialmente cuando comenzó la guerra fría.”⁵⁸

Es por esta razón que para el siguiente ensayo se presentará el contexto en que las revoluciones se insertan en los países latinoamericanos y cómo el fenómeno se va desarrollando previo de los acontecimientos de 1959. Por ello, es necesario analizar y profundizar estas relaciones ya preexistentes entre los países del Primer y Tercer Mundo en un contexto marcado por las constantes intervenciones en las economías de los países centroamericanos por parte EEUU.

2. El Tercer mundo Centroamericano

Las categorías de Primer y Tercer mundo comienzan a desarrollarse como tal en los periodos comprendidos entre el término de la Segunda Guerra Mundial y comienzos de la Guerra Fría, siendo la reunión de 1945 de “Los acuerdos de Yalta” en donde los líderes Stalin, Churchill y Roosevelt se reunieron con el fin de buscar un nuevo orden mundial dando inicio a los conflictos indirectos entre la URSS y Estados Unidos. Años más tarde, esta situación tendría repercusión en la estabilidad del orden político y económico para los países centroamericanos. Las tensiones ideológicas ya erosionadas entre sistemas económicos-políticos opuestos no sólo habían generado un ambiente hostil entre dos súper potencias, sino que también habían tensionado las relaciones internacionales con los países. Es por esta razón que las naciones a las periferias de ambos bloques hegemónicos comienzan a vivir un proceso de reconfiguración ante la inestabilidad política económica y social dada la gran influencia que Estados Unidos tenía sobre estos territorios que en parte se profundizaban más ante el escenario geográfico que compartían.

Para efecto de esto, el historiador británico Hobsbawm compara la posición en que estos dos mundos se desarrollan continuamente dando la posibilidad de evidenciar la clara brecha existente entre estos países y la inferioridad en toda dimensión de la vida sociopolítica, es así como sugiere que

⁵⁸ Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, 433.

*“Los Estados Unidos (...) es un imperio ideológico. Quizás por esta razón el imperio estadounidense, a diferencia del británico, aspira a transformar el mundo a su propia imagen y semejanza. En la práctica, esta aspiración se sobrepone a la dominación político-militar mundial.”*⁵⁹

Si bien siempre existió una limitación de los países subdesarrollados en relación a la inferioridad tanto política como económica durante el siglo presente, la categorización como tal ya estaba planteada desde la mirada occidental antes de establecer la condición de subordinación y dependencia al tercer mundo, esto se debe principalmente a que en el periodo en que ambas hegemonías se expandieron, la división que desarrolló el Primer y Segundo mundo significó la caracterización de éste último sin indicar su especificidad.⁶⁰

Por tanto, entre los pueblos del Sur se ha visto a lo largo de su historia una influencia impuesta por el país norteamericano. Como es sabido, el auge del “colosal del norte” se dio tras el término de la Primera Guerra Mundial y posterior periodo entreguerras. No obstante, el afán imperialista ya se encontraba presente desde el siglo XIX, donde en 1823 la Doctrina Monroe se proclamaba como una doctrina política por parte de los Estados Unidos en oposición al colonialismo para evitar la amenaza europea a los países de América y así proteger los intereses norteamericanos en dichos territorios o, como plantea Chomsky, “aunque la Doctrina no pudo aplicarse completamente a causa del equilibrio político mundial (...) se aseguró el dominio estadounidense de la región caribeña por medio de la fuerza, dejando un legado atroz que todavía pervive.”⁶¹

La relación que surge entre Estados Unidos y estos países, la influencia ya sea directa e indirecta ha condicionado la estructura del orden político, económico y social de dichos territorios y, a su vez, desencadenado una serie de revoluciones en contra de este orden mundial impuesto por el modelo capitalista. Dado que “ha sido un área en donde el peso de la hegemonía norteamericana se ha expresado de manera constante (...) Esto explica la percepción de Centroamérica como área estratégica para los EEUU y la recurrencia del intervencionismo norteamericano.”⁶² En ese sentido, la experiencia que vivió Panamá resulta

⁵⁹ Eric Hobsbawm, “Primer Mundo y Tercer Mundo después de la Guerra Fría” en Revista CEPAL (Londres 1999): 10.

⁶⁰ Idea planteada y extraída del libro de Francois Houtart, *Primer Mundo-Tercer Mundo* (Santiago: Editorial Pensamiento Crítico Latinoamericano, 2004)

⁶¹ Noam Chomsky, *Hegemonía o Supervivencia: La estrategia imperialista de Estados Unidos* (España: Editorial Penguin Random House, 2016), 89.

⁶² Francisco Rojas y Luis Solís, “Entre la intervención y el olvido”, en *Anuario de Estudios Centroamericanos* 19 (San José 1993): 6.

necesaria de abordar, dada su relación históricamente conocida por la gran influencia que la intervención hegemónica norteamericana reconfiguró su proyecto histórico abarcando toda dimensión de la sociedad.

El periodo comprendido durante todo este panorama se da en un ambiente conflictivo nacional e internacional. A lo largo de todo del siglo XX Panamá se encontraba en una inestabilidad política, económica y social desde su separación definitiva de la Gran Colombia (1904), además de las constantes intervenciones político-militares de EEUU en las decisiones del país por la gobernabilidad tanto del Canal (que estaba en planes de construcción) como de los asuntos internos nacionales. Esta dinámica se profundizó aún más al término de la Segunda Guerra Mundial e inicio de la confrontación ideológica de las dos potencias norteamericanas y soviéticas, los ideales pro socialistas que llegaban a los países del istmo traían un modelo ideal de sociedad que terminó por ser adoptado por varios países de la periferia, provocando que las estrategias política y militares de EEUU fueran aún más duras contra los países del istmo ante una posible sublevación que pondría en peligro su dominio en dicho territorio. Para el desarrollo de la historia panameña, Conniff pone en manifiesto la idea de que su Independencia fue provocada por intereses políticos y económicos ajenos al propio país, y que la configuración y estructuración de la sociedad se vio perjudicada por esta dependencia desde la separación con la Gran Colombia y la constante intervención estadounidense en todas las dimensiones. Para efecto de esto, el autor plantea:

“La historia de Panamá en el siglo XX también se ha visto profundamente afectada por la naturaleza de su independencia (...) A causa de la naturaleza tardía de su independencia, Panamá estaba relativamente mal preparada para autogobernarse, y los panameños (al igual que los cubanos) tuvieron que adaptarse a los intereses norteamericanos al emprender la construcción de su nación.”⁶³

Esto se debe a que la intervención de EEUU en los países del Istmo tenía sobre todo una estrategia política, económica y social, y que gracias a los conflictos presentes a lo largo del siglo XX pudieron consolidar de manera efectiva su soberanía en dichos países. Si bien existía una carencia en los territorios del istmo por la construcción de un orden político, económico y social estable, para el caso de Panamá se desveló un panorama de mayor interés para el país norteamericano. La construcción del Canal de Panamá (1904-1914) estaba

⁶³ Michael Conniff, “Panamá desde 1903”, en *Historia de América Latina vol. 14*, ed. Leslie Bethell. (México D.F: Editorial Crítica, 2000), 248.

guiada por los intereses propios del país norteamericano dada la gran relevancia económica que la ruta interoceánica desarrollaría. Para 1904, tras la separación definitiva del país panameño de la Gran Colombia, EEUU tomó un papel relevante para la historia del país latinoamericano. En este sentido, “los Estados Unidos garantizaban la ley y el orden con el propósito de explotar el canal: protegían la zona de tránsito contra las amenazas externa; supervisaban la política panameña; y alimentaban la economía local con los derechos que pagaban por la utilización del canal.”⁶⁴ La intervención de Estados Unidos ante los conflictos que se presentaban respondía siempre desde una lógica de carácter militar para estabilizar el monopolio que se tenía en Canal.

El periodo comprendido desde la Primera y Segunda Guerra Mundial también tuvo gran relevancia. A pesar de ya consolidado el poder del Canal y la estrategia de mantener la estabilidad del orden político y económico en las áreas que eran parte de EEUU, se vivió grandes dificultades en torno a desequilibrios económicos (como lo fue la inestabilidad laboral ante los constantes despidos en la Zona del Canal producto de la Primera Guerra Mundial) y de descontentos sociales ante las desigualdades que se estaban viendo dentro del país entre las clases política-elitistas y las masas populares. El descontento tenía como principal desborde la explotación y presencia en el Canal de EEUU en donde debería existir soberanía panameña además de ser un espacio económico de producción clave para el orden del país. Así, las tensiones entre lo subalterno, la clase política dirigente y el intervencionismo de la mano con Norteamérica polarizó las relaciones entre estas dimensiones de la sociedad y, ya para finales de la Segunda Guerra Mundial, esto se profundizó aún más ante la gran polarización hegemónica entre la URSS y EEUU.

Esto se debe a que las influencias marxista-leninistas se introdujeron en los países del cono sur con el fin de adoptar alternativas socialistas al capitalismo debido al “cuestionamiento del poder del estado y a buscar su reemplazo (...) Todo ello acompañado de un lenguaje socialista y de un proyecto que se definiría como revolucionario. Esto significaba [...] una confrontación con la política de Estados Unidos.”⁶⁵ Provocando un alza de movimientos populares con el fin de manifestar su descontento con el desarrollo norteamericano en su país y movimientos de diferentes espacios de la sociedad se organizaron para desarticular política y

⁶⁴ Connif, Ibid.

⁶⁵ Francisco Rojas y Luis Solís, “Entre la intervención y el olvido”, en Anuario de Estudios Centroamericanos (San José 1993): 10.

económicamente las estrategias norteamericanas. Es así como la fuerte dependencia económica de Panamá con el Canal y con EEUU poco a poco fue perdiendo las bases necesarias para mantenerse en el tiempo y en consecuencia de esto Panamá adquirió la soberanía total del territorio del Canal (1967).

No obstante, Estados Unidos aún podía explotar económicamente la Zona hasta finales del siglo XX. En consecuencia, si bien, se desprendió cierto intervencionismo en Panamá y en algunos países de Centroamérica, la realidad tras la Guerra Fría dejó en evidencia la hegemonía absoluta del bloque capitalista a nivel mundial y que las crisis que se vivieron a lo largo del siglo XX estuvieron estrechamente relacionadas con las necesidades que EEUU tenía con los países centroamericanos. El caso panameño es clave para entender esta subordinación en los países del istmo y a su vez reflejar las crisis no solo internas del país sino cómo el propio contexto internacional iba permitiendo el desarrollo de ambos territorios en tensión.

Sin embargo, fueron estas mismas tensiones que permitieron desencadenar las luchas populares en el país centroamericano lo que le permitió recoger – quizás no es su totalidad – el carácter insurreccional en un escenario complejo para las propias clases subalternas, así “esta insubordinación adopta las formas más discretas y cotidianas de la resistencia: formas de insubordinación que, no siendo visibles en el escenario público, constituyen mecanismos con que los dominados afirman su voluntad y desafían la dominación.”⁶⁶

3. El concepto de la revolución en los países centroamericanos.

“La revolución es una racionalización de la actitud colectiva de renovación del orden social. La introducción de la razón hace que los rasgos de la actitud revolucionaria adquieran un carácter específico que los distingue de las sublevaciones populares anteriores a la época moderna.”⁶⁷

En primera instancia, hablar de las revoluciones datan de sentido desde la ocurrida en Cuba⁶⁸ dado su sentido anticapitalista y antiimperialista que nació y se tuvo dentro del propio país, para luego proyectarse a

⁶⁶ Rina Roux, *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado* (México D.F: Editorial Era, 2005), 42.

⁶⁷ Luis Villoro. “Sobre el concepto de la revolución”, en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales* 11 (Madrid 1993): 74.

⁶⁸ Si bien, la revolución cubana fue el acontecimiento que marcó un antes y después en la historia de los países latinoamericanos la revolución mexicana (1910) y guatemalteca (1944) también revelan cierta influencia para la posteridad

nivel internacional con un proyecto de sociedad que presentaban por la lucha de liberación de las masas. Por tanto, “al poco tiempo Cuba empezó a alentar una insurrección continental (...) en un continente maduro para la revolución.”⁶⁹ Para emanciparse de la explotación ajena y la subordinación de los países del primer mundo debían realizar la guerra de guerrillas para poder derrocar a los gobiernos autoritarios.

Por otro lado, para los casos del primer mundo que buscaron vías “revolucionarias” a diferencia de los casos de Cuba, el Salvador y Nicaragua, no estaban interesados en la toma del poder ni menos el derrocamiento de un gobierno sino que buscaban por medio de “manifestaciones” volver a instaurar el orden social sin la necesidad de cambiarlo. Igualmente, otro factor que entrega significado y peso a las revoluciones es el carácter de lo subalterno que está presente en las luchas y la importancia que tuvieron estas masas para la transformación política y social en el sentido que “los pobres son, a lo sumo, sujetos de explosiones de descontento anómico, es decir, espontáneo, inorgánico, de muy corto plazo. La pobreza no explica la violencia sino su potencialidad; son las desigualdades.”⁷⁰ O a través de los postulados de Hobsbawm “el futuro de la revolución estaba en las (cada vez más vacías) zonas campesinas del tercer mundo”⁷¹ No así, los casos ya mencionados del primer mundo donde si bien puede existir una desigualdad entre clases sólo se buscaba desde el conocimiento a un movimiento intelectual que trataría por medio de lo académico llegar plantear el rechazo de la sociedad capitalista.

Es en este plano donde la izquierda centroamericana busca un nuevo proyecto revolucionario dirigido hacia un poder popular consolidado en un Estado socialista. No obstante, en un contexto donde los constantes golpes de estado en América Latina se transformaban en una realidad que eliminaba toda libertad política y social, las izquierdas tuvieron que buscar otros mecanismos para el cambio social. Es así como se desarrolla el fenómeno de la radicalización. En efecto de esto, Torres-Rivas plantea que “la izquierda insurreccional, animada por rechazos diversos concentró su odio en el imperialismo norteamericano”⁷². Sabemos que la intervención estadounidense estuvo presente en este país centroamericano por un lado dado

⁶⁹ Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, 439.

⁷⁰ Edelberto Torres, *La izquierda Centroamericana en la encrucijada* (San José: Fundación Friedrich Ebert, 1998), 29.

⁷¹ Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, 445.

⁷² Torres, *La izquierda Centroamericana*, 35.

su ubicación geográfica cercana al norte y por los intereses políticos y económicos que unían al colosal con estos países, como lo son el caso de Panamá y el istmo.

A la par de esto, la teología de la liberación que surgió en parte desde la revolución cubana aportó una nueva mirada tanto para el desarrollo intelectual como para la práctica de la izquierda en la construcción de un nuevo Estado que no es sólo visto desde una dimensión política, sino que, la contribución desde lo espiritual permite una mayor acogida desde las masas en el sentido pastoral que los vincula a las organizaciones revolucionarias complementado con un socialismo proyectado hacía un nuevo orden social. Como se refirió con anterioridad, los sucesivos golpes de estados por parte de Estado Unidos en los países latinoamericanos representaron una crisis de los modelos socialistas. De esta manera, el proyecto de las izquierdas se derrumba frente a un autoritarismo militar entrando en una etapa de crisis institucional, social, económica, cultural y político.

4. Reflexiones finales

Si bien la revolución le dio un carácter particular a los países centroamericanos en el sentido de presentar la idea de revolución “continua”, en donde las propias experiencias de los países vecinos construían el modelo de país al cual se quería llegar, las políticas estadounidenses hacia fines del siglo XX y las dictaduras ya maduras le dieron la hegemonía a este país del primer mundo.

Siendo Centroamérica uno de los territorios que se vio afectado enormemente por esta hegemonía e intervención estadounidense, para el caso panameño la fuerte dependencia económica del Canal con EEUU poco a poco fue perdiendo las bases necesarias para mantenerse en el tiempo. En consecuencia de esto, Panamá adquirió la soberanía total del territorio del Canal (1967) durante el periodo de la Guerra Fría.

No obstante, la caída del muro de Berlín (1989) consolidó finalmente el capitalismo como modelo de orden mundial permitiéndole expandirse a toda dimensión de la sociedad. Pese a esto, durante la época de los ochenta y noventa se comenzó a vivir un proceso de nuevos movimientos sociales que surgían dentro de la sociedad y en particular desde las clases subalternas como formas de manifestación colectiva quienes en “los nuevos escenarios de la lucha revolucionaria están ahora calificados por elementos de subversión múltiple:

nuevos sitios; nuevos actores (campesinos, desempleados, indígenas, etc); otros métodos (la violencia armada, la insurrección urbana, la huelga general, etc).⁷³ Que buscan nuevos mecanismo para combatir la violencia y desigualdad de este nuevo orden capitalista en un periodo post dictaduras.

Bibliografía

Aguilar, Luis. 2000. “Capítulo 5: Cuba, c. 1860-1934” en *Historia de América Latina*, ed. Leslie Bethell. 211-239. México: Editorial Crítica.

Chomsky, Noam. 2016. *Hegemonía o Supervivencia: La estrategia imperialista de Estados Unidos*. España: Penguin Random House Grupo Editorial.

Connif, Michael. 2000. “Capítulo 7: Panamá desde 1903” en *Historia de América Latina vol. 14*, ed. Leslie Bethell. 247-281. México: Editorial Crítica.

Hobsbawm, Eric. 1999 “Primer Mundo y Tercer Mundo después de la Guerra Fría”, en Revista de la CEPAL, 07-14. Este texto fue editado de una disertación del historiador británico Eric Hobsbawm realizada el día 25 de noviembre de 1998 organizado por CENDA, Universidad ARCIS, Revista Encuentro XXI, Editorial Pensamiento Crítico Latinoamericano y Editorial Grijabaldo –Mondadori.

Hobsbawm, Eric. 2000. *Historia del Siglo XX*. España: Editorial Crítica.

Houtart, Franyois. 2004. “Primer Mundo-Tercer Mundo” en Biblioteca digital DIBRI.UCSH por Universidad Católica Silva Henríquez (Santiago).

Rojas, F. y Solís L. 1993. “Entre la intervención y el olvido: las relaciones entre Centroamérica y EEUU”, en Anuario de Estudios Centroamericanos. Nº19, Vol. 1 (Costa Rica): 5-22.

Roux, Rhina. 2005. *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*. México: Editorial Era.

Torres-Rivas, Edelberto. 1998. *La izquierda Centroamericana en la encrucijada*. Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert.

Villoro, Luis. 1993. “Sobre el concepto de la revolución” en Revista del Centro de Estudios Constitucionales, Vol. 11 (Madrid): 71-86. Este artículo es un resumen de la conferencia que dio el profesor Villoro en abril de 1991.

⁷³ Edelberto Torres, *La izquierda Centroamericana en la encrucijada* (San José: Fundación Friedrich Ebert, 1998), 40.

***FARIANAS:
Mujeres de las FARC-EP***

Antonia Olate Navarro⁷⁴

Resumen:

En el presente trabajo se analiza la figura de las farianas, es decir, de las mujeres excombatientes de las FARC, como sujetos políticos. En este sentido, las vivencias de las ex guerrilleras en calidad de combatientes primero y desmovilizadas después, están dotadas de un peso político trascendente que se tensiona con su condición de mujeres, punto en el cual salen a la luz contradicciones entre, por un lado, el discurso de reivindicación histórica de las FARC y por el otro, las formas en que el patriarcado se hizo presente en la estructura guerrillera.

Palabras clave: Mujeres- FARC-EP- Insurgencia- Farianas.

⁷⁴ Licenciatura en Historia. Universidad de Santiago de Chile (antonia.olate@usach.cl).

*“Cuando al fin se pase del anonimato
al reconocimiento de su importante papel y
aportes, se le hará justicia en la historia.
Dejaremos de ser una minoría,
un objeto y pasaremos a ser
parte sustancial de la humanidad.”⁷⁵*

Si bien es cierto que la distancia que nos separa de Colombia no es tal, la historia colombiana en general y la de las FARC-EP en particular nos es a veces muy lejana y desconocida, aún más si a las experiencias de las mujeres nos referimos. Asimismo, y considerando que las experiencias de estas mujeres se insertan en un contexto histórico particular ligado a las contradicciones y especificidades del caso colombiano, y que parecen ser ajenas a las realidades del resto del continente latinoamericano, no deben ser más lejanas y desconocidas que las experiencias de las mujeres de Europa y Estados Unidos, quienes han exportado vivencias y relatos que, a mi juicio, se han reconocido indistintamente en las sociedades latinoamericanas.

Para este trabajo se han revisado estudios con testimonios de los últimos 30 años de vida de las FARC, en su mayoría de mujeres que se quedaron en el monte hasta el término de la guerrilla más longeva de la historia de América Latina. Así, este trabajo busca ser un acercamiento a las experiencias que han moldeado la identidad de las mujeres combatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas- Ejército del Pueblo (FARC-EP), es decir, de las farianas. Además, busco ahondar en las contradicciones que han surgido de los relatos de las desmovilizadas, intentando pesquisar elementos que se dan en la particular relación entre la insurgencia y la feminidad.

Para abordar lo anterior, contextualizaré brevemente el surgimiento de la guerrilla de las FARC-EP. Además, revisaré la causas y naturaleza del proceso de ingreso de las mujeres a la insurgencia, así como la trascendencia de la alta presencia femenina en este espacio. Posteriormente, me referiré a la tensa relación que se da entre el ideario de la revolución y la realidad patriarcal, haciendo énfasis en las expresiones que tiene esta

⁷⁵ Olga Lucía Marín, “Mujer y Revolución”, en Revista Resistencia 32, mayo 2004, 15.

problemática en los relatos de las farianas, que a su vez se ven encandilados por el proceso de desmovilización y reconstrucción nacional, con todo lo que ello implica.

Ahora, en el tratado de paz inaugurado el año 2016 entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, no sólo se ha pactado por el futuro del país, sino que también se ha puesto en disputa la historia colombiana de los últimos 50 años. Por lo mismo y para efectos de este trabajo, revisaremos la experiencia femenina en las FARC-EP a partir de los relatos de ex combatientes que, desde el tratado de paz, han abandonado las armas y se encuentran insertas en un proceso de retrospectiva crítica y reconstrucción nacional. Son mujeres que ahora, desde el terreno de la lucha social, demandan justicia y verdad como elemento clave de los procesos de reconciliación nacional. Este camino no ha sido sencillo, puesto que en el ejercicio de la memoria y discusión política han salido a la luz contradicciones entre el ánimo de la reivindicación histórica y política y, la crítica sin tapujos a un espacio que formalmente se ha desintegrado pero que aún representa el sueño de una sociedad diferente.

Las ex guerrilleras enfrentaron retos diferentes a los de sus compañeros, ya que si bien a nivel estatutario hombres y mujeres gozaban de igual responsabilidad y derechos dentro de la FARC, las estructuras de dominación basadas en el género que se han globalizado lograron penetrar dentro del espacio insurgente. Tal como mencionaba una ex combatiente: “El machismo, imagínate. Colombia es machista y los que estamos aquí somos colombianos”⁷⁶.

Las Farianas, quienes han elegido la vida en la montaña por sus paupérrimas condiciones de vida y por las posibilidades que esta nueva vida ofrece, toman una decisión que se traduce en una forma de empoderamiento al irse a la guerrilla. El ideario del grupo, así como sus políticas de igualdad y de integración de mujeres a las FARC, difuminan las diferencias entre hombres y mujeres al interior de la guerrilla y produce que, en el presente, se eludan las reflexiones acerca de ciertas prácticas o patrones de dominación basadas en el género dentro de la insurgencia. Asimismo, las Farianas en su afán por ser reconocidas social y políticamente como sujetas que se enfrentan militarmente al Estado y no como víctimas, han sorteado algunas problemáticas que han salido a la luz en el debate político interno de los últimos años, tanto en el tratado de paz como en la formación del partido político de las FARC.

⁷⁶ Lenin Brea (ed.) *Guerrilleras, testimonios de cinco combatientes de las FARC* (Cundinamarca: Nodo de saberes populares Orinoco-Magdalena, 2018), 78.

Antes de ahondar en lo anterior, habría que hacer referencia al desafío que implica intentar establecer parámetros acerca de la naturaleza de las experiencias insurgentes femeninas en las FARC-EP, puesto que nos referimos a una guerrilla que se mantuvo viva por más de 50 años. Muchas mujeres han abandonado la lucha armada, muchas otras han muerto en combate y algunas de las que han sobrevivido se han integrado a la sociedad colombiana tras el proceso de paz del año 2016, así como algunas tantas son parte de ese proceso. En definitiva, las conclusiones que he recogido, así como los relatos y testimonios de las farianas, son diversas y dinámicas. No se pretende establecer lo que implicó y en lo que se tradujo la guerrilla para las mujeres desde una mirada totalizadora.

1. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas- Ejército del Pueblo (FARC-EP)

La formalización de este grupo armado se estableció en la Segunda Conferencia de las guerrillas del Bloque Sur el 27 de mayo de 1964, instancia conformada por grupos del campesinado proveniente del Sur de Tolima, Huila y Cauca. Estos ya se venían enfrentando a las fuerzas militares del Estado colombiano en diferentes zonas del país desde poco después del Bogotazo, provocado por el asesinato del liberal Eliécer Gaitán, que sacudió Colombia en 1948 y que inaugura una época de gobiernos conservadores con un fuerte componente anticomunista y alineado con el panorama bipolar de la guerra fría y por supuesto, con los Estados Unidos. En este sentido, el Partido Comunista, que atravesaba un proceso de cambios internos desde 1947 que apuntaban a reforzar el leninismo como línea ideológica y praxis política, desplegó sus influencias en los grupos campesinos, lo que desembocaría en la formación del movimiento campesino del cual las FARC es su resultado a largo plazo.⁷⁷

La bandera de lucha de estos grupos se conformó en contra de las políticas agrarias que buscaban reafirmar el poder de los terratenientes sobre las tierras productivas. Tal como indica Caro y Sanabria, la estructura agraria colombiana a mediados del siglo XX estaba fundamentada en “la concentración de la propiedad rural por parte de grupos de interés, apoyados por la estructura institucional y funcional del

⁷⁷ Luis Fernando Trejos, “Colombia y los Estados Unidos en los inicios de la Guerra Fría (1950-1966). Raíces históricas del conflicto armado colombiano”, en *Memorias 15* (Barranquilla 2011): 47-74.

Estado”, ordenamiento que obligaba “a los campesinos a disponer de pequeñas porciones de tierra improductiva y sin títulos de propiedad”⁷⁸.

La cuestión agraria, al igual que en muchos casos latinoamericanos, es fundamental para comprender históricamente la tensión social, política y económica en Colombia, así como también fue uno de los problemas que estuvo en el seno de la formación de grupos insurgentes como las FARC. Tal como indicaba Gilberto Vieira, dirigente del Partido Comunista Colombiano de la época:

*“para que no pagaran más arrendamiento en especies o en dinero a los terratenientes. Organizábamos huelgas de estos campesinos llamados arrendatarios y planteábamos la lucha por la tierra (...) el campesinado se mostraba como una fuerza revolucionaria bastante más activa que la clase obrera”*⁷⁹.

Ahora, a comienzos de la segunda mitad del siglo XX se irán desarrollando destacamentos guerrilleros en algunas zonas de Colombia, simultáneamente la política institucional del país se irá desestabilizando por los recambios de gobiernos de facto y el aumento de la violencia partidista y civil. Las miserables condiciones de vida de los sectores más empobrecidos del país se irán acentuando junto con la crisis política, así como también la organización revolucionaria se irá tejiendo en la ruralidad y con ello se acrecentarán los enfrentamientos entre los grupos insurgentes y las tropas estatales. Asimismo, uno de los conflictos latentes que modelará el carácter antimperialista de los grupos insurgentes como las FARC será justamente la oposición y resistencia a las múltiples alianzas políticas, económicas y militares entre el Estado colombiano y norteamericano, vínculo que los conservadores habían impulsado desde principios de siglo, pero que para mediados de los años 50 se iba estrechando cada vez más, incluso en el periodo presidencial del liberal Alberto Lleras Camargo (1958-1962), momento en el cual Colombia se hace parte de la Alianza para el Progreso.

⁷⁸ Segundo Sanabria-Gómez y Julio Caro-Moreno “Economía política de la política agraria en Colombia: de la Ley 200 de 1936 al Acuerdo de Paz de 2016”, en Entramado 1 (Cali 2020): 35.

⁷⁹ Marta Harnecker, “Colombia: Combinación de todas las formas de lucha” (Bogotá, Ediciones Suramericanas 1998), 5. Citado en: Trejos, “Colombia y los Estados Unidos en los inicios de la Guerra Fría”, 55.

A comienzos de los años 60 comienza una agresión armada respaldada militarmente por EEUU contra los núcleos de campesinos de regiones como Marquetalia, El Pato, Río Chiquito, Guayabero, Sumapaz y Río Ariar, lugares en donde la influencia comunista se concentró en primera instancia. Muy en sintonía con lo planteado en la Doctrina de Seguridad Nacional, “el anticomunismo seguía siendo la filosofía articuladora del despliegue militar dirigido por el gobierno central”⁸⁰ En este marco de tensión política y militar se fundan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo, el año 1964.

Parece conveniente mencionar que la relación entre el PCC y los grupos guerrilleros era crucial para la formación del tejido social de oposición, lo que no implicaba que existiera una dependencia orgánica o que los grupos campesinos fueran considerados cuadros del partido. Con respecto a esto Gilberto Vieira, secretario general del partido comunista, señalaba que:

“Son guerrillas campesinas que se identifican con la política del Partido Comunista (...) Hay que entender que, desde que se desata la lucha guerrillera, es absolutamente imposible que el partido asuma la dirección del movimiento armado. Este tiene su propia dirección, sus comandos operativos que actúan (...) el programa de las FARC es un programa en el que se manifiesta la influencia del pensamiento comunista”⁸¹.

2. Farianas

El ingreso de las mujeres a las FARC está permeado por todo lo anterior y se explica principalmente por la necesidad económica y las escasas posibilidades de un futuro prometedor. En muchos casos las FARC-EP se presenta como un lugar en el que se tienen mayores posibilidades de vivir dignamente que en la experiencia civil. La ausencia de una familia nuclear estable, provocada por la marcha de los hombres a la guerra o la búsqueda de trabajo, la clandestinidad como efecto de la represión política y el exterminio por parte del Estado, son realidades comunes que explican en parte el ingreso de jóvenes mujeres a guerrilla de las FARC-EP. La alta tasa de analfabetismo también actúa como factor que explica la motivación para abandonar la vida civil, aún más si consideramos que para el año 2016 tan sólo el 1% de las matrículas universitarias en Colombia provenían del campo. En definitiva, “hay una chispa de decisión en estas mujeres de las FARC-EP

⁸⁰ Trejos, “Colombia y los Estados Unidos en los inicios de la Guerra Fría”, 65.

⁸¹ Harnecker, “Colombia: Combinación de todas las formas de lucha”. Citado en: Trejos, “Colombia y los Estados Unidos en los inicios de la Guerra Fría”, 68.

que entraron siendo en realidad niñas y adolescentes, que dialogan con los elementos estructurales que las empujan al conflicto”⁸².

El sentido de la política insurgente, así como la apuesta de un proyecto de sociedad mejor, no siempre son las razones por las cuales las mujeres y hombres se dirigen al monte o esperan pacientemente que pase la guerrilla por su pueblo para unírseles, aunque claro que fundamenta su permanencia en ella, pero esto en varios casos corresponde a un proceso posterior. En general se asume que las personas que optan por irse a la guerrilla lo hacen con un ímpetu revolucionario sin mucha formación ideológica. En este sentido, ser las víctimas de la violencia ejercida por el ejército nacional y los grupos paramilitares, así como la falta de recursos económicos, los y las posiciona inmediatamente del otro lado; no tenían que leer a Marx para dar cuenta del antagonismo de clase, pero claro que la formación política que se despliega al interior de la guerrilla ayuda a sustentar ideológicamente la necesidad de la defensa acérrima de la existencia por medio de las armas.

Ahora, el ejército de las FARC fue una de las insurgencias con mayor cantidad de presencia femenina. Al momento de su fundación, la guerrilla contaba con 52 combatientes de los cuales solo 2 eran mujeres; al momento de su desintegración en el año 2016 la presencia de mujeres en la guerrilla superaba el 40%, porcentaje considerable aún sin mencionar que para el año 2017 un informe de la ONU aseguró que dentro de la fuerzas militares colombianas tan solo el 3% correspondían a mujeres uniformadas⁸³. La alta participación femenina en las FARC se explica en parte por el objetivo explícito que se desplegó desde la organización, en donde se definió dentro de sus objetivos políticos y militares la necesidad de que más mujeres se integraran a las filas de la insurgencia. Esto se debe a una responsabilidad política de no exclusión y también por la inevitable necesidad de engrosar las tropas⁸⁴. Así, en la Sexta Conferencia de las FARC-EP realizada en 1978, se establece la igualdad estatutaria entre los sexos, la cual implicaba el goce de los mismos deberes y derechos para hombres y mujeres, así como las mismas posibilidades de ascender militarmente. Esto no deja de ser relevante, sobre todo si mencionamos que en 1976 y 1983 el ejército de Colombia permitió la entrada de mujeres al cuerpo de oficial y suboficiales. Sin embargo, las tareas que se les asignaban eran administrativas, de

⁸² Juliana Rincón, “Por ahora soy de aquí: Análisis del ejercicio de movilización política de mujeres de las FARC-EP”, (Tesis para optar al grado al título de socióloga, Universidad Externado de Colombia, 2018), 60.

⁸³ María Cely Calderón “Configuración de los roles de género en mujeres pertenecientes al ejército nacional de Colombia y sus implicaciones en el sistema familiar”, (Tesis de grado para el programa de Psicología, Universidad Externado de Colombia, 2019), 9.

⁸⁴ Rincón, “Por ahora soy de aquí”

manutención, salud, etc. labores que por lo demás perpetúan el rol histórico asignado a las mujeres como parte de la división sexual del trabajo⁸⁵.

En comparación con otras fuerzas subversivas a nivel internacional, el porcentaje de mujeres en las FARC es solo superado por el 45% de presencia femenina en las unidades de protección del ejército kurdo. En Latinoamérica ha sido la guerrilla con más presencia femenina de nuestra historia, por lo mismo, las farianas son “un sujeto político importante tanto para el movimiento de las mujeres, como para el movimiento guerrillero internacional”⁸⁶

3. La Revolución y el Patriarcado

Lo anterior no quita que la guerra de guerrillas también sea en clave masculina, es decir, que siga existiendo una relación directa entre el ejercicio de la militarización y la dominación masculina⁸⁷. Por tanto, el solo hecho de irse a la guerrilla implica una desnaturalización del espacio socialmente definido para las mujeres en el ámbito privado-doméstico, transgrediendo así los patrones tradicionales del sistema sexo-género que configura el capitalismo y que se reproducen en los roles diferenciados por el género⁸⁸. Además, la salida desde la sociedad civil a un ejército que no es el regular implica un posicionamiento doblemente transgresor, ya que no se cuenta con el respaldo del Estado y se es perseguido por el mismo, resultando una situación de irregularidad y desventaja considerable.

De igual manera, me parece relevante mencionar que la guerra descansa en aquellas que se quedan en el espacio doméstico siendo sometidas a un proceso de desplazamiento social y muchas veces geográfico. Esas mujeres llevan a cuesta la responsabilidad que deja la miseria de un Estado oligárquico y la ausencia del hombre. “Ellas cargan con el duelo, con los ancianos, los enfermos y los niños a lugares desconocidos. Algunas pocas se fueron a la guerrilla (...) Pero todas hacen parte de la mitad de este país, que apenas ahora empieza a tomarlas en cuenta”⁸⁹.

⁸⁵ Ministerio de Defensa de Colombia. “Política pública sectorial de transversalización del enfoque de género para el personal uniformado de la fuerza pública” (Bogotá 2018), 20. Citado en: Calderón, “Configuración de los roles de género”, 16.

⁸⁶ Rincón, “Por ahora soy de aquí”, 27.

⁸⁷ Rincón, “Por ahora soy de aquí”, 11.

⁸⁸ Mariana Alvarado, “Epistemologías feministas latinoamericanas: un cruce en el camino junto-a-otras pero no-junta-a-todas”, en *Religación 3* (Quito 2016): 7.

⁸⁹ Patricia Ariza, “Prólogo” Lenin Brea (ed.) *Guerrilleras, testimonios de cinco combatientes de las FARC* (Cundinamarca: Nodo de saberes populares Orinoco-Magdalena, 2018), 14

El género, la clase y la raza son categorías que han regulado la dominación y explotación de unos por otros históricamente. La relación entre el patriarcado y el capitalismo es intrínseca. A pesar de las múltiples tesis acerca de la naturaleza de esta vinculación, podemos afirmar que existe un consenso en admitir que ambas sustentan el orden social actual, es decir, que “no hay ningún espacio de la vida social ajeno a las violencias basadas en el género”⁹⁰. Por lo mismo, no busco condenar las violencias ejercidas en este contexto particular arbitrariamente, sino que pretendo insertar la problemática de la dominación patriarcal y las expresiones que toma en las FARC-EP en particular, en el contexto de la dominación patriarcal y capitalista de Latinoamérica y de Colombia en general.

Así, las FARC funcionaban como una sociedad alternativa, dentro su ideario y estructura levantaban principios bolivarianos y latinoamericanistas, además de su evidente vinculación con el comunismo. De sus múltiples reivindicaciones, prevalece por sobre todas sus definiciones el ímpetu antipatriarcalista, y, por consiguiente, antipatriarcal. Sin embargo y a pesar de los esfuerzos por eludir la discriminación y dominación basada en el género al interior de las filas, la guerrilla seguía inserta en la sociedad colombiana. En palabras de Juliana Rincón: “están inmersos en la sociedad patriarcal y capitalista que quieren subvertir, no son una sociedad aparte, tienen en su composición (...) la formación tradicional en donde lo masculino se sobrepone a lo femenino”⁹¹.

4. Entre la reivindicación y la negación

En concordancia con lo anterior, Rincón hace un estudio en donde se aproxima al discurso de la violencia sexual en las FARC-EP, esto a partir de la irrupción de las Farianas en el proceso de paz y del trabajo que han realizado en la Subcomisión de Género de La Habana. En este punto, surge la propuesta del feminismo Fariano como herencia de las experiencias de las mujeres que, aun sin armas, traen consigo a la vida civil una política insurgente que despliega críticas a otros feminismos. Tal como afirma la autora:

⁹⁰ Juliana Rincón, “Discurso, cuerpo y verdad. El entramado del feminismo fariano y la violencia sexual”, (Tesis para optar por el título de filósofa, Universidad Externado de Colombia, 2020), 6-7.

⁹¹ Rincón, “Por ahora soy de aquí”, 11

“Se distancia del feminismo hegemónico en la medida en que comprende que las mujeres no solo están atravesadas por la categoría binaria de hombre/ mujer, sino por toda una serie de categorías contiguas que generan privilegios y desigualdades, y comprende una gran matriz de dominación: el sistema mundo moderno colonial y patriarcal”⁹².

No obstante, si bien el feminismo fariano se presenta como una alternativa discursiva y práctica para el reconocimiento de las vivencias de las mujeres rurales, existe una contradicción visible en la propuesta, en la cual la violencia sexual es reprimida como parte de la historia de las FARC, cuestión que se ve encarnada en un mutismo incómodo acerca del tema. Rincón afirma que esta realidad tiene que ver con el intento de las Farianas por desenmarcarse de la figura impuesta por el cerco mediático, es decir, la prensa colombiana, durante el proceso de paz, la cual proyectaba en las ex combatientes un perfil de víctima y no de luchadora social, trazando una diferencia notable entre la figura de los combatientes hombres que eran interpelados por la situación política, y las ex guerrilleras, a quienes se les interrogaba por la maternidad y el aborto dentro de la insurgencia.

Tiene sentido que las ex combatientes luchen en contra del desprestigio político de las FARC, pues existe un compromiso político, ideológico y también vivencial que genera un fuerte apego a la idea de una sociedad diferente, socialista, antiimperialista, antipatriarcal, que la guerrilla había llevado como bandera de lucha tanto tiempo. Hay un riesgo enorme en reconocer las violencias y diferencias de género dentro de la guerrilla si lo que se quiere es reivindicar la lucha y también la historia de la insurgencia.

Así, existe un consenso entre las mujeres entrevistadas en sentirse reconocidas en igualdad de condiciones con sus compañeros, a pesar de que durante el relato posterior tienden a reafirmar algunas diferencias. No obstante, hay testimonios que dan cuenta de diferentes expresiones del patriarcado en las filas de las FARC, tales como violencia sexual⁹³, en la cual nos enfocaremos posteriormente y otras menos controversiales como lo puede ser el paternalismo o herencias de la división sexual del trabajo.

⁹² Rincón, “Discurso, cuerpo y verdad”, 31.

⁹³ Entendida como un gran abanico de violencias que van desde la discriminación, acoso, subestimación, maltrato físico y psicológico, hasta la violación y el feminicidio.

En primera instancia, la relación paternalista deriva muchas veces del ingreso de las mujeres a la guerrilla, ya que la mayoría de ellas entra a la insurgencia en su adolescencia y generalmente es un guerrillero quien las pasa al interior y guía sus primeros años de militancia. Por lo mismo, “la vinculación a las FARC se da dentro de un esquema de socialización masculino y guerrillero altamente paternal”⁹⁴.

También se ha señalado la existencia de una feminidad insurgente diferente a las masculinidades insurgentes, dentro de las cuales se da una resignificación de los roles tradicionalmente definidos, en donde el papel de las guerrilleras también tomaba un matiz emocional y de cuidado. Tal como señala Rincón (2018): “había una especialización implícita en las mujeres por cuidar a toda la militancia. Esto adquiere cuerpo concreto en las tareas de enfermería, de cocina y de acompañamiento a los nuevos reclutas, pero tiene lugar abstracto en todo momento”⁹⁵.

Asimismo, varias mujeres señalan que, a pesar de la igualdad estatutaria, no existían las mismas oportunidades de ascender militarmente para hombres y mujeres, tal como señala una ex guerrillera: “*Tenemos eso si una autocrítica, que no estuvimos presentes en todas las instancias de dirección como nosotras hubiéramos querido*”⁹⁶.

Con respecto a los patrones de dominación más extremos como los son la violencia y el abuso, cabe decir que es sumamente complejo el proceso de revelación de estas problemáticas que han sido invisibilizadas y que muchas veces se traducen en la incomodidad y el silencio de las entrevistadas, así como también se sustenta en la existencia de testimonios de mujeres que desertaron de la guerrilla, como es el caso de *Laura* quien, desde su infancia, incluso antes de entrar a la guerrilla, sufrió violencia sexual. Este testimonio entrega claves fuertes acerca de la existencia de patrones de dominación masculinos. Así lo afirma la ex combatiente, quien fue sometida a tratos vejatorios, golpes y a la violación sexual sistemática y permanente desde su ingreso como adolescente a las FARC por parte de un miembro de la guerrilla que estaba posicionado en un cargo más alto de la estructura que *Laura*. También existen testimonios de ex guerrilleras que afirman haber sido forzadas a abortar y otras que fueron golpeadas por sus compañeros.

⁹⁴ Rincón, “Por ahora soy de aquí”, 63.

⁹⁵ Rincón, “Por ahora soy de aquí”, 69.

⁹⁶ Rincón, “Por ahora soy de aquí”, 46.

Aquí sale a la luz un factor problemático al momento de estudiar este proceso, ya que el discurso que deriva de las mujeres desertoras, que son quienes han entregado testimonios de abuso, muchas veces se opone al de quienes conforman hoy día el partido de las FARC o de las mujeres que permanecieron hasta el 2016 en la guerrilla, lo que también nos hace suponer que existen credibilidades en juego que son atravesadas por la labor política que recae en quien fue parte de las FARC, así como también de quienes desertaron y huyeron de ella. “Es decir que hay dos caras del fenómeno: o negar el fenómeno o sacarlo de sus proporciones, un idealizar y un peyorizar la experiencia de ser mujer en la guerrilla”⁹⁷. Así como hay mujeres que afirman haber sido víctimas de violencia sexual, hay ex guerrilleras que niegan que tales prácticas se hayan dado al interior de las filas de la insurgencia, como es el caso de *Paula*:

“parte de la campaña mediática ha invisibilizado que nosotras somos sujetos políticos, lo fuimos y lo seguiremos siendo, en el caso de las mujeres de las FARC-EP decían que entrábamos a ser prisioneras y que nuestros comandantes se quedaban esperando para violarnos eso no es así, yo cargué por más de 10 años un AK-47 y es una mentira que se cae por su propio peso, si eso hubiera sido cierto, créame que la historia de las FARC-EP hubiera sido otra, jamás se le hubiera dado algo así, uno se defiende con lo que tiene, es una mentira que se cae por su propio peso, porque quienes integramos las filas, no somos ni el 1 ni el 2 % ni éramos 1 por 10 hombres, desde entonces hasta ahora somos el 40% entonces por favor”⁹⁸.

El problema que se presenta en este punto tiene que ver con el reconocimiento político que demandan las farianas en la sociedad civil y la necesidad de que sea fuera de los marcos del victimismo.

Ahora, es cierto que existían mecanismos desplegados dentro de la insurgencia que pretendían regular las prácticas patriarcales que se pretendían abolir, tales como violencia de género, discriminación, abusos, etc. En este sentido:

⁹⁷ Rincón, “Por ahora soy de aquí”, 45.

⁹⁸ *Ibid.*

“la formación ideológica, y en particular la introducción de la compañera como categoría política, impacta prácticas concretas. Se alega la necesidad de que las mujeres se emancipen de opresiones históricas, y los compañeros dejan de constituir barreras al desarrollo y ascenso de las compañeras”⁹⁹.

Asimismo, las violencias de la vida privada se hacen públicas en la guerrilla. La regulación de las relaciones entre los/as guerrilleros/as funcionaba como un marco jurídico que garantizaba, incluso más que en la vida civil, los derechos de las mujeres; además existían instancias punitivas como los juicios de guerra. Se entiende que por la vida comunitaria que se llevaba dentro de la insurgencia prácticas como estas atentaban directamente en contra de los valores de la colectividad.

De igual manera, la enunciación de la igualdad entre hombres y mujeres como parte de los principios de la guerrilla también despliega un manto de legitimidad de esta política, ya que “no están ahí por su género sino por formar parte de sectores explotados y marginados de la sociedad”¹⁰⁰ lo que hace que se reafirme la existencia de igualdad en el discurso de los y las militantes, aun cuando en la práctica pueden persistir patrones de dominación.

Reflexiones finales

Las mujeres ex combatientes de la guerrilla de las FARC son un sujeto político relevante para la construcción nacional derivada del acuerdo de paz entre las FARC-EP y Estado colombiano firmado en el año 2016. El recorrido de las mujeres en la insurgencia, así como el peso político que tomaron al interior no es simplemente resultado de su numerosa presencia, sino que se debe a una persistente batalla desplegada por las farianas por tener igual condición que sus compañeros. Como señalaba una ex guerrillera: *“quedamos de que éramos iguales en deberes y derechos en los estatutos, en lo práctico teníamos que luchar porque eso se cumpliera”¹⁰¹*

⁹⁹ Luisa María Dietrich, “La “compañera política”: mujeres militantes y espacios de “agencia” en insurgencias latinoamericanas”, en Colombia Internacional 80 (Bogotá 2014): 106.

¹⁰⁰ Rincón, “Por ahora soy de aquí”, 46.

¹⁰¹ Rincón, “Por ahora soy de aquí”, 48.

Asimismo, este ensayo ha dado claves que espero puedan contribuir al análisis de las contradicciones y la naturaleza de la relación existente entre ser mujer e insurgente en un contexto de dominación patriarcal y las expresiones que toma aquello en la guerrilla de las FARC. Queda al debe profundizar mayormente en algunos elementos mencionados, así como extenderse en otras críticas, negativas o no, que puedan contribuir a pesquisar lo variado y complejo de la trayectoria de la mujer en las FARC-EP.

Bibliografía:

Alvarado, Mariana. 2016. “Epistemologías feministas latinoamericanas: un cruce en el camino junto-a-otras pero no-junta- a-todas”, en *Religación 3* (Quito): 9-32

Cely Calderón, María. 2019. “Configuración de los roles de género en mujeres pertenecientes al ejército nacional de Colombia y sus implicaciones en el sistema familiar” Tesis de grado para programa de Psicología,. Universidad Externado de Colombia.

Dietrich, Luisa. 2014. “La “compañera política”: mujeres militantes y espacios de “agencia” en insurgencias latinoamericanas”, en *Colombia Internacional* 80, (*): 83-133

Harnecker, Marta. 1988 “*Colombia: Combinación de todas las formas de lucha*”. Bogotá: Ediciones Suramericanas.

Ministerio de Defensa. 2018. “Política pública sectorial de transversalización del enfoque de género para el personal uniformado de la fuerza pública” Recuperado de (https://www.justiciamilitar.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/politica_genero.pdf)

Rincón, Juliana. 2018. “POR AHORA SOY DE AQUÍ: Análisis del ejercicio de movilización política de mujeres de las FARC-EP”, Tesis para optar al título de socióloga, Universidad Externado de Colombia.

Rincón, Juliana .2020. “Discurso, cuerpo y verdad. El entramado del feminismo fariano y la violencia sexual”, Tesis para optar por el título de filósofa, Universidad Externado de Colombia.

Sanabria-Gómez, Segundo y Caro-Moreno, Julio. 2020. “Economía política de la política agraria en Colombia: de la Ley 200 de 1936 al Acuerdo de Paz de 2016”, en *Entramado* 1 (Cali): 30-42.

Trejos, Luis. 2011. “Colombia y los Estados Unidos en los inicios de la Guerra Fría (1950-1966) “Raíces históricas del conflicto armado colombiano””, en *Memorias* 15 (Barranquillas): 47-74.

Fuentes:

Revista *Resistencia* 32 de la comisión internacional de las FARC-EP, mayo 2004. “FARC-EP 40 años”

Brea, Lenin (ed.) 2018. *Guerrilleras, testimonios de cinco combatientes de las FARC*. Cundinamarca: Nodo de saberes populares Orinoco-Magdalena.

La clase negada: una afirmación histórica de la clase media. Parte I

Vicente Hernández¹⁰²

Resumen:

Este escrito se propone analizar la discusión marxista de la segunda mitad del siglo XX sobre las clases sociales y la *formación* de clases, debate que será aplicado en la comprensión de la clase media en tanto asumir su existencia como tal. Se definirá la clase como *relación* y *proceso*, una interpretación que bajo las ideas del historiador británico E.P. Thompson y Ellen Meiksins Wood otorgan un marco teórico a la propuesta de afirmar históricamente la agencia y experiencia de sujetos pertenecientes a una *clase* media.

Palabras Clave: clase media, clases sociales, experiencia, conciencia de clase

¹⁰² Licenciatura en Historia. Universidad de Santiago de Chile. Investigador anexo al Centro de Estudios Migratorios de la Universidad de Santiago de Chile (CEM-USACH). (vicente.hernandez.v@usach.cl)

I

Es evidente que acontece un fenómeno de indefinición clasista en diversos sectores sociales. Dicho de otra forma, muchas de las definiciones clásicas en torno a las posiciones de clase han quedado sin respaldo en la materialidad de las relaciones sociales con el impacto del *corto* siglo XX y con el breve desarrollo del siglo XXI. Por ejemplo, la definición de clase obrera ya no tiene un impacto político o identitario capaz de representar las pautas de acción de una gran parte de la población, mientras que en sectores de la academia y la política ya se escuchan voces que afirman su desaparición; por otro lado, la categoría de clase trabajadora si bien no pierde su uso cotidiano de representación esta no permite profundizar en torno al fenómeno propuesto. En cambio, el definirse de clase media -algo que se ha instalado con liviandad-, las políticas públicas orientadas a ella y la negación de ésta por parte de un sector del mundo académico son elementos que invitan a su revisión y no a eludir lo incómodo.

Expresión de lo anterior es, por ejemplo, cuando Sebastián Piñera en el año 2015, en una entrevista con Mario Kreutzberger, afirmaba ser un “hombre de clase media” y en el año 2021 el anuncio del ‘bono clase media’ un aporte fiscal de \$500.000 para trabajadoras y trabajadores que hayan visto disminuidos sus ingresos en, al menos, un 20% como consecuencia de la Pandemia. Por otro lado, Marco Kremerman de Fundación Sol, en una entrevista en Diario Uchile, criticando el bono clase media dice que “lo que existe en Chile, y ha existido, son sectores medios, muy precarios, que viven de su trabajo y que se tienen que endeudar obligatoriamente para llegar a fin de mes”¹⁰³. Es decir, niega la existencia de la clase media argumentando que es un concepto controversial y en disputa, pero lo que en verdad existe es clase trabajadora con mejores ingresos y más capacidad de deuda. Esta posición no solo viene del mundo de la economía, sino que podemos encontrarla en la sociología e incluso en la historiografía.

Y es que aún es objeto de debate los parámetros por los cuales se va a entender la *formación* de clases sociales. Si podemos definir en dónde se ubica Kremermann es sin dudas bajo las ideas de estratificación de clase, pero ese es solo uno de los elementos de la totalidad del fenómeno. Lo anterior no quiere decir que la reflexión teórica en torno a las clases sociales se haya estancado, de hecho este escrito recoge la discusión de la

¹⁰³ Diario Uchile. (18 de abril 2021). “Marco Kremerman: “Hay una disociación entre lo que el Gobierno considera clase media y lo que existe, que es clase trabajadora”. Extraído de: <https://radio.uchile.cl/2021/04/18/marco-kremerman-hay-una-disociacion-entre-lo-que-el-gobierno-considera-clase-media-y-lo-que-existe-que-es-clase-trabajadora/>

tradición marxista para instalar un debate ya abierto en torno a la existencia de la *clase media*, donde los esfuerzos protagonizados por E.P. Thompson, Gerald A. Cohen, Perry Anderson y Ellen Meiksins Wood, generan una discusión que sirve como marco teórico para enfrentar este fenómeno histórico y que nutre los análisis en la emergencia de relevar las características propias en América Latina.

Esta propuesta argumentativa busca ser la primera parte de una investigación más larga, por lo que aquí expondré el marco teórico ya aludido en torno a la tradición marxista y finalmente un comentario de provocación de cómo las categorías analizadas pueden afirmar la existencia de la *clase media* como una *clase* social. En el próximo artículo, se buscará plasmar esta visión a un trabajo de fuentes documentales y narrativas, para profundizar en la idea propuesta.

II

En este análisis de la tradición marxista el objetivo es presentar el contenido del debate entre los autores propuestos, para considerar dos aspectos claves para pensar la *clase media*: 1) una definición de *clase* no determinista y estratificadora del fenómeno y 2) orientar la discusión para tomar una postura en torno a la *formación* de clases y sus expresiones políticas y culturales, dentro de los marcos de la historiografía. Para tal objetivo, presentaré en primer lugar las ideas de E.P. Thompson para comprender la crítica que Gerald A. Cohen y Perry Anderson hacen de su obra; y la posterior defensa de la historiadora Ellen Meiksins Wood a Thompson, donde su tesis de la clase como *relación* y *proceso* serán el principal soporte de la propuesta de este artículo.

En ese sentido, el libro del historiador E.P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (1963), aporta una mirada alternativa al marxismo determinista del siglo XX. En debate con el filósofo Louis Althusser, postula una tesis en torno a la formación de la clase obrera y a la conciencia de clase que van a influir en una gran cantidad de historiadores e historiadoras, sobre todo las ligadas a la Historia Social. En su prólogo contiene afirmaciones cruciales para la profundización de la *clase* como fenómeno histórico; ‘no surgió como el sol’, afirmaba el historiador británico en el primer párrafo. Bajo esos parámetros definiré Clase de la siguiente forma:

“Por clase, entiendo un fenómeno histórico que unifica una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados, tanto por lo que se refiere a la materia prima de la experiencia, como a la conciencia. Y subrayo que se trata de un fenómeno histórico. No veo la clase como una <<estructura>>, ni siquiera como una <<categoría>>, sino como algo que tiene lugar de hecho -y se puede demostrar que ha ocurrido- en las relaciones humanas.”¹⁰⁴.

En la cita anterior, podemos evidenciar una de las afirmaciones que abrió un debate trascendental en la historiografía occidental. La clase es un fenómeno histórico en sí misma, postulado que va totalmente en contra de las afirmaciones que hasta ese momento, rondaban entre la tradición y la otra vereda, la del *marxismo vulgar* en palabras de Eric Hobsbawm. Para relevar la emergencia de tal afirmación, el autor de manera perspicaz analiza y propone un camino para entender el momento de la formación de la clase obrera en Inglaterra, aludiendo que: “la clase cobra existencia cuando algunos hombres, de resultas de sus experiencias comunes -heredadas o compartidas-, sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos -y habitualmente opuestos- a los suyos.”¹⁰⁵.

En continuación de lo anterior, la definición de Thompson de conciencia de clase, donde emerge una perspectiva desde lo cultural, da paso a una de las categorías fundamentales de la obra, la de *experiencia*:

“La conciencia de clase es la forma en que se expresan estas experiencias en términos culturales: encarnadas en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales. Si bien la experiencia aparece como algo determinado, la conciencia de clase no lo está. Podemos ver una cierta lógica en las respuestas de grupos laborales similares que tienen experiencias similares, pero no podemos formular ninguna ley. La conciencia de clase surge del mismo modo en distintos momentos y lugares, pero nunca surge exactamente de la misma forma.”¹⁰⁶.

¹⁰⁴ Edward Palmer Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, (Madrid: Capitán Swing, 2012), 27.

¹⁰⁵ Thompson, *La formación de la clase obrera*, 27.

¹⁰⁶ Thompson, *La formación de la clase obrera*, 28.

Aquí lo central son las pautas de comportamiento que revelan esas experiencias materializadas en distintas tradiciones, valores, ideologías y formas de instituciones, que extendiendo el argumento, podemos situarlas como catalizadoras de las condiciones de posibilidad para la emergencia del movimiento obrero como tal. Así, Thompson asumirá que está convencido de que no se puede comprender la clase:

“a menos que la veamos como una formación social y cultural que surge de procesos que sólo pueden estudiarse mientras se resuelven por sí mismos a lo largo de un período histórico considerable. En los años que van entre 1780 y 1832, la mayor parte de la población trabajadora inglesa llegó a sentir una identidad de intereses común a ella misma y frente a sus gobernantes y patronos.”¹⁰⁷.

Por otro lado, en el capítulo seis del libro, Thompson representa el imaginario de sujetos de finales del siglo XVIII y de las primeras décadas del XIX inglés. Quedando de manifiesto en sus testimonios que la nueva sociedad industrial, pero sobre todo, el nuevo grupo que engendró representaban lo nuevo a ojos de sus observadores. También era evidente, según los relatos que rescata, la correlación entre la fábrica de algodóneros y la nueva industria. Era toda una estructura social, con sujetos claramente identificados -obrero y el propietario de fábrica-, quienes en sus pautas se hacían evidentes para la Inglaterra entre 1790 y 1850. Lo central está en el paso que da la clase obrera para transformarse en movimiento de masas, de tal forma que esas experiencias de las que habla Thompson se comienzan a materializar en formas de lucha durante agitaciones populares en el periodo de 1811-1850, de las que el historiador británico menciona una decena de ellas: “Entre 1811 y 1813, la crisis ludita; en 1817 el motín de Pentridge; en 1819, Peterloo; durante toda la década siguiente, proliferación de la actividad de las trade unions, propaganda owenita, periodismo radical, el movimiento por las diez horas, la crisis revolucionaria de 1831-1832, y, además de eso, la multitud de movimientos que constituyeron el cartismo.”¹⁰⁸.

Thompson, al hacer esta revisión -en la larga duración-, afirma que si los fenómenos radicales de agitación de 1790 fueron determinantes en estas pautas de formación del movimiento obrero y en su impacto político y social, las que llegan a ocurrir posterior a 1815 tienen consecuencias diez veces más grandes. Para el

¹⁰⁷ Thompson, *La formación de la clase obrera*, 29.

¹⁰⁸ Thompson, *La formación de la clase obrera*, 217.

historiador británico, los testimonios muestran que toda esa agitación popular está asociada al cambio de ritmo de la industria del algodón, a lo que va a afirmar que: “La fábrica de algodones aparece no ya como el agente de la Revolución industrial, sino también de la social; produce no sólo las mercancías, sino también el propio <<Movimiento Obrero>>. La revolución industrial, que empezó como una descripción, se invoca hoy como una explicación.”¹⁰⁹. Para profundizar lo dicho hasta acá, Thompson presentará una discusión central para comprender la formación del movimiento obrero:

“Y es discutible si la mano de obra fábril -excepto en los distritos algodones- <<formó el núcleo del movimiento obrero>> antes de los últimos años de la década de 1840; y, en algunas ciudades del norte y las Midlands, los años 1832-1834, que conducen a los cierres patronales. (...) En muchas ciudades, el núcleo real de donde el movimiento obrero extrajo ideas, organización y líderes estaba constituido por zapateros, tejedores, talabarteros y guarnicioneros, libreros, impresores, obreros de la construcción, pequeños comerciantes y otros por el estilo.”¹¹⁰

Es decir, no se puede comprender la formación del movimiento obrero sin profundizar en qué sujetos heterogéneos cumplían pautas específicas que eran coherentes con la conciencia de clase que las identificaba como grupo unitario en antagonismo a otro. Esta diferencia estaba relacionada en distintos niveles históricos de expresión cultural, política, social y económica. De esta forma, Thompson presentará dos marcos temporales para definir las formaciones de la clase obrera y del movimiento obrero:

“el hecho destacable del periodo comprendido entre 1790 y 1830 es la formación de <<la clase obrera>>. Esto se revela, principalmente, en el desarrollo de la conciencia de clase; la conciencia de una identidad de intereses a la vez entre todos esos grupos diversos de población trabajadora y contra los intereses de otras clases. Y, en segundo lugar, en el desarrollo de las formas correspondientes de organización política y laboral. Hacia 1832, había instituciones obreras -sindicatos, sociedades de socorro mutuo, movimientos educativos y religiosos, organizaciones políticas, publicaciones periódicas- sólidamente arraigadas,

¹⁰⁹ Thompson, *La formación de la clase obrera*, 218.

¹¹⁰ Thompson, *La formación de la clase obrera*, 219.

tradiciones intelectuales obreras, pautas obreras de comportamiento colectivo y una concepción obrera de la sensibilidad.”¹¹¹.

Bajo esta cita es que podemos parafrasear a Thompson cuando afirmaba que la formación de la clase obrera se hace a sí misma tanto como la hicieron otros. De tal forma, que para 1832 ya podemos encontrar las formas culturales, políticas y sociales de sus herramientas de acción y resistencia. Donde para el autor, será el contexto político y la máquina de vapor los elementos determinantes “sobre la conciencia y las instituciones de la clase obrera que estaban en proceso de configuración.”¹¹². Pero ¿cómo se expresaban estas relaciones de dominación?, en el mismo capítulo se afirma que:

*“El pueblo estaba sometido, a la vez, a una intensificación de dos tipos de relaciones intolerables: las de explotación económica y las de opresión política. Las relaciones entre patrón y obrero se volvían más estrictas y menos personales; y aunque es cierto que eso aumentaba la libertad potencial del trabajador (...) esa <<libertad>> hacía que percibiese con más claridad su no libertad. Pero en cada uno de los aspectos que buscaba para resistir la explotación, se enfrentaba con las fuerzas del patrono o del Estado, y normalmente con las dos.”*¹¹³.

La mirada política del movimiento obrero en torno a una experiencia concreta de modo de vida le permitía identificar al sujeto que lo explotaba y que era responsable de sus malas condiciones de vida. Por tal razón es necesario recoger testimonios como el del Oficial Hilandero de Algodón, ya que ahí “Él hablaba de los <<patronos>>, no como un agregado de individuos, sino como una clase. Como clase, <<ellos>> le denegaban sus derechos políticos. Si había una recesión comercial, <<ellos>> recortaban sus salarios. Si el comercio mejoraba, tenía que luchar contra <<ellos>> y su Estado para obtener cualquier porción de la mejora.”¹¹⁴.

¹¹¹ Thompson, *La formación de la clase obrera*, 220.

¹¹² Thompson, *La formación de la clase obrera*, 223.

¹¹³ Thompson, *La formación de la clase obrera*, 225.

¹¹⁴ Thompson, *La formación de la clase obrera*, 232.

Me parece relevante rescatar una enseñanza metodológica para el estudio de la clase contenidas en el texto. Y es que Thompson señala que el enfoque metodológico para los estándares de vida difieren de los ocupados para los modos de vida. Ya que, “la primera es una medición de cantidades, la segunda una descripción, y a veces una valoración de cantidades. Mientras que los datos estadísticos son apropiados para la primera, en cuanto a la segunda debemos apoyarnos ampliamente en los <<testimonios literarios>>.”¹¹⁵. Es una enseñanza para analizar todo contexto en torno al movimiento obrero, que en un mismo tiempo puede coexistir un aumento *per capita* (factor cuantitativo) y un gran malestar -o trastorno como enuncia Thompson-, (factor cualitativo). Los sujetos pueden consumir más y a la vez ser menos felices. El historiador inglés ejemplifica lo anterior con un caso específico: “podríamos citar aquellos oficios, como la minería del carbón, en los que los salarios reales mejoraron entre 1790 y 1840, pero lo hicieron a costa de más horas y mayor intensidad de trabajo, de modo que la persona que mantenía a la familia estaba <<acabada>> antes de los cuarenta años.”¹¹⁶. Creo también, que aquí reside la explicación del por qué la clase obrera necesitó formas de organización y por qué surgieron aquí, en este momento particular de la Inglaterra del siglo XIX.

Esta breve presentación de las ideas centrales de Thompson tiene un propósito introductorio para comprender las réplicas que hacen Gerald A. Cohen en su libro *La teoría de la historia de Karl Marx: una defensa* (1978) y Perry Anderson en *Teoría, Política e Historia, un debate con E.P. Thompson* (1985). Estos dos libros generan un debate del cual se hará cargo la historiadora norteamericana Ellen Meiksins Wood en su libro *Democracia contra Capitalismo, la renovación del materialismo histórico* (1995), criticando la visión estructural de clase de Cohen y la afirmación de que la tesis de Thompson es demasiado subjetivista y voluntarista de Anderson.

En ese sentido, Gerald Cohen menciona que la clase tiene “una existencia real susceptible de ser definida casi matemáticamente: cuántos hombres están en una determinada relación respecto de los medios de producción”¹¹⁷, lo que llevaría mecánicamente a ‘deducir’ la conciencia de clase que ésta posee. Esta postura, a los ojos de Ellen Meiksins Wood, responde a la forma de pensar teóricamente la clase como *ubicación* estructural; la que constituye la forma más común de teorizar las clases sociales como “una forma de “estratificación”, un estrato dentro de una estructura jerárquica, diferenciada según criterios “económicos”

¹¹⁵ Thompson, *La formación de la clase obrera*, 237.

¹¹⁶ Thompson, *La formación de la clase obrera*, 237.

¹¹⁷ Gerald Cohen, *Teoría de la historia de Karl Marx: una defensa* (Madrid: Siglo veintiuno editores, 1978), 82.

como el ingreso, las “oportunidades de mercado” o la ocupación.”¹¹⁸. Es decir, en el marxismo analítico de Cohen se propone que la clase está determinada por las relaciones de producción, elemento compartido por gran parte de la tradición del materialismo histórico.

Por otro lado, Perry Anderson, en sintonía con Cohen en su crítica a la noción de clase de Thompson, va a argumentar que el error del autor de *La formación de la clase obrera en Inglaterra* es abusar de lo propuesto en una especie de generalización de la experiencia inglesa, donde:

*“la notable conciencia de clase característica de la primera clase obrera industrial de la historia del mundo es proyectada universalmente sobre otras clases. El resultado es una definición de clase demasiado subjetivista y voluntarista, más cercana a un parti-pris ético-retorico que a la conclusión de una investigación empírica”*¹¹⁹.

Lo que aquí se presenta son posturas mecánicas, deterministas y estructurales de la *formación* de clases. De manera implícita, se invoca un marxismo ortodoxo y de manera directa se expresa una diferencia epistemológica de la cual Wood busca enfrentar. Para la historiadora, el conocimiento teórico de las estructuras representa un argumento estático, mientras que el conocimiento que releva el movimiento y el flujo junto a la historia¹²⁰ se posiciona en una visión epistemológica que “no contrapone la estructura con la historia, en la que la teoría da cabida a categorías históricas”¹²¹, que son coherentes con la investigación sobre procesos. Y es que, por ejemplo, para Cohen y Anderson, “los modos de producción constituyen de inmediato formaciones de clases activas o que el proceso de formación de clases no representa ningún problema y es mecánico”.¹²²

El punto expuesto anteriormente es profundamente importante y Eric Hobsbawm aporta más elementos a ese debate en su libro *El mundo del trabajo: Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera* (1987), donde el capítulo 10 titulado ‘La formación de la clase obrera, 1870-1914’ comienza

¹¹⁸ Ellen Meiksins Wood, *Democracia contra Capitalismo: La renovación del materialismo histórico* (México DF: Siglo XXI Editores, 1995), 90.

¹¹⁹ Perry Anderson, *Teoría, política e historia, Un debate con E.P. Thompson* (Madrid: Siglo XXI Editores, 1985), 44.

¹²⁰ Wood, *Democracia contra Capitalismo*, 93.

¹²¹ Wood, *Democracia contra Capitalismo*, 94.

¹²² Wood, *Democracia contra Capitalismo*, 94.

argumentando que el proceso de formación de *clase* no es en ninguna dimensión un proceso finito como la construcción de una casa, porque “las clases nunca están hechas en el sentido de quedar terminadas o de adquirir su forma definitiva. Cambian constantemente.”.¹²³ Por otro lado, Luis Alberto Romero en su artículo *Los sectores populares urbanos como sujetos históricos* (1997) también entrega una idea interesante respecto a la formación de clases como proceso dinámico y no estático, en el sentido de asumir que “no encontrarás dos veces la misma clase; o más exactamente, una clase no *es* de un cierto modo, sino que *está* siendo, es decir, se está haciendo, deshaciéndose y rehaciéndose permanentemente”.¹²⁴

Es así que, para efectos de este escrito se asume que el punto de partida para una definición de *clase* es la del historiador británico E.P. Thompson y que se complejiza con Ellen Meiksins Wood, en su concepto de clase como *relación* y *proceso*. Lo anterior supone que las relaciones objetivas con los medios de producción si son relevantes, porque es ahí donde se materializan los antagonismos de clase generando conflictos de resistencia y luchas políticas; pero es en esos conflictos donde la agencia de los sujetos encarnan experiencias sociales en formas de clase¹²⁵, solo puestas en la larga duración y vistas como procesos que se forjan por personas vivas se podrá exprimir la lógica de este fenómeno histórico. Lo contrario a esto, es reducir las experiencias de clase a una mera categoría analítica.

Por otra parte, E.P. Thompson en su libro replica *Tradición, revuelta y consciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial* (1984) con el debate vivo en torno a las repercusiones de sus tesis asumirá una postura de mantener la discusión abierta y no a clausurarlo, lo que provoca un ejercicio analítico de profundizar las ideas centrales de su obra de cabecera convirtiendo este texto en un apéndice que no puede eludirse. En ese sentido -y ante la persistencia de sus críticos- volverá a retomar su definición de clase como categoría histórica, asumiendo que ésta deviene de la observación del proceso social en el tiempo, por lo que sabemos que “hay clases porque las gentes se han comportado repetidamente de modo clasista; estos sucesos históricos descubren regularidades en las respuestas a situaciones similares, y en un momento dado (...)”

¹²³ Eric Hobsbawm, *El mundo del trabajo: Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera* (Barcelona: Editorial Crítica, 1987), 238.

¹²⁴ Luis Alberto Romero, *Los sectores populares urbanos como sujetos históricos*. (Santiago: Última Década N°7, CIDPA Viña del Mar, 1997), 2.

¹²⁵ Wood, *Democracia contra Capitalismo*, 97.

observamos la creación de instituciones y de una cultura con notaciones de clase”.¹²⁶ Además, Thompson apuesta a la universalidad de la categoría lucha de clases como previa a la de clase, proponiendo que:

*“las clases no existen como entidades separadas, que miran en derredor, encuentran una clase enemiga y empiezan luego a luchar. Por el contrario, las gentes se encuentran en una sociedad estructurada en modos determinados (crucialmente, pero no exclusivamente, en relaciones de producción), experimentan la explotación (o la necesidad de mantener el poder sobre los explotados), identifican puntos de interés antagónico, comienzan a luchar por estas cuestiones y en el proceso de lucha se descubren como clase, y llegan a conocer este descubrimiento como conciencia de clase. La clase y la conciencia de clase son siempre las ultimas, no las primeras, fases del proceso real histórico.”*¹²⁷

La misma Wood va a sintetizar de forma inteligente el mismo argumento: la lucha de clases precede a la clase. Ya que las formaciones de clase dan por sentado una experiencia “de conflicto y lucha derivada de las relaciones de producción, como en el sentido de que hay conflictos y luchas estructurados “de manera clasista” aun en las sociedades que todavía no presentan formaciones conscientes de clase”.¹²⁸ Es decir, Cohen y Anderson se equivocan al decir que Thompson no asume la emergencia de lo objetivo en la realidad social previo a la generación de la conciencia de clase. Dicho de otra forma, sin realidad objetiva *clasista* no hay conciencia de clase. Y es que la teoría marxista de clase no debe caer en la *ubicación* de las clases sus esfuerzos deben estar “en los procesos que explican la formación de las mismas”.¹²⁹

Lo importante de esta discusión es atender que bajo las ideas de estratificación social, deterministas y estáticas de la formación de clases se nos limita a visibilizar el complejo fenómeno que son las clases como realidad histórica. El largo desarrollo del capitalismo ha modificado de tal manera las relaciones sociales que encapsular lo teórico en una especie de argumentación bíblica nos deja sin herramientas para enfrentar las nuevas formas que emergen en la materialidad de las luchas y en lo objetivo de las relaciones de producción. Lo anterior es una confrontación con los herederos y herederas de Marx, pues el autor de *El Capital* reconocía

¹²⁶ Edward Palmer Thompson, *Tradicón, revuelta y consciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Editorial Crítica, (Barcelona: Grupo Grijalbo, 1984), 34.

¹²⁷ Thompson, *Tradicón, revuelta y consciencia de clase*, 37.

¹²⁸ Wood, *Democracia contra Capitalismo*, 98.

¹²⁹ Wood, *Democracia contra Capitalismo*, 96.

ya en el *Manifiesto Comunista* la existencia de variadas clases sociales y no solo dos, incluida la clase protagonista de este artículo.

III

Habiendo asumido la tesis de Meiksins Wood en torno a la clase como *proceso y relación*, es que se postula que bajo esos marcos es posible afirmar la existencia de la *clase media*. Para una parte importante del mundo académico es aceptable seguir en la distinción heredada de la visión estructural que ve la formación de clases como un proceso estático y que se determina en última instancia en relación con los medios de producción, pero cuando emerge la diferencia entre clases trabajadoras y clases medias la incomodidad es inevitable. Algunos aún justifican su posición en torno a lo que Cohen propone -y gran parte de la sociología tradicional y otros marxistas-, por lo que se ubican en el lugar de la clase trabajadora; pero si sus pautas de comportamiento, sus intereses, sus formas de acción política, sus miedos, sus lugares de vacaciones, las series streaming que consumen, etc., no son las de las clases más desposeídas ¿entonces qué son? De nuevo emerge la negación incómoda, ya que no se puede eludir que, por ejemplo, existen académicos y académicas comprometidas con las causas del campo popular, pero sus pautas de acción y las formas políticas, sociales y culturales de configurar su posición son otras, radicalmente distintas e inclusive antagónicas de donde dicen ser parte.

Sumado a lo anterior, un problema importante dentro de las izquierdas es que su estrategia y táctica contemplan un diagnóstico que ve a las clases como entidades estáticas, donde las nuevas formas de comportarse de manera clasista que no responden a la de las clases más bajas son de inmediatamente asimiladas como partes de éstas últimas, anulando gran parte de su capacidad de incidencia. Más aún, la recomposición clasista de algunas militancias de izquierda son ajenas a sus propios militantes que vivieron el *corto* siglo XX, los dejan desarmados, no entienden qué sucede en su partido. La respuesta fácil es que sus estructuras y cuadros se están volviendo más burgueses, pero en verdad están siendo colonizadas por la agencia ‘clase mediera’. El problema aquí descrito no va acompañado de una intención de superarlo y es expresión de una parcialidad del problema teórico de las izquierdas, solucionar este tipo de cosas es visto como una pérdida de tiempo ante el rigor que impone la disputa política institucional y variados esfuerzos que perfilan su

camino por fuera del Estado están más cerca del argumento de que existen solo dos clases sociales en base a un falso puritanismo teórico.

Para hacerse cargo de lo anterior y proyectar el análisis de la clase media, retrocedamos en el tiempo un momento. Karl Marx y Friedrich Engels en el primer capítulo del Manifiesto Comunista (1848) titulado ‘burgueses y proletarios’, menciona a las clases medias a modo de referencia:

“Pequeños industriales, comerciantes y renteros, artesanos y labradores, toda la escala inferior de las clases medias de otro tiempo, caen en el proletariado: de una parte, porque sus pequeños capitales no les permiten emplear los procedimientos de la gran industria y sucumben en la concurrencia con los grandes capitalistas; de otra parte, porque su habilidad técnica es anulada por los nuevos modos de producción. De suerte que el proletariado se recluta en todas las clases de la población.”¹³⁰

De la cita anterior podemos afirmar dos cosas. Primero, que para Karl Marx y Friedrich Engels la burguesía y el proletariado no son las únicas clases; y en segundo lugar, la clase media existe para los fundadores del materialismo histórico al mismo tiempo que se desarrollan los antagonismos de clase dentro de la sociedad capitalista. Lo que también hace emerger otro problema que no tiene solución, y es que ni Marx ni Engels sistematizaron una teoría robusta en torno a las clases y sus formaciones. Pero si hay pasajes en donde en este libro, se le asigna lo que para Thompson es la condición del surgimiento de la conciencia de clase, el antagonismo frente a otra clase:

“las clases medias (...) combaten a la burguesía porque es una amenaza para su existencia como clases medias. No son, pues, revolucionarias, sino conservadoras; en todo caso son reaccionarias; piden que la Historia retroceda. Si se agitan revolucionariamente es por temor a caer en el proletariado; defienden entonces sus intereses futuros y no sus intereses actuales; abandonan su propio punto de vista para colocarse en el del proletariado.”¹³¹

¹³⁰ Karl Marx & Friedrich Engels, *Manifiesto Comunista*, (Madrid: Ediciones Elaleph, 1948), 39.

¹³¹ Marx & Engels, *Manifiesto Comunista*, 44.

Es entonces que a partir de la cita anterior más la definición de clase como *proceso y relación*, que responde a una síntesis que emerge de una tradición intelectual de larga data, permite afirmar que la *experiencia* de la clase media y su conciencia de clase es intervenir como una mediadora en la resolución de los conflictos clasistas entre las clases subalternas y la clase dominante. Todo bajo la tutela del Estado, puede ser en su disputa, en su defensa e incluso en fomentar su crisis cuando sienten -tal como dice Marx y Engels- que asoma el peligro de perder su condición de no ser sujetos totalmente desposeídos o que los de “arriba” amenazan con devorar sus pocas victorias políticas. Así constituyen su rol histórico en tanto clase social, actualizando sus alianzas y enemigos dependiendo de quién las tensiona más, ante la ignorancia y poca preparación de los pobres y con la seguridad de poder dirigir mejor que los de “arriba”.

Finalmente, asumiendo que las clases las hacen tanto como se hacen a sí mismas queda manifestada la pregunta de cómo se da este proceso en la realidad chilena. Así como también identificar cuáles son los roles sociales que ejercen, donde en la literatura especializada suele identificar a la clase media con profesoras y profesores; profesionales del Estado y a los medianos y pequeños comerciantes. Sin embargo, lo fundamental será poner a disposición la discusión aquí propuesta para analizar las huellas que emergen de la cotidianidad de estos sujetos.

Bibliografía

- Anderson, Perry. 1985. *Teoría, política e historia: Un debate con E.P. Thompson*. Madrid: Siglo veintiuno editores.
- Cohen, Gerald. 1978. *Teoría de la historia de Karl Marx: una defensa*. Madrid: Siglo veintiuno editores.
- Hobsbawm, Eric. 1987. *El mundo del trabajo: Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Barcelona: Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo.
- Romero, Luis Alberto. 1997. *Los sectores populares urbanos como sujetos históricos*. Santiago: Última Década N°7, CIDPA Viña del Mar.
- Thompson, Edward Palmer. 2012. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.
- Thompson, Edward Palmer. 1984. *Tradición, revuelta y consciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Editorial Crítica, Grupo Grijalbo.
- Marx, Karl. & Engels, Friedrich. 1948. *Manifiesto Comunista*. Madrid: Ediciones Elaleph
- Wood, Ellen Meksins. 1995. *Democracia contra Capitalismo: La renovación del materialismo histórico*. México: Siglo veintiuno editores.

Pueblo y Revuelta: Hacia una Aplicación e Interpretación de la categoría de “Pueblo” para el Octubre Chileno de 2019¹³²

Alonso Martínez Cruz¹³³

Resumen:

El artículo busca realizar una aplicación e interpretación de la categoría de “Pueblo” para el *Octubre Chileno* de 2019. Buscando responder las interrogantes de qué posiciones teóricas nos permiten abordar al “Pueblo” como categoría de análisis en el caso chileno y de cuál es ese “Pueblo” que “despierta” el 18 de Octubre de 2019, se argumenta que dicha categoría encuentra en la experiencia chilena una doble partida de aplicación: una ligada al “Pueblo” como “Estado-Nación” y otra ligada al “Pueblo” como “Sujeto Subalterno”.

Palabras Clave: pueblo, octubre chileno, estado-nación, sujeto subalterno

¹³² El trabajo se inserta dentro de la discusión abierta sobre el carácter de la movilización y cuál/es fue/ron el/los sujeto/s protagonista/s en ella.

¹³³ Licenciatura en Historia. Universidad de Santiago de Chile. Investigador anexo al Centro de Estudios Migratorios de la Universidad de Santiago de Chile (CEM-USACH). (alonso.martinez.c@usach.cl).

1. Introducción

El 18 de Octubre de 2019 marcó la contingencia de un país que parecía explotar luego de 30 años de transición a la democracia. A medida las horas corrían al alero de los acontecimientos extraordinarios para un Chile presuntamente paradisíaco frente a sus pares latinoamericanos ¹³⁴, la presencia de cientos de miles de manifestantes que salieron a las calles a exigir demandas sociales otrora condenadas a los basurales de la historia estremeció los ánimos. Después de todo, de lo que se trataba era de remecer los fundamentos de un orden aparentemente termidoriano ¹³⁵ y plagado de problemáticas estructurales que aquejan a las grandes mayorías de la sociedad chilena.

A casi 3 años del *Octubre Chileno*, es posible reconocer ciertos desencuentros en torno al carácter de la movilización. Estallido Social, Revuelta Popular, Primavera de Chile e incluso Estallido Antisocial/Delictual son algunas de las formas mediante las cuales diferentes sectores de la ciudadanía le ha moldeado. Sin embargo, quizá más propositivos sean los acuerdos que, desde los ecos mesiánicos de las consignas callejeras, continúan presentes en la polifonía de la cosa pública: *¡Chile despertó!* Y si bien este *despertar* puede ser encauzado hacia los rincones más románticos de la cultura revolucionaria o hacia el *egoísmo y a la estupidez de las masas* ¹³⁶, lo cierto es que algo pareció cambiar en todas las esferas de la vida cotidiana. Era el “pueblo” manifestando su existencia.

Es entonces cuando explicitamos la centralidad de nuestra propuesta. Como diría Alain Badiou, hasta ahora nos hemos referido al concepto de “pueblo” para con el *18 O* desde trincheras teóricas más bien neutras o vulgares al igual que tantos otros vocablos del léxico político ¹³⁷. Esto abre la posibilidad de concentrar nuestros esfuerzos en una problematización del concepto frente a la experiencia de movilización chilena.

¹³⁴ Recordadas son las alusiones del entonces presidente Sebastián Piñera al carácter estable de la sociedad chilena. Ante sus ojos, Chile era visto como un verdadero oasis en medio de una América Latina convulsionada.

¹³⁵ Homologamos este término al caso chileno. Lo termidoriano procede del mes de termidor del calendario republicano de la Revolución Francesa. Dado que está relacionado con la fecha de la caída de Robespierre y del fin de su “Terror”, permite indicar el periodo final o último de un proceso determinado.

¹³⁶ Para utilizar la expresión del teólogo y sociólogo conservador Peter Berger en su *Dosel Sagrado: elementos para una Sociología de la Religión*. Determinando al egoísmo y la estupidez como las causas de lo precario de la realidad, Berger elimina la posibilidad de que el cuestionamiento del orden social imperante pueda ser legítimo. En Franz Hinkelammert, *Crítica a la Razón Utópica* (San José: Editorial DEI, 1984), 35-37.

¹³⁷ Alain Badiou, “¿Qué es un Pueblo?”, en *Veinticuatro Notas sobre los Usos de la palabra “Pueblo”*, ed. Alain Badiou (et. al.) (Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora), 10.

Transformando toda discusión sobre su contenido en un asunto de contexto o de origen de enunciación, buscaremos indagar en las siguientes interrogantes: ¿Qué posiciones teóricas nos permiten abordar al “pueblo” como categoría de análisis para el caso chileno? Y a partir de estas, discutir ¿Cuál es ese “Pueblo de Chile” que “despierta” de su fundamentalismo democrático a partir de la movilización iniciada el 18 de Octubre de 2019? Se sostendrá que la categoría de “pueblo” encuentra en la experiencia chilena una doble partida de aplicación: una ligada al “Pueblo” como “Estado-Nación” y otra ligada al “Pueblo” como “Sujeto Subalterno”.

2. Dos líneas teóricas por aplicar: el “Pueblo” como “Estado-Nación” v/s el “Pueblo” como “Sujeto Subalterno”

Hacia una discusión teórica sobre el concepto de “pueblo”, sugerimos la necesidad de detenernos en dos de sus corrientes más relevantes: el “Pueblo” como “Estado-Nación” y el “Pueblo” como “Sujeto Subalterno”. Mutuamente excluyentes, entre ambas ha existido un conflicto de representaciones ante la apropiación del término por encarnar. Y si bien en determinados momentos históricos ha parecido que existe una sobreposición de la una por sobre la otra, la existencia del conflicto se observa cual balanza en constante mutación desde hace al menos dos siglos.

La primera de las corrientes está relacionada con las propuestas teóricas que abogan por una equivalencia o acercamiento entre las categorías de “pueblo” y de “Estado-Nación”. Bajo clara tendencia a la continuidad desde finales del siglo XVIII, la teorización acerca del “pueblo” como parte de un entramado racional superior relacionado con la construcción nacional ha sabido posicionarse dentro de las referencias obligadas por utilizar tanto dentro de la academia como de la trivialidad. Su gran tesis consiste en que el “pueblo” refiere a una abstracción adyacente a determinados adjetivos de características nacionales ¹³⁸. Surgen así figuras tales como el “pueblo inglés”, el “pueblo ghanés” o el “pueblo chileno”.

Encontramos un gran enclave de esta tradición teórica en el filósofo alemán G. W. F. Hegel. Es cierto que el “pueblo” del idealismo hegeliano es más bien escurridizo y poco determinado ¹³⁹ si se considera que el autor

¹³⁸ Alain Badiou, *¿Qué es un Pueblo?*, 11.

¹³⁹ Éver Gonzalez, “El Concepto de Pueblo en la Óptica Hegeliana: Un Análisis desde la Historia”, en *Revista Amauta* 30 (Barranquilla 2012): 111.

madura constantemente su contenido. No obstante, Hegel continuamente insiste en afirmar que todo “pueblo” racional debe estar enraizado dentro de lo unitario del Estado. Si bien el “pueblo” es aquel que posee unidad cultural en cuanto a lenguaje y tradición, será dentro de la política donde este obtiene su carácter unitario al ser inseparables las categorías de “pueblo” y “estado” ¹⁴⁰. En *La Constitución de Alemania* (1802) obtenemos un primer paso de aproximación en tanto Hegel enfatiza en que todo “pueblo” unido debe poseer, además de las conexiones en torno a las costumbres, a la educación y al lenguaje ¹⁴¹, unidad dentro de la articulación de un Estado como defensor de la totalidad ¹⁴². Pero será en su *Filosofía del Derecho* (1821) donde radicalizará la unión entre “pueblo” y “estado” como gobierno más comunidad políticamente organizada. El Estado es así la Idea, lo racional, el fin absoluto, la unidad, el Ser Eterno ¹⁴³. Es el “pueblo” como “*el estado hegeliano mismo*” ¹⁴⁴.

Hacia la primera mitad del siglo XX, esta corriente encontrará en el jurista alemán Carl Schmitt una radicalización teórica y práctica en torno a la propuesta política del Movimiento Revolucionario Conservador Alemán (KR). Consideramos que muchas de sus reflexiones en torno al “pueblo” se encuentran ya en su obra *El Concepto de lo Político* (1932). Y si bien no refiere directamente al significado de este, sí aboga por la necesidad de un Estado como unidad política organizada ¹⁴⁵. Será dentro de este donde se manifestará toda racionalidad política. La categoría de “pueblo” será tratada con mayor insistencia en su trabajo *Estado, Movimiento, Pueblo* (1933). Explicitando las herencias de la tradición hegeliana ¹⁴⁶ y justificando el ascenso del nacionalsocialismo cual revolución legal bajo la voluntad del “pueblo”, este será definido como “*el lado apolítico que crece bajo la protección y a la sombra de las decisiones políticas*” ¹⁴⁷. En conjunto con el *Estado* como la parte política estática y el *Movimiento* como elemento político dinámico, conforman la unidad política del Estado en un patriotismo corporativista basado en la igualdad de estirpe.

En Chile podemos realizar un trazado histórico-teórico de esta posición entre las obras de los historiadores Alberto Edwards, Gonzalo Vial y Sergio Villalobos. No es ninguna casualidad que Edwards escriba como

¹⁴⁰ Esperanza Durán, “Nación y Estado: El Concepto de “Pueblo” en Hegel”, en *Revista Dialéctica* 4, 7 (Puebla 1979): 44-45.

¹⁴¹ Hegel, *La Constitución de Alemania* (Madrid: Aguilar, 1972), 27.

¹⁴² Hegel, *La Constitución de Alemania*, 22.

¹⁴³ Hegel, *Filosofía del Derecho*. (Buenos Aires: Claridad, 1968), 212.

¹⁴⁴ Durán, *Nación y Estado*, 54.

¹⁴⁵ Carl Schmitt, *El Concepto de lo Político* (Madrid: Alianza Editorial, 2009), 59.

¹⁴⁶ Carl Schmitt, “Estado, Movimiento, Pueblo: La Triple Articulación de la Unidad Política”, en *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad* 12 (Madrid 2017): 281.

¹⁴⁷ Carl Schmitt, “Estado, Movimiento, Pueblo, 280.

contemporáneo al cesarismo del KR, pues su sentir aristocrático en torno al fracaso de la institucionalidad chilena hacia 1930 resultaba ser una verdadera homología de la decadente Alemania de entreguerras. He ahí que en su *Fronza Aristocrática* (1928) Edwards insista en interpretar el desarrollo histórico de Chile como un ser viviente, orgánico y provisto de alma colectiva ¹⁴⁸. Se manifiesta una *totalidad* nacional.

En Vial y Villalobos podemos encontrar mayores puntos de confluencia si advertimos que ambos escriben bajo promociones académicas amparadas por la dictadura de Pinochet (1973-1990) ¹⁴⁹. Vial se manifestaría heredero del pensamiento de Edwards como nacionalista radical formando parte del régimen como Ministro de Educación entre 1978 y 1979. De su obra magna *Historia de Chile (1891-1973)* (1981) podemos extraer unitarismos explícitos. Si bien es cierto que Vial concentra más bien sus esfuerzos en explicar el fracaso del régimen democrático hacia 1973 justificando la “salida militar” en vez de en el “pueblo”, este se ve subsumido bajo lo que denomina como “Unidad Nacional”. Entendida como un consenso mínimo en torno a un sistema de valores fundamentales, “*evita que un país se autodestruya por la anarquía*” ¹⁵⁰. Por su lado, en Villalobos encontramos un intento declarado por realizar una definición de “pueblo” para con la historia de Chile desde matrices historiográficas herederas del estructuralismo francés. Ya desde el nombre de su *Historia del Pueblo Chileno* (1980) el autor expresa y delata sus intenciones. Constituyendo a su propio juicio una vasta síntesis interpretativa del pasado del “pueblo chileno” más allá de la historia narrativa tradicional, este es comprendido como la totalidad de la población chilena cualquiera fuese su condición social y la esfera de sus acciones ¹⁵¹. Siendo la única manera de comprender la trayectoria de un país, el historiador apunta al estudio de la “*la nación entera como protagonista de su historia*” ¹⁵². Ambos historiadores continúan relativamente vigentes.

La segunda de las corrientes destacadas refiere a la existencia de un contrarrelato frente al “Pueblo” como “Estado-Nación”. Siendo de amplia difusión y adscripción entre quienes se han considerado críticos y críticas del *status quo*, ya sea por presiones provenientes de determinadas filosofías de la historia o de ciertas militancias principalmente ligadas a la izquierda del espectro político, la teorización acerca del “Pueblo” como

¹⁴⁸ Julio Pinto, *La Historiografía Chilena durante el Siglo XX. Cien años de Propuestas y Combates*. (Valparaíso: América en Movimiento, 2016), 8; Alberto Edwards, *La Fronza Aristocrática en Chile*. (Santiago: Imprenta Nacional, 1928), 159; 246.

¹⁴⁹ Julio Pinto, *La Historiografía Chilena durante el Siglo XX*, 45-48.

¹⁵⁰ Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973) Tomo I: La Sociedad Chilena en el Cambio de Siglo (1891-1920)*. (Santiago: Santillana, 1981), 33-34.

¹⁵¹ Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno Tomo I*. (Santiago: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, 1980), 7.

¹⁵² Ibid. P. 48.

“Sujeto Subalterno” ha buscado en su constancia histórica resquebrajar aquella presunta expedita armonía de los unitarismos estado-nacionales. Su gran tesis recae en que, si es posible construir una teorización sobre la categoría de “pueblo”, esta consiste necesariamente en que este representa a esa fracción de la población oprimida por una minoría ubicada en las directrices del orden imperante. Es el “tercer estado”, el “bajo pueblo” o el “pueblo oprimido”.

Un gran enclave teórico de esta corriente lo encontramos en el filósofo italiano Antonio Gramsci. Desde el marxismo como filosofía para interpretar y transformar la realidad, Gramsci define al “pueblo” como el *“conjunto de las clases subalternas e instrumentales de toda forma de sociedad que hasta ahora ha existido”*¹⁵³. Posicionando a este sujeto histórico en los márgenes de la historia dado su condición de oprimido, el comunista italiano abre una perspectiva teórica donde sujetas y sujetos tomados por múltiples en su individualidad poseen sentido de ser a lo largo de la historia: esclavos/as, siervos/as de la gleba, proletarios/as, campesinos/as, indios/as, etc. En este sentido, los privilegios que otrora Marx y Lenin otorgaban al proletariado como clase revolucionaria por excelencia se observan postergados a los recuerdos más estándares u ortodoxos del marxismo¹⁵⁴. Es el “pueblo” como conjunto heterogéneo de sujetas y sujetos oprimidos.

Entre la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI, tal influjo teórico será evidente en las formulaciones realizadas por el historiador hindú Ranajit Guha y por el filósofo argentino Enrique Dussel. Como miembro insigne del Grupo de Estudios Subalternos, Guha realiza eco directo de las teorizaciones de Gramsci sobre la categoría de “pueblo”. En su obra *Las Voces de la Historia* (2002), el historiador insiste en la especificidad del “pueblo” como sinónimo de “clases subalternas”. El “pueblo” no constituye otra cosa sino *“la diferencia demográfica entre la población total (...) y aquellos que se han descrito como élite”*¹⁵⁵. Por su parte, Dussel es mucho más pertinaz con respecto al desglose del “pueblo” como categoría. Más allá de aquella comunidad política que aboga por la aglutinación intersubjetiva originaria de cada una de las subjetividades

¹⁵³ Antonio Gramsci, *Cuadernos de la Cárcel Tomo 6*. (Puebla: Coedición Ediciones Era / Benemérita, 2000), 203.

¹⁵⁴ Laclau, E.; Mouffe, Ch., *Hegemonía y Estrategia Socialista: Hacia una Radicalización de la Democracia*. (Madrid: Siglo XXI, 1987), 94-98. Ramón Grosfoguel también ha discutido el privilegio del proletariado como vanguardia dentro del marxismo-leninismo. Para el sociólogo, el sujeto revolucionario del marxismo-leninismo *“queda oculto, camuflado, escondido bajo un nuevo universal abstracto que es (...) «el proletariado» y su proyecto político universal es «el comunismo»*. He ahí que *“el proyecto comunista en el siglo XX fuera desde la izquierda otro diseño global imperial / colonial que bajo el imperio soviético intentó exportar al resto del mundo el universal abstracto del «comunismo» como «la solución» a los problemas planetarios*”. En Ramón Grosfoguel, “Hacia un Pluriversalismo Transmoderno Decolonial. En *Tabula Rasa* 9 (Berkley 2008): 199-215.

¹⁵⁵ Ranajit Guha, *Las Voces de la Historia y otros estudios subalternos*. (Barcelona: Crítica 2002), 42.

singulares que conforman a la población de un Estado-Nación, el filósofo insiste en la existencia de contradicciones y conflictos que necesariamente le atraviesan. He ahí que el “pueblo” realice referencia a una fractura interna de la comunidad política, definido como “*opuesto a las elites, a las oligarquías, a las clases dirigentes de un sistema político*”¹⁵⁶. En un sentido gramsciano, como “*bloque social de [las] y los oprimidos*”¹⁵⁷, actor colectivo político constructor de la historia.

En Chile esta posición teórica obtiene materialidad principalmente en la figura del historiador Gabriel Salazar¹⁵⁸ como exponente fundamental de la Nueva Historia Social hacia finales del siglo XX. En su muy citada obra *Labradores, Peones y Proletarios* (1985), Salazar expresa la necesidad de crear una teoría para las clases populares. Refiriendo a que el “pueblo” debe ir más allá del monismo unitario del “pueblo-nación”, el historiador afirma que esta categoría no es otra cosa que una realidad interior del Estado-Nación. A juicio del autor, sobre todo después del golpe de estado en Chile de 1973, la única posibilidad de definir al “pueblo” es tomando en cuenta a la historicidad involucrada en el *drama interior de la nación*. El “pueblo” así conforma a “*la parte alienada de la nación, aquella que detenta la historicidad*”¹⁵⁹. Hoy en día, la posición salazariana como expresión de esa (¿Vieja?) Nueva Historia Social sigue gozando de amplio respaldo académico y social.

Abogamos porque ambas líneas teóricas encuentran en el caso chileno posibilidades de aplicación interpretativa. Inevitablemente ha quedado delatada la promoción del uso de una caja de herramientas lo bastante amplia como para construir diálogos interdisciplinarios. Áreas tales como la sociología, la historiografía o la filosofía son algunas de las que podrán ser vislumbradas en las siguientes letras.

3. “Chile Despertó”: el “Pueblo” como “Estado-Nación” en el 18 O

Ya hemos comentado parte de un posible desglose para con este apartado. Buena parte de la polifonía que obtuvo las suficientes oportunidades políticas dentro de los campos de enunciación de la cosa pública puede ser sintetizada en una breve pero contundente bandera de lucha: *¡Despertó, despertó, Chile despertó!* Para utilizar las palabras del historiador Mario Garcés, aquella fue la consigna que comenzaron a cantar cientos de

¹⁵⁶ Enrique Dussel, *20 Tesis de Política*. (México D.F.: Siglo XXI, 2006), 91.

¹⁵⁷ Enrique Dussel, *20 Tesis de Política*, 92.

¹⁵⁸ Cual heredero de la propuesta de historiadores tales como Julio César Jobet o Hernán Ramírez Necochea.

¹⁵⁹ Gabriel Salazar, *Labradores, Peones y Proletarios: Formación y Crisis de la Sociedad Popular Chilena del siglo XIX*. (Santiago: Ediciones Sur, 1985), 15.

miles de manifestantes¹⁶⁰ por las calles, avenidas y por esas “grandes alamedas” antaño vaticinadas por el presidente Salvador Allende en su último discurso el 11 de septiembre de 1973¹⁶¹. Dividida esta consigna en dos en tanto se manifestaba la existencia de un Estado-Nación chileno mientras se revelaba un *despertar* tras largas décadas de sueño cual *peso de la noche*, nos recuerda a ese liberacionismo nacional en clave revolucionaria que brilló en la plenitud del siglo XX latinoamericano¹⁶².



Foto N°1: “¡Chile Despertó!”

No pocos fueron los medios que se preocuparon por generar material sobre el “despertar” de Chile. Entre ellos, deseamos destacar a *El Mostrador*, *The Clinic*, *El Observador* y la *BBC*¹⁶³.

Si bien las progresivas tendencias que afirmaron al *Chile Despertó* como himno del *Octubre Chileno* se habían generado entre los días 18 y 21 de octubre de 2019, según manifestaba *El Mostrador*¹⁶⁴, no fue sino hasta la radicalización posterior de la protesta donde su consolidación no mantuvo indiferente a ninguna de las personas que se concentrarían diariamente en diferentes lugares de Chile. Hacia el 25 de octubre de 2019,

¹⁶⁰ Entre ellas y ellos, quien escribe.

¹⁶¹ Fue precisamente esta consigna la utilizada por Garcés para introducir toda una multiplicidad de causas, características y propuestas ligadas al Estallido Social en uno de los trabajos más rápidos en publicarse sobre la marcha de los acontecimientos ocurridos entre octubre y diciembre del año 2019. Mario Garcés, *Estallido Social y una Nueva Constitución para Chile*. (Santiago: LOM, 2019), 5.

¹⁶² Nos referimos a los Movimientos/Ejércitos de Liberación Nacional (MLNs/ELNs), repartidos por gran parte de Latinoamérica hacia mediados del siglo XX.

¹⁶³ Amerita destacar que la BBC es una cadena con suficientes corresponsales de prensa en el mundo como para cubrir con detención cualquier acontecimiento político de relevancia.

¹⁶⁴ El Mostrador, ““Oh, Chile despertó”: masiva concentración pacífica en Plaza Italia desafía el estado de “guerra” de Piñera”, *El Mostrador*, 21 de octubre de 2019. Recuperado de [“Oh, Chile despertó”: masiva concentración pacífica en Plaza Italia desafía el estado de “guerra” de Piñera - El Mostrador](#).

día en el que ocurrió la llamada *Marcha más Grande de Chile* concentrando alrededor de 1,2 millones de personas en el centro de Santiago y alrededor de 3 millones a nivel nacional ¹⁶⁵, el diario *The Clinic* recopilaba información relativa a lo que podemos observar en la *Foto N°1*. En sus palabras se lee lo siguiente:

"Entre la multitud comenzó a desplegarse una gigantesca bandera con el lema «Chile despertó», la consigna que ha proliferado por las redes sociales, acompañado de la frase «No estamos en guerra», en referencia a la declaración de guerra que hizo Piñera contra los causantes de incendios en supermercados y estaciones del Metro"

¹⁶⁶.

De manera similar, hacia el 28 de octubre de 2019 *The Clinic* aceptaba las palabras de Susana Hidalgo, la autora de la fotografía más significativa del *Octubre Chileno*, a publicar como sinónimo de los tipos ideales periodísticos defendidos por su línea editorial. En las palabras de Hidalgo se planteaba la necesidad de una resignificación de la lucha hacia un país por construir en un nuevo horizonte de sentido:

*"Cada uno tendrá su interpretación. Pero debo decir que jamás la intención de esta imagen será incitar odio o división. yo veo una re-evolución y el sueño de un país libre y unido (...) Esto no se trata de colores políticos, se trata del amor profundo que tenemos por el territorio que habitamos, nuestra gente y su cultura (...) Chile Despertó"*¹⁶⁷.



Foto N°2: "La imagen es de todos y habla por sí sola"

¹⁶⁵ La Tercera, "Manifestación desde las alturas: videos muestran la histórica convocatoria de la "Marcha más Grande de Chile"", La Tercera, 25 de octubre de 2019. Recuperado de [Manifestación desde las alturas: videos muestran la histórica convocatoria de la "Marcha más grande de Chile" - La Tercera](#); BBC News Mundo, "Protestas en Chile: la histórica marcha de más de un millón de personas que tomó las calles de Santiago". BBC News, 26 de octubre de 2019. Recuperado de [Protestas en Chile: la histórica marcha de más de un millón de personas que tomó las calles de Santiago - BBC News Mundo](#)

¹⁶⁶ EFE/The Clinic, "Más de un millón de personas se manifestaron en Santiago contra Piñera y la desigualdad social en la marcha más grande de Chile". The Clinic, 25 de octubre de 2019. Recuperado de. [Más de un millón de personas se manifestaron en Santiago contra Piñera y la desigualdad social en la marcha más grande de Chile \(theclinic.cl\)](#)

¹⁶⁷ Susana Hidalgo, "Autora de la foto más compartida del estallido social en Chile: «La imagen es de todos y habla por sí sola»", The Clinic, 28 de octubre de 2019. Recuperado de [Autora de la foto más compartida del estallido social en Chile: "La imagen es de todos y habla por sí sola" \(theclinic.cl\)](#).

Quizá más llamativas sean las letras que este medio publicó en honor al *Portador de la Bandera Baleada*. Se trataba de José Barriga, habitante de la comuna de Lo Barnechea ubicada en el pudiente sector oriente de Santiago. Fuertemente tocado según sus afirmaciones como consecuencia de los hechos extraordinarios que estaban ocurriendo, manifestaba la necesidad de superar las fracturas internas de la sociedad:

"Antes de salir con la bandera baleada hice dos pancartas. La primera fue "Ni izquierda ni derecha", la segunda, "Chile no te duermas más". Era emocionante ver al país unido y no en el individualismo. No importaba si era el centro, Providencia o Las Condes, las clases sociales poco importaban: estábamos todos caceroleando" ¹⁶⁸.

Hacia otras aristas, tanto *El Observador* como *El Mostrador* nos parecen medios pertinentes pues permiten superar las barreras regionales y nacionales. Primero porque *El Observador* se trata de un diario oriundo de Valparaíso. Y si bien no representa radicales esfuerzos de descentralización en tanto Valparaíso se afirma como uno de los puertos más importantes de Chile y está ubicado geográficamente bajo parámetros que todavía podríamos considerar centrales, amplía la existencia de un movimiento que se afirma como chileno más que como santiaguino¹⁶⁹. En cercanía con el proceso constituyente que fue erguido sobre la marcha de los acontecimientos relativos al *Octubre Chileno*, hacia el 22 de enero de 2020 este diario aún sostenía los ecos mesiánicos del *Chile Despertó*:

*"Claramente, esto aún no soluciona los graves problemas de nuestro país, pero sí marca el inicio histórico de la construcción de un nuevo Chile (...) Los chilenos y chilenas están despiertos, atentos a cómo avanzan los proyectos y estarán mirando de cerca el proceso constituyente, participando, opinando y haciendo valer su voz. A tres meses del estallido estamos en un breve momento de calma, de espera e incertidumbre. El futuro es incierto. Pero lo real es que nada volverá a ser como antes, porque realmente "Chile Despertó"..."*¹⁷⁰.

Segundo, porque *El Mostrador* apuntó al internacionalismo del *Chile Despertó*. En nuestros tiempos globalizados pecaría de inocencia creer que las diferentes localidades no se ven influidas por los hechos globales y viceversa pues el aleteo de una mariposa en China puede afectar tanto al desarrollo de la bolsa en Wall Street

¹⁶⁸ García, "El portador de la bandera baleada", *The Clinic*, 11 de noviembre de 2019. Recuperado de [El portador de la bandera baleada \(theclinic.cl\)](http://theclinic.cl).

¹⁶⁹ No obstante, se podría estar de acuerdo con que las manifestaciones obtuvieron en Santiago su génesis.

¹⁷⁰ Francisco Calderón, "El histórico día en el que "Chile Despertó"", *El Observador*, 22 de enero de 2020. Recuperado de [El histórico día en el que "Chile Despertó" \(observador.cl\)](http://observador.cl)

como en Santiago. He ahí que la proliferación del *Chile Despertó* en países como Australia con el objetivo de defender “el derecho de vivir en paz” sea relevante dentro de nuestras fuentes ¹⁷¹.

Todavía más significativa nos resulta la cobertura de la *BBC* en torno al internacionalismo del *Chile Despertó*. Hacia el 27 de octubre de 2019 las protestas en Chile ya resonaban en el gran almanaque de países alrededor del globo. Las reacciones de solidaridad provenientes desde el resto de los países en América Latina y las concentraciones de compatriotas y simpatizantes en Europa dan cuenta de aquello. Buenos Aires, Tijuana, San José, Sao Paulo, Caracas, Cambridge, París, Málaga o Ámsterdam se inscriben en este escenario ¹⁷². Lo nacional todavía tiene algo que decir frente a las estructuras supranacionales.

Inscribimos este primer momento de análisis del *18 O* dentro de los parámetros del “Pueblo” como “Estado-Nación”. La discriminación de fuentes realizada beneficia a que fue Chile como totalidad y actor colectivo el que acometió a remecer sus *tiempos normales*. Para profundizar en esta materia, referimos a la existencia de tres puntos de análisis: 1) Unidad Nacional, 2) Ausencia de Guerra e 3) (Inter)Nacionalismo.

Sea la *Unidad Nacional* el punto más evidente en torno a las reflexiones del *Chile Despertó*. Las constantes insistencias contenidas en las fuentes que apuntan a la posición de Chile como un todo colectivo que se manifiesta independientemente de las posiciones políticas o clases sociales en honor al sueño de un país libre y unido dan testimonio de ello. Por un lado emergen tímidamente las posiciones hegelianas y schmittianas sobre la consolidación racional del “pueblo” como comunidad política organizada dentro del Estado. Sin embargo, no son pertinentes las concepciones corporativistas del “pueblo” en Schmitt en torno a la pasividad de este como sujeto a las directrices políticas de un partido único o del Estado propiamente tal.

Por otro lado, las propuestas chilenas manifiestan un mayor sentido de aplicación. El *Chile Despertó* nos obliga de alguna manera a encauzar la discusión ya sea desde un Edwards y el alma nacional y colectiva de Chile, desde un Vial y la Unidad Nacional pese a las pugnas internas, sean estas muy duras e incluso sangrientas ¹⁷³ o desde un Villalobos y la nación entera como protagonista de su historia.

¹⁷¹ EFE, “Centenares de manifestantes corean “¡Chile despertó!” en Australia”, *El Mostrador*, 2 de noviembre de 2019. Recuperado de [Centenares de manifestantes corean «¡Chile despertó!» en Australia - El Mostrador](#)

¹⁷² BBC News Mundo, “Protestas en Chile: las reacciones de solidaridad en Europa y América Latina a los reclamos de los manifestantes chilenos”, BBC, 27 de octubre de 2019. Recuperado de [Protestas en Chile: las reacciones de solidaridad en Europa y América Latina a los reclamos de los manifestantes chilenos - BBC News Mundo](#)

¹⁷³ Gonzalo Vial, *Historia de Chile Tomo I*, 33.

La *Ausencia de Guerra* es otro de los puntos importantes dentro de las fuentes para con el *Chile Despertó*. Siguiendo a Carl Schmitt, la guerra debe ser comprendida como la realización máxima de la enemistad bajo la dialéctica política *amigo-enemigo*¹⁷⁴. He ahí que la ausencia de esta, a ojos de las y los teóricos del “Pueblo” como “Estado-Nación”, no debiera constituir otra cosa que la construcción de una totalidad reunificada bajo el principio de la amistad política. La tendencia social del #NoEstamosEnGuerra dentro del *Octubre Chileno* frente a la declaración de guerra sostenida por el expresidente Sebastián Piñera aglutinó a una multiplicidad de actores ubicados tanto en la sociedad política como en la sociedad civil. Recordadas son las sentencias del actual Comandante en Jefe del Ejército de Chile, Javier Iturriaga, quien fuera nombrado Jefe de la Defensa Nacional para la Región Metropolitana durante el estado de emergencia hacia finales del año 2019 a causa de las protestas del *Octubre Chileno*: “La verdad es que no estoy en guerra con nadie”¹⁷⁵.

Por último, el *(Inter)Nacionalismo* o la solidaridad internacional de chilenas y chilenos y simpatizantes de otras nacionalidades termina por solidificar la aplicación del “Pueblo” como “Estado-Nación” en el *Octubre Chileno*. Dado que el internacionalismo de las fuentes no remite necesariamente a la negación de las nacionalidades emergiendo figuras tales como los apoyos australianos, argentinos, franceses, finlandeses o mexicanos, el *Chile Despertó* se manifiesta como garante de su singularidad, unicidad e irreductibilidad dentro de los hechos históricos a medida se aleja de posiciones apátridas o anacionales. Pues precisamente el *Chile Despertó* aboga por aquella patria hoy vapuleada como motivo de movilización.

En última instancia, el *Chile Despertó* representa los anhelos de superación de toda serie de particularismos. Para utilizar las palabras del pensador español Gustavo Bueno, se trata de la afirmación del “pueblo” bajo una *Nación Política* como fundamento de un nuevo orden y que está en marcha repleto de promesas para satisfacer, al menos desde sentidos primordialmente ideológicos, los intereses de todas y todos: pobres, ricos, laicos, clérigos, rústicos y urbanos. Una realidad colectiva que está por encima de la voluntad o del capricho de la ciudadanía en su singularidad¹⁷⁶.

¹⁷⁴ Carl Schmitt, *El Concepto de lo Político*, 63.

¹⁷⁵ Hernán Basoalto, ““La verdad es que no estoy en guerra con nadie”: General Iturriaga se desmarca de dichos del Presidente Piñera”, *La Tercera*, 21 de octubre de 2019. Recuperado de ["La verdad es que no estoy en guerra con nadie": General Iturriaga se desmarca de dichos del Presidente Piñera - La Tercera](https://www.tercera.cl/nacionalismo/2019/10/21/la-verdad-es-que-no-estoy-en-guerra-con-nadie-general-iturriaga-se-desmarca-de-dichos-del-presidente-piñera-la-tercera)

¹⁷⁶ Gustavo Bueno, *España frente a Europa*. (Barcelona: Alba, 1999), 124.

4. “Somos Los de Abajo y vamos por Los de Arriba”: el “Pueblo” como “Sujeto Subalterno” en el 18 O

Bajo esta consigna se recuerdan posiciones mucho más clasistas en torno a las características o alcances del *Octubre Chileno*. El *Somos Los de Abajo y vamos por Los de Arriba* obtuvo amplia difusión entre quienes nos manifestamos como sujetos y sujetas activas de la protesta. Desde su *mainstream* en la política de la calle, tal bandera de lucha atribuía la responsabilidad de las problemáticas estructurales a las acciones arbitrarias de una determinada dominación y dirigencia política, económica y cultural. He ahí que la contraposición del “pueblo” frente a una élite separada radicalmente de la realidad de las mayorías no fuera considerada una casualidad. Se trata de la tesis sostenida por autores como Sergio Grez, Mario Garcés, José Ponce o Carlos Ruíz. Cual rebelión popular contra el Estado y el Capital, el *Octubre Chileno* representa la irrupción de un *nuevo pueblo/nueva clase trabajadora* desarrollada bajo el telón del neoliberalismo¹⁷⁷.

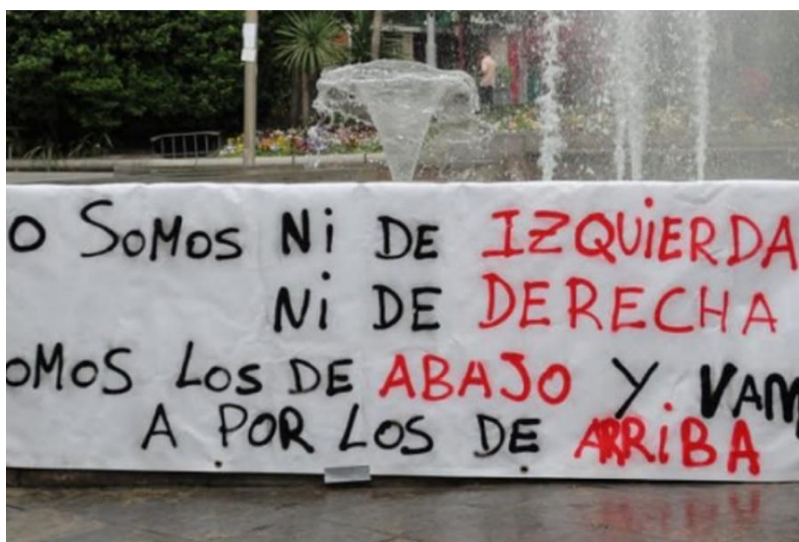


Foto N°3: “Somos Los de Abajo y vamos por Los de Arriba”¹⁷⁸

¹⁷⁷ Carlos Ruíz, *Octubre Chileno, la Irrupción de un Nuevo Pueblo*. (Santiago: Taurus, 2020), 60-70; Sergio Grez, “Rebelión Popular y Proceso Constituyente en Chile”. En Folchi, M. (Ed.), *Chile Despertó: Lecturas desde la Historia del Estallido Social de Octubre* (Santiago: Universidad de Chile, 2019), 13-12; Mario Garcés, *Estallido Social y una Nueva Constitución para Chile*, 15; José Ponce, *Revuelta Popular: Cuando la “Nueva” Clase Trabajadora se tomó las Calles, Chile 2019*. (Valparaíso: América en Movimiento, 2020), 23.

¹⁷⁸ En estricto rigor, la frase realiza alusión a la ausencia de partidos de vanguardia dentro de la protesta. En este sentido, la denominada “clase política” era observada como parte de la élite.

La discriminación de fuentes que hemos realizado para este apartado incluye a los diarios y medios *The Clinic*, *La Tercera*, *U. de Chile*, *El Mostrador* y *CIPER Chile*.

Gran parte de lo que deseamos argumentar encuentra sentido en las palabras de Soledad Mella, pobladora y dirigente de la población Lo Hermida y líder del Movimiento de Recicladores de Chile. Hacia los alrededores del *Octubre Chileno*, Mella insistía firmemente en que la protesta debía ser interpretada como el punto de fuga de una rabia popular acumulada por décadas de indiferencia. La división entre el “pueblo” y quienes a su juicio ostentaban abiertamente los poderes fácticos e institucionales de la sociedad se manifestaba en su purismo más clásico:

“para qué hablar del costo de vida que día a día se encarecía más y más, pero el pueblo estaba más preocupado de la clasificación de la Roja al mundial o la Copa América (...) Fueron años en que los poderosos podían jactarse de su éxito e invitar al resto de América a imitar sus logros y llegar a los niveles de desarrollo que tenía el Chile de los empresarios. Sin embargo, debajo, por los caminos del pueblo, se gestaba la rabia, la desobediencia, el “basta ya”

179.

Parecía ser que el “pueblo en lucha”, más allá de los posibles consensos académicos o vulgares sobre el concepto, recorría y emergía en y desde los sótanos del Estado y de la democracia cual signo característico de su composición.

En una dirección análoga, declaramos pertinente la inclusión de voces provenientes de campos culturales y musicales si nos detenemos en que históricamente han sido importantes para la conformación de canales de expresión y participación en diferentes coyunturas y procesos sociales históricos¹⁸⁰. Hacia fines del año 2019, la agrupación Inti Illimani como representante insigne de la *Nueva Canción Chilena* desde la década de 1960 brindaba palabras coincidentes con los dichos de Soledad Mella para el diario *La Tercera*:

“Para el grupo, además, era importante participar de instancias desligadas de lo comercial (...) Esta explosión chilena era tan contra todo eso, incluido nosotros mismos, armando show para aparecer con mucha gente en la tele

¹⁷⁹ Soledad Mella, “Soledad Mella: Ahora nos miran a la cara”, *The Clinic*, 24 de diciembre de 2019. Recuperado de [Soledad Mella: Ahora nos miran a la cara \(theclinic.cl\)](https://theclinic.cl/soledad-mella-ahora-nos-miran-a-la-cara)

¹⁸⁰ “No hay Revolución sin canciones”, decía Salvador Allende.

[y] *Por eso nos parecía que lo que teníamos que hacer era estar con la gente. El gran protagonista de estas semanas es el pueblo chileno*"¹⁸¹.

Llegados a este punto, cabría plantear una interrogante fundamental ¿De qué estaba compuesto ese “pueblo” otrora dormido y que acometió a su desobediencia civil frente a los sectores más acomodados de la sociedad? Con el objetivo de que se comprenda la radical amplitud de lo que deseamos argumentar, brindaremos algunos ejemplos.

En primer lugar, las y los estudiantes secundarios ocuparon un lugar privilegiado si se trata de discriminar desde la cronología de las irrupciones de las y los sujetos en el espacio público. Pues si algo fue lo que impulsó progresivamente la movilización tras la recordada alza de treinta pesos en la tarifa del Metro de Santiago, siguiendo al *Diario U. de Chile*, fue la opción de saltar los torniquetes instalada a presión por el movimiento de estudiantes secundarios¹⁸². Recordadas son las imágenes de estas y estos brincando sobre los aparatos.

En segundo lugar, también se afirma la presencia de hinchas de varios de los equipos del fútbol chileno. Hayan sido estos alentadores de Colo-Colo, Universidad de Chile, Universidad Católica o del resto de las hinchadas nacionales, lo cierto es que su presencia vino a constituir uno de los puntos más curiosos dentro de las concentraciones diarias en la rebautizada como Plaza Dignidad-ex Plaza Italia. Desde *CIPER Chile*, los cientistas sociales Axel Caro y Mauricio Sepúlveda apuntan a que este fenómeno logra explicarse mediante una parsimoniosa superación social de la mercantilización sufrida por buena parte de los clubes de fútbol nacional hacia inicios de los años 2000. Si en aquellos tiempos los líderes privilegiaban objetivos tales como conseguir entradas o reunir dinero en vez de “recuperar los clubes”, a partir de las grandes movilizaciones del año 2011 comenzaron a penetrar ciertas ideas políticas orientadas a la construcción de relaciones sociales más horizontales en la composición de las barras. Este es el sentido del “neobarrismo”¹⁸³.

¹⁸¹ La negrita es nuestra. Patricia Reyes, “Inti Illimani: “El gran protagonista de estas semanas es el pueblo chileno””, *La Tercera*, 20 de diciembre de 2019. Recuperado de [Inti Illimani: “El gran protagonista de estas semanas es el pueblo chileno” - La Tercera](#).

¹⁸² María Luisa Cisternas, “Las horas previas al 18-O: el rol del movimiento estudiantil que detonó la “primavera chilena””, *Diario U. de Chile*, 17 de junio de 2022. Recuperado de [Las horas previas al 18-O: el rol del movimiento estudiantil que detonó la “primavera chilena” « Diario y Radio Universidad Chile \(uchile.cl\)](#)

¹⁸³ Rodríguez, J. P.; Ramos, M., “El neobarrismo: las barras como actor social relevante en el Chile del estallido”. *CIPER Chile*, 17 de abril de 2021. Recuperado de [El neobarrismo: las barras como actor social relevante en el Chile del estallido - CIPER Chile](#)



Foto N°4: “La Primera Línea”

En tercer lugar, llama profundamente la atención la presencia de infantes inscritos en el Servicio Nacional de Menores de Chile (SENAME) dentro de las protestas. Los datos sobre violaciones a los derechos humanos en Valparaíso en el 18 O son reveladores. Según *El Mostrador*, desde el inicio del estallido se registraron un total de 46 detenciones de menores en Valparaíso. De dicha cantidad, 21 han pasado o se encuentran dentro de la Red SENAME, cercano al 46% ¹⁸⁴. Lamentamos no profundizar en el estudio de las causas por las cuales estos infantes emergen en los registros policiales en su especificidad en tanto no sabemos si se debe a la participación política activa de estos o a meros actos tildados de “vandálicos” por la autoridad. No obstante, a modo de hipótesis podríamos sugerir que esta presencia podría formar parte del conglomerado de expresiones del malestar social no necesariamente políticas como último recurso para salir de la marginalidad ¹⁸⁵.

Esta amplitud social del “pueblo” en lucha sugiere la necesidad de que el *Octubre Chileno* sea comprendido como la irrupción de toda una serie de sujetos y sujetas ajenos a la “estabilidad nacional”. Para recordar las palabras del audio filtrado de la ex primera dama Cecilia Morel hacia fines del año 2019, se trataba

¹⁸⁴ El Mostrador, “Informe entregado a la ONU apunta a que casi la mitad de los menores detenidos en Valparaíso pertenecen al Sename”, El Mostrador, 7 de noviembre de 2019. Recuperado de [Informe entregado a la ONU apunta a que casi la mitad de los menores detenidos en Valparaíso pertenecen al Sename - El Mostrador](#)

¹⁸⁵ Al menos en fracción. Tomás Moulian, *El Consumo me Consume*. (Santiago: LOM, 1998), 47.

de una “invasión extranjera alienígena” que insistía en la disminución de los privilegios de los sectores más acomodados de la sociedad con el fin de que los bienes fueran compartidos. Deseamos que se comprenda la radicalidad de “lo extranjero-alienígena” en esta metáfora. Siguiendo la propuesta de la filósofa Diana Aurenque, estas palabras construyen discursivamente una lucha entre Morel y los suyos privilegiados, legítimas directrices del territorio nacional, contra todos los demás alienígenas. En esta dialéctica,

“[estos últimos remiten a los nacidos] *en otro lugar, los extraños y extranjeros, los otros que desconozco y temo. Hasta hace un año, el privilegiado no sabía realmente de los otros, de los muchos otros que son una mayoría apabullante, y que tras la revuelta, aparecieron, por primera vez, en el radar como temibles invasores. No hay que olvidar, que hace sólo algunos meses, altas autoridades confesaron que desconocían las condiciones de vida y hacinamiento de nuestro país*”¹⁸⁶.

En esta dirección, la composición del “pueblo” en lucha remite a radicales diferencias entre quienes se han posicionado dentro de las cúspides de la dominación y dirigencia política frente a quienes arremetían contra esta. El *18 O* llevó estas diferencias al plano de la acción política de la mano de un gran malestar paulatinamente gestado desde finales del siglo XX. Es el “alienígena” como contracara de la “Unidad Nacional”.

Inscribimos este segundo momento de análisis dentro de los parámetros del “Pueblo” como “Sujeto Subalterno”. La discriminación de fuentes realizada beneficia a que fueron aquellas y aquellos tradicionalmente excluidos de los grandes asuntos de la cosa pública los protagonistas en las manifestaciones. Para profundizar en esta materia, nos referimos a la existencia de tres puntos de análisis: 1) Contradicción, 2) Composición Social y 3) Otredad.

La *Contradicción* se inscribe como elemento fundamental en el análisis del *Somos los de Abajo y vamos por Los de Arriba*. Las fuentes y propuestas seleccionadas apuntan a que la movilización en sí misma refiere a

¹⁸⁶ Diana Aurenque, “Columna de Diana Aurenque: Voto y despertar alienígena”, The Clinic, 22 de octubre de 2020. Recuperado de [Columna de Diana Aurenque: Voto y despertar alienígena \(theclinic.cl\)](https://theclinic.cl/columna-de-diana-aurenque-voto-y-despertar-alienigena)

una radical separación de las elites nacionales con la vida cotidiana de las grandes mayorías ¹⁸⁷. Fue esta separación la que se expresó en la lucha popular dando cuenta de las contradicciones sociales antes relegadas al peso de la política de los pactos por la transición a la democracia. Tanto Gramsci desde la marginalidad de los oprimidos, Guha y la no-inclusión de la élite dentro del “pueblo” y Dussel y el “pueblo” como retrato de las contradicciones de la comunidad política permiten sostener el horizonte de sentido de nuestra propuesta. Por su lado, las formulaciones de Salazar remiten mayor relevancia en tanto desarrolla su teorización al alero del “pueblo” en Chile hacia la década de 1980. Si advertimos que muchas de las problemáticas estructurales criticadas por el *18 O* encuentran en el siglo XX su punto de partida, aquella “teorización sobre los sectores populares” ameritaría una extensión hacia el siglo XXI ¹⁸⁸.

La *Composición Social* es otro elemento relevante dentro de las fuentes seleccionadas. El amplio espectro de sujetos y sujetas involucrados en el *18 O* implica la imposibilidad de concentrar los esfuerzos en delimitar un sujeto privilegiado dentro de la revuelta popular. Es cuando el “Pueblo” como “Sujeto Subalterno” toma forma mediante la acumulación de posiciones críticas de las problemáticas estructurales. Ya sean las y los estudiantes secundarios, el neobarrismo de las hinchadas de fútbol, los infantes del SENAME o la gran irrupción del movimiento feminista, remitimos a una conceptualización del “pueblo” ligada a la amplitud que requieren posiciones tales como el “bloque social de las y los oprimidos” tanto en Gramsci como en Dussel, las “clases subalternas” en Guha y los “sectores populares” en Salazar. Para servirnos de las formulaciones de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, el *18 O* niega la posibilidad de referirnos al *sujeto* como totalidad irreductible, pues estamos ante una articulación de distintas *posiciones de sujeto* fusionadas en un proyecto democrático ¹⁸⁹. La existencia de vanguardias es relegada de nuestro análisis.

Por último, la *Otredad* nos permite solidificar la manifestación del “Pueblo” como “Sujeto Subalterno” hacia un *18 O* que remeció desde las contradicciones internas de la sociedad la armonía de la

¹⁸⁷ Esta es la hipótesis de Alberto Mayol. Según el sociólogo, el *18 O* se produjo debido a un *desequilibrio normativo*. Esto refiere a una incongruencia entre la directriz de una sociedad en campos como la economía o la política respecto a los fundamentos valorativos o normativos de la sociedad presuntamente representada. Se trata del dilema de quienes crean y recrean las leyes desde poderes fácticos o institucionales pero son los primeros en incumplirlas. Si bien “*Chile ha sido el experimento más radical del neoliberalismo y la más osada sociedad de consumo. (...) Su derrumbe parece ser el prólogo de los efectos derivados de los desequilibrios normativos, políticos, sociales y culturales que el modelo neoliberal produce*”. Alberto Mayol, *Big Bang. Estallido social 2019. Modelo derrumbado - Sociedad rota - Política inútil*. (Santiago: Catalonia, 2019), 24.

¹⁸⁸ Su aplicación hacia el siglo XXI ameritaría matizar una teorización desde las diferencias del contexto actual.

¹⁸⁹ Laclau, E.; Mouffe, Ch., *Hegemonía y Estrategia Socialista*, 250.

“Unidad Nacional”. Un poco de esto ha quedado ya esbozado en la línea de la filósofa Diana Aurenque con respecto a la invasión “extranjero-alienígena” de Cecilia Morel. Este punto de análisis merece la existencia de dos momentos claramente definidos. El primer momento está relacionado con la homologación del 18 O como una invasión. Vista desde lineamientos belicistas, la invasión requiere la existencia de un enemigo capacitado para vulnerar los fundamentos del orden social. Es la *Otredad* de la revuelta popular como *algo* que pone en peligro a la unidad de la “comunidad nacional”¹⁹⁰. Como consecuencia, el segundo momento refiere a que la *Otredad* no proviene desde las entrañas de la totalidad, sino que desde su exterioridad como un “*más allá*” del sujeto en el sistema, de su trabajo, de su deseo, de sus posibilidades, de su proyecto”¹⁹¹. Frente a esto, el *Octubre Chileno* bajo el discurso del *Somos los de Abajo y vamos por Los de Arriba* se escapa de las concepciones monistas cual “Pueblo” como “Estado-Nación” en honor a toda una serie de fracturas de lo social. Lo subalterno emerge.

En última instancia, el *Somos los de Abajo y vamos por Los de Arriba* representa las tensiones existentes en el seno del Estado Nación chileno con respecto a la categoría de “pueblo”. Es cierto que el *Octubre Chileno* no debe ser catalogado como una revolución que fue capaz de cambiar radicalmente las directrices teóricas y prácticas de un sistema todavía por construir. No obstante, se advierte un proyecto popular en su trasfondo. Para utilizar las palabras del marxista boliviano Álvaro García Linera, el “Pueblo” como “Sujeto Subalterno” facilita una interpretación de la protesta chilena como momento crítico en el cual la superficie de la estabilidad nacional y sus relaciones de dominación fue obligada a resquebrajarse. En dicho momento, las luchas populares y los movimientos sociales liberadores se rebelaron contra el orden establecido a medida vencieron temores, represalias y prejuicios cual multitud creativa en acción¹⁹².

5. Conclusiones

En el presente artículo hemos abogado por una aplicación e interpretación de la categoría de “Pueblo” para el *Octubre Chileno* de 2019. Para aquello, nos hemos propuesto responder dos interrogantes: 1) qué posiciones teóricas nos permiten abordar al “Pueblo” como categoría de análisis en el caso chileno y 2) cuál es

¹⁹⁰ Enrique Dussel, *La Filosofía de la Liberación*. (Bogotá: Nueva América, 1996), 67.

¹⁹¹ Enrique Dussel, *La Filosofía de la Liberación*, 56.

¹⁹² Álvaro García Linera, *¿Qué es una Revolución? Y otros Ensayos Reunidos*. (Buenos Aires: CLACSO; Prometeo, 2020), 163.

ese “Pueblo” que “despierta” el 18 de Octubre de 2019. Ambas han procurado ser respondidas desde la argumentación de que dicha categoría encuentra en la experiencia chilena una doble partida de aplicación: una ligada al “Pueblo” como “Estado-Nación” y otra ligada al “Pueblo” como “Sujeto Subalterno”. El “pueblo que despierta” debiera rescatar desde ambas corrientes elementos para su satisfacción. Si bien el dualismo condiciona nuestra argumentación, el resultado no debería encauzarse como panacea tanto de lo que se ha expresado como de futuras lecturas.

Varios son los resultados por destacar. En primer lugar, *pareciera ser* que el “pueblo” todavía está condicionado por ese nacionalismo configurado socialmente desde los albores del Estado Nación chileno hacia mediados del siglo XIX. Ha quedado al descubierto que para efectos simbólicos o materiales, la *cuestión nacional* está lejos de su extravío dentro de cauces de opinión apátridas o anacionales. En este sentido, el *Chile Despertó* debería estar lo suficientemente capacitado como para relegar aquellas posiciones a las postrimerías del *Octubre Chileno*. No hace mucho los historiadores Julio Pinto y Verónica Valdivia, en su trabajo *¿Chilenos Todos?* (2009), polemizaban esta situación desde interrogantes que buscaban indagar en las fervorosas expresiones nacionalistas de un país desgarrado por la dictadura militar hacia principios del nuevo milenio¹⁹³. Nuestra propuesta no se aleja en demasía de estas interrogantes en una proyección de las expresiones de lo nacional hacia la década de 2020. Pues, seamos o no partidarios de una patria futura por construir, no podemos negar su existencia vívida ya sea desde las abstracciones, del lenguaje o del “*amor* por el territorio”. El “Pueblo” como “Estado Nación” posee su tribuna analítica.

En segundo lugar, este condicionamiento del “pueblo” por el patriotismo nacional no significa que se nieguen en su totalidad las fracturas internas de la sociedad. Primero porque la patria y la nación consisten en sí mismos influjos para la movilización popular frente a “los enemigos de la patria”. ¡Rescatemos la patria! diría Enrique Dussel frente a la dominación privada de los enemigos de lo popular¹⁹⁴. Pero más significativamente, porque la contradicción se plantea como fenómeno propio de las revueltas o revoluciones como proyección de un nuevo orden social y estructura dominante. Es así como el “Pueblo” como “Sujeto Subalterno” en el *Octubre Chileno* de 2019 se comprende cual aspiración popular en búsqueda de *lo-que-todavía-no-es* frente a la negatividad de las elites hegemónicas en dirigencia y dominación. Es el *nuevo*

¹⁹³ Pinto, J.; Valdivia, V., *¿Chilenos Todos? La Construcción Social de la Nación (1810-1840)*. (Santiago: LOM, 2009), 7.

¹⁹⁴ Enrique Dussel, *Carta a los Indignados*. (México D.F.: La Jornada Ediciones, 2012), 220.

pueblo, la *nueva clase trabajadora*, el *bloque social de las y los oprimidos* como protagonista y vanguardia en sí misma expresando su descontento.

Sugerimos que el artículo nos permite proyectar el debate mediante el diálogo con algunas de las otras categorías que pueden ser útiles para el caso chileno. En su afamada obra *Hegemonía y Estrategia Socialista* (1985), Laclau y Mouffe proponían la categoría de *Democracia Radical*. Se comprende por esta una alternativa política en torno a la necesidad de la construcción de un proyecto común y horizontal donde diferentes *posiciones de sujeto*, expandiendo las cadenas de equivalencias entre las distintas luchas contra la opresión, obtuvieran un lugar de enunciación en base a los principios de igualdad y libertad. Se trata de una profundización del ideal liberal-democrático heredado de la Revolución Francesa ¹⁹⁵. Dado el eclecticismo al que apunta esta categoría, permite construir puentes entre el “Pueblo” como “Estado Nación” y el “Pueblo” como “Sujeto Subalterno”.

Otra de las categorías con la cual podemos dialogar es con la de *Multitud*. En su obra *Imperio* (2000), los filósofos Antonio Negri y Michael Hardt afirman que dicha categoría constituye una superación del “Pueblo” como categoría política. Argumentando que desde la teoría política moderna el “Pueblo” no es más que un acto contractual basado en la representación burguesa, la *Multitud* se separa de los cánones imperiales de raciocinio como agente social activo en su multiplicidad singular. El fraccionamiento en singularidades autoorganizadas es lo que la diferenciaría de la unidad del “Pueblo” ¹⁹⁶. No obstante, esto revelaría determinados conflictos para con nuestra interpretación puesto que el “Pueblo” como tal refiere todavía a parámetros modernos de carácter unitario. Mientras el “Pueblo” remite a la existencia de un proyecto en común, la *Multitud* apela por su multiplicidad ¹⁹⁷. Esta discusión es lo bastante amplia como para extender nuestra revisión bibliográfica y los posibles análisis a realizar.

Hacia una teorización incrustada en el “Pueblo” como “Sujeto Subalterno”, también es factible dialogar con las categorías de *Precariado* y *Pobretariado*. En su obra *El Precariado* (2012), el economista Guy Standing propone la necesidad de repensar una teoría de las clases sociales en el contexto neoliberal. He ahí

¹⁹⁵ Laclau, E.; Mouffe, Ch., *Hegemonía y Estrategia Socialista*, 291.

¹⁹⁶ Negri, T., Hardt, M., *La Multitud contra el Imperio*. OSAL, *Observatorio Social de América Latina* (Nº7) (Buenos Aires: CLACSO, 2002), 162.

¹⁹⁷ “No es extraño que A. Negri oponga multitud (como él la define) a pueblo, rechazando a este último como un concepto sustancialista e inadecuado: “¿Sería posible imaginar hoy un nuevo proceso de legitimación que no descansa en la soberanía del pueblo, sino en la productividad biopolítica de la multitud?” Opinamos que no, pero de todas maneras es necesario entender al pueblo de manera renovada”. Enrique Dussel, *20 Tesis de Política*, 91.

que el *Precariado* sea definido desde la flexibilidad neoliberal como una nueva y masiva clase emergente caracterizada por la falta de derechos políticos, civiles, sociales y económicos y por una creciente desigualdad e inseguridad social ¹⁹⁸. Complementamos dicha categoría con la de *Pobretariado*. El teólogo de la liberación Frei Betto define esta categoría desde la pobreza de quienes no necesariamente están involucrados totalmente con los circuitos laborales tales como los desocupados permanentes o los trabajadores ocasionales e informales ¹⁹⁹. En primer lugar, reconocemos en ambas una capacidad de retroalimentación en tanto los espacios que deja una son satisfechos por la otra. Ciudadanía, trabajo y subsistencia se apoyan en el diálogo categorial. En segundo lugar, nos permiten proyectar el debate si nos detenemos en que muchas de las demandas sociales del *Octubre Chileno* respondieron y responden a vidas en creciente precarización. Es cuando precariedad y pobreza dialogan dentro del “Pueblo” como “Sujeto Subalterno”.

En modo alguno nuestra interpretación del *Octubre Chileno* apunta a su cierre teórico e histórico. De facto, todo lo contrario. Inevitablemente hay respuestas que han quedado sin resolver. No obstante, revelamos una intención polémica implícita dentro de nuestra propuesta. Esperamos que la contradicción categorial del “pueblo” sea lo suficientemente fuerte como para generar respuestas a lo que se ha escrito como a lo que no. Pues, si algo le debemos reconocer al *conflicto*, esto es la capacidad que posee para revitalizar el proceso creativo tanto desde la producción de conocimiento como dentro de la cosa pública.

Bibliografía

Badiou, Alain. 2014. “¿Qué es un Pueblo?”, en *Veinticuatro Notas sobre los Usos de la palabra “Pueblo”*, ed. Alain, Badiou [et. al.], 9-21, Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora

Bueno, Gustavo. 1991 *España frente a Europa*. Barcelona: Editorial Alba.

Durán, Esperanza. 1979. “Nación y Estado: El Concepto de “Pueblo” en Hegel”, en *Revista Dialéctica* 4, 7 (Puebla): 43-57.

Dussel, Enrique. 1996. *La Filosofía de la Liberación*. Bogotá: Editorial Nueva América.

Dussel, Enrique. 2006. *20 Tesis de Política*. México D.F.: Editorial Siglo XXI.

¹⁹⁸ Guy Standing, *Precariado: Una Carta de Derechos*. Recuperado de www.relats.org/documentos/PES.RBU.Standing.pdf, 2-6.

¹⁹⁹ Fray Betto, “Futuro incierto de América Latina”, *Periodista Digital*, 18 de abril de 2016. Recuperado de [Futuro incierto de América Latina - Periodista Digital](http://Futuro%20incierto%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina%20-%20Periodista%20Digital)

- Dussel, Enrique. 2011. *Carta a los Indignados*. México D.F.: La Jornada Ediciones.
- Edwards, Alberto. 1928. *La Fronda Aristocrática en Chile*. Santiago: Imprenta Nacional.
- Garcés, Mario. 2020. *Estallido Social y una Nueva Constitución para Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- García Linera, Álvaro. 2020. *¿Qué es una Revolución? Y otros Ensayos Reunidos*. Buenos Aires: CLACSO; Prometeo Ediciones.
- González, Éver. 2012. “El Concepto de Pueblo en la Óptica Hegeliana: Un Análisis desde la Historia”, en *Revista Amauta* 30 (Barranquilla): 109-121.
- Gramsci, Antonio. 2000. *Cuadernos de la Cárcel Tomo 6*. Puebla: Coedición Ediciones Era / Benemérita.
- Grez, Sergio. 2019. “Rebelión Popular y Proceso Constituyente en Chile”, en *Chile Despertó: Lecturas desde la Historia del Estallido Social de Octubre*, ed. Mauricio Folchi, 13-21, Santiago: Universidad de Chile.
- Grosfoguel, Ramón. 2008. “Hacia un Pluriversalismo Transmoderno Decolonial”. En *Tabula Rasa* 9 (Berkley, California): 199-215.
- Guha, Ranahit. 2002. *Las Voces de la Historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Hegel G. W. F. 1968. *Filosofía del Derecho*. Buenos Aires: Editorial Claridad.
- Hegel, G. W. F. 1972. *La Constitución de Alemania*. Madrid: Editorial Aguilar.
- Hinkelammert, Franz. 1984. *Crítica a la Razón Utópica*. San José: Editorial DEI.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. 1987. *Hegemonía y Estrategia Socialista: Hacia una Radicalización de la Democracia*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Mayol, Alberto. 2019. *Big Bang. Estallido social 2019. Modelo derrumbado - Sociedad rota - Política inútil*. Santiago: Editorial Catalonia.
- Moulian, Tomás. 1998. *El Consumo me Consume*. Santiago: LOM Ediciones.
- Negri, T. y Hardt, M. 2002. *La Multitud contra el Imperio. OSAL, Observatorio Social de América Latina (Nº7)* Buenos Aires: CLACSO.
- Pinto, Julio. 2016. *La Historiografía Chilena durante el Siglo XX. Cien años de Propuestas y Combates*. Valparaíso: Editorial América en Movimiento.
- Pinto, J. y Valdivia, V. 2009. *¿Chilenos Todos? La Construcción Social de la Nación (1810-1840)*. Santiago: LOM Ediciones
- Ponce, José. 2020. *Revolución Popular: Cuando la “Nueva” Clase Trabajadora se tomó las Calles, Chile 2019*. Valparaíso: Editorial América en Movimiento.

- Ruíz, Carlos. 2020. *Octubre Chileno, la Irrupción de un Nuevo Pueblo*. Santiago: Editorial Taurus.
- Salazar, Gabriel. 1985. *Labradores, Peones y Proletarios: Formación y Crisis de la Sociedad Popular Chilena del siglo XIX*. Santiago: Ediciones Sur.
- Schmitt, Carl. 2009. *El Concepto de lo Político*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schmitt, Carl. 2017. Estado, Movimiento, Pueblo: La Triple Articulación de la Unidad Política. En Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad 12 (Madrid): 268-309.
- Standing, Guy. 2020. *Precariado: Una Carta de Derechos*. Recuperado de www.relats.org/documentos/PES.RBU.Standing.pdf.
- Vial, Gonzalo. 1981. *Historia de Chile (1891-1973) Tomo I: La Sociedad Chilena en el Cambio de Siglo (1891-1920)*. Santiago: Editorial Santillana.
- Villalobos, Sergio. 1980. *Historia del Pueblo Chileno Tomo I*. Santiago: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos.